



# Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

**11<sup>a</sup>** sesión plenaria

Sábado 28 de septiembre de 2019, a las 9.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Muhammad-Bande ..... (Nigeria)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Verdier (Argentina), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 9.00 horas.*

**Tema 8 del programa** (continuación)

## Debate general

### Discurso del Primer Ministro del Reino de Bhután, Sr. Lotay Tshering

**El Presidente Interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro del Reino de Bhután.

*El Primer Ministro del Reino de Bhután, Sr. Lotay Tshering, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente Interino:** Tengo el honor de dar la bienvenida al Primer Ministro del Reino de Bhután, Excmo. Sr. Lotay Tshering, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Tshering (Bhután) (habla en inglés):** Tengo el honor de transmitir los saludos de Su Majestad el Rey y el pueblo de Bhután. Me complace representar a la tierra de la felicidad nacional bruta por primera vez en la Asamblea General. El año pasado, con la aspiración de servir a mi país, mi partido y yo hicimos campaña por un compromiso con la reducción de las diferencias. En el texto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nos comprometimos a no dejar a nadie atrás. Por lo tanto, el tema seleccionado para el debate general es pertinente para mí y para mi país.

A fin de reducir las diferencias, todas nuestras iniciativas y decisiones se centran en mejorar la situación

de los pobres. Estamos convencidos de que únicamente con una atención sanitaria de calidad y la educación pertinente podremos erradicar la pobreza en todas sus formas de la manera más sostenible. En nuestra Constitución se estipula que la atención sanitaria y la educación serán gratuitas para todos los bhutaneses. A pesar de que somos un país con recursos limitados, nuestros dirigentes siempre han insistido en fortalecer el sector social. Es una inversión. Como todos sabemos, nunca es un gasto. Me complace expresar que, en julio, mi Gobierno hizo posible que los docentes sean los funcionarios públicos mejor remunerados de Bhután. Aspiramos a motivar a los docentes y a atraer a los mejores y más brillantes a esa noble profesión. Solo invirtiendo en el personal docente podremos lograr una mejora significativa de la calidad de la educación. Se está trabajando en las escuelas para alentar el aprendizaje más allá de los libros de texto y los exámenes.

Si bien esto puede no ser nuevo para muchos de los miembros, también estamos pasando de un aprendizaje sumativo a uno formativo. El objetivo de nuestra educación va más allá de la enseñanza de aptitudes y conocimientos. Queremos asegurarnos de que nuestros niños aprendan a ser buenas personas, con cualidades tales como la compasión, la empatía y el respeto de la naturaleza. Esos son los elementos principales del plan de estudios basado en la felicidad nacional bruta que tenemos en las escuelas de Bhután. Tenemos la intención de mejorar los planes de estudios con lecciones prácticas sobre el cambio climático, de manera que cada estudiante se convierta en un defensor del clima.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Una nación puede crecer únicamente sobre las bases sólidas de un buen sistema de asistencia sanitaria. Entre las numerosas iniciativas de atención sanitaria, mi país está preparándose para aplicar el paquete 1.000 Días de Oro Plus, con el que se garantizará que todos los niños sean atendidos, incluso antes de su nacimiento, desde la concepción hasta las consultas prenatales para las madres, los partos institucionales, la atención postnatal, los programas de inmunización y la lactancia materna exclusiva durante un mínimo de seis meses. Todas las funcionarias de Bhután tienen derecho a seis meses de licencia por maternidad con el pago del sueldo completo. Aplicaremos ese paquete mediante el otorgamiento de incentivos financieros a todas las madres durante el período de 1.000 días. Ello mejorará la atención adecuada que se presta a la madre y al hijo, incluidas sus necesidades nutricionales. Como todos sabemos, la salud de la madre es igualmente importante durante ese período clave. Después de esos 1.000 días de oro, el Ministerio de Salud entregará el precioso niño al Ministerio de Educación para la atención y la educación formal del niño en la primera infancia. A ello se suman la asistencia sanitaria secundaria y terciaria totalmente gratuitas. Tanto la medicina moderna como la tradicional se ejercen bajo un mismo techo en todo el país.

Para los servicios que no están disponibles en Bhután, enviamos a nuestros pacientes a excelentes centros médicos de países vecinos. El costo de esas derivaciones de pacientes está plenamente sufragado por el Gobierno. Esto incluye también trasplantes de órganos, operaciones quirúrgicas cardíacas e incluso prótesis articulares. También me complace expresar que se prevé que Bhután no tendrá demasiadas dificultades para alcanzar la cobertura sanitaria universal para 2030.

Con un profundo reconocimiento y respeto de nuestros visionarios monarcas, declaro con orgullo que Bhután es un país con un balance negativo de emisiones de carbono. Los principios de la felicidad nacional bruta —nuestra filosofía de desarrollo con valores— evitaron la explotación de nuestros recursos nacionales para obtener ganancias a corto plazo. La Constitución estipula que debe haber un 60 % de cubierta forestal en todo momento; actualmente tenemos un 72 %. Cuando el cambio climático se ha convertido en la mayor amenaza que enfrenta hoy la humanidad, ¿acaso no es admirable que un país pequeño como Bhután tuviera la previsión de tomar ese camino desde los primeros días?

Me complace expresar que mi Gobierno ha adoptado una política nacional de asentamientos humanos que asigna importancia a la construcción respetuosa del

medio ambiente y eficiente desde el punto de vista energético. Nuestra energía procede de fuentes de energía hidroeléctrica, que, como sabemos, es renovable. También estamos adoptando iniciativas para sustituir los combustibles fósiles por fuentes de energía no contaminantes. Por ejemplo, hemos empezado a aplicar un conjunto de medidas para adquirir 300 taxis eléctricos, con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Como número absoluto, estos pueden parecer pocos, pero representan casi el 10 % del total de taxis en mi capital.

Irónicamente, esas contribuciones e iniciativas se vuelven inútiles debido a las decisiones de otros. Personalmente, considero que quienes pueden no están haciendo lo suficiente. Como cirujano que ejerce su profesión, siempre hago referencia a la siguiente analogía. Aconsejamos a los pacientes que se abstengan de malos hábitos. Algunos hacen caso, pero la mayoría no. Posteriormente regresan con una enfermedad terminal. Entonces ya es demasiado tarde para intervenir. Así está la salud de nuestro medio ambiente. Si no actuamos ahora, dejaremos un planeta incurable y enfermo. Ninguno de nosotros quiere eso.

Nuestro énfasis en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se aviene perfectamente a los principios de la felicidad nacional bruta. Tal vez por ese motivo Bhután va por buen camino para cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Hemos establecido un comité parlamentario mixto compuesto por miembros de las cámaras alta y baja. Además, Bhután presentó su examen nacional voluntario de los ODS en julio de 2018. En la cumbre sobre los ODS que se celebró esta semana, nos comprometimos a presentar otro examen en 2020. Así como ocurrió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Bhután aspira a ser también uno de los primeros países en lograr los ODS.

Se prevé que Bhután salga de la categoría de países menos adelantados en 2023, coincidiendo con la conclusión de nuestro plan de desarrollo quinquenal en curso. Hemos trazado un plan de transición claro para la graduación. En ese sentido, mi Gobierno ha identificado nueve programas emblemáticos en sectores fundamentales, que abordan múltiples ODS, entre ellos la gestión sostenible de los recursos hídricos, la gestión de residuos, la agricultura ecológica, la transformación digital, la educación de calidad y la atención sanitaria y, lo que es más importante, la diversificación económica. Somos conscientes de que en dos exámenes trienales consecutivos se determinó que Bhután puede optar a la graduación sobre la base de los indicadores sociales y de ingresos. Sin embargo, Bhután no cumplió el umbral del índice de vulnerabilidad

económica en ninguna de las dos ocasiones. Hoy, mientras nos preparamos para salir de la lista de países menos adelantados, entre nuestros últimos desafíos están erradicar la pobreza, reducir la desigualdad de los ingresos y garantizar que los segmentos vulnerables de la población no recaigan en la pobreza debido a los peligros del cambio climático y los desastres naturales. Además, también enfrentamos la insuficiencia de recursos y la falta de capacidad institucional. Personalmente, considero que las metas del ODS 17 contribuirán a que mi país se gradúe sobre una base segura; pido a nuestros asociados para el desarrollo que tengan eso en cuenta.

En un momento en que se cuestiona con frecuencia la relevancia del multilateralismo, la fe de Bhután en las Naciones Unidas sigue siendo inquebrantable. Los desafíos que afrontamos como comunidad mundial son demasiado numerosos y multifacéticos para que los Estados los aborden por sí solos. Para avanzar, debemos trabajar de consuno como comunidad mundial, con las Naciones Unidas al frente. Desde nuestra perspectiva, no existe alternativa al multilateralismo. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas también deben evolucionar y adaptarse a las realidades cambiantes. En particular, Bhután considera que la estructura y la composición vigentes del Consejo de Seguridad no reflejan las realidades y las circunstancias actuales del mundo. La reforma del Consejo de Seguridad debe ir de la mano de reformas más amplias del sistema de las Naciones Unidas para que la Organización siga siendo legítima, eficaz y creíble. Bhután siempre ha apoyado las aspiraciones del Grupo de los Cuatro a ser miembros permanentes de un Consejo de Seguridad ampliado, naturalmente con África también debidamente representada.

Del mismo modo, en nuestro mundo interconectado, somos conscientes de que la paz y la seguridad internacionales son responsabilidades compartidas. A pesar de nuestros limitados recursos y otras limitaciones, en 2014 Bhután se sumó a la hermandad de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Desde entonces, nuestra participación en las operaciones de mantenimiento de la paz ha aumentado gradualmente. Como primer país que firmó el acuerdo sobre el nivel de despliegue rápido en diciembre de 2017, el contingente que prometimos está preparado para desplegarse y servir los intereses de las Naciones Unidas de manera incondicional.

Dentro de pocas horas, embarcaré en un vuelo para el largo viaje de regreso a casa. Vuelvo con una confianza renovada de que Bhután sigue contando con la buena voluntad y el apoyo de la comunidad internacional.

En nombre de mi Rey, mi Reina y el pueblo de Bhután, ofrezco mis sinceras plegarias por la paz mundial.

**El Presidente Interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro del Reino de Bhután por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Primer Ministro del Reino de Bhután, Sr. Lotay Tshering, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Primer Ministro de la República de Uganda, Sr. Ruhakana Rugunda**

**El Presidente Interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Uganda.

*El Primer Ministro de la República de Uganda, Sr. Ruhakana Rugunda, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente Interino:** Tengo el honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República de Uganda, Excmo. Sr. Ruhakana Rugunda, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Rugunda (Uganda) (habla en inglés):** Deseo felicitar al Sr. Tijjani Muhammad-Bande por su elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones y garantizarle el pleno apoyo de Uganda. A mi delegación le complace que un africano eminente dirija la labor de este órgano y confía en que dirigirá la Asamblea con eficacia y éxito. También quisiera dar las gracias a la Excmo. Sra. María Fernanda Espinosa Garcés por su liderazgo durante el septuagésimo tercer período de sesiones. Deseo rendir homenaje al Secretario General, Sr. António Guterres, por su dedicación y compromiso con respecto a la labor de las Naciones Unidas.

Uganda acoge con agrado el tema de este período de sesiones. Nos recuerda que, al tener como objetivos principales la erradicación de la pobreza, la mejora de los medios de vida para todos y la protección de nuestro planeta, entre otros, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015, es ambiciosa, inclusiva y transformadora y procura no dejar a nadie atrás.

Para comenzar, deseo dar las gracias a los Miembros de las Naciones Unidas, en particular al Grupo de los 77 y China, por su apoyo y por haber aceptado el ofrecimiento de Uganda de acoger la tercera Cumbre del Sur en Kampala, en abril de 2020. Esperamos con interés dar la bienvenida a todos los Miembros y trabajar con ellos para fortalecer y revitalizar aún más nuestra cooperación, en el contexto de una alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Uganda ha asignado prioridad a la erradicación de la pobreza y la educación de calidad en su plan nacional de desarrollo, a través de inversiones deliberadas y selectivas en la agricultura, la industrialización, la infraestructura estratégica, como las carreteras y los ferrocarriles, la producción de energía y el desarrollo del capital humano. Uganda está incorporando la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el componente principal de la Agenda 2030, mediante la creación de alianzas y la movilización de recursos específicos, de fuentes internas y externas. Se han logrado progresos considerables para incorporar los ODS en los planes del Gobierno a nivel nacional, sectorial y local, y el progreso respecto de la aplicación se mide por medio de un sistema nacional de seguimiento y evaluación.

El principal problema sigue siendo que no se dispone de suficiente financiación para aplicar la Agenda 2030. A fin de movilizar recursos internos para la aplicación de los ODS, Uganda está aplicando una política destinada a promover las exportaciones, atraer a turistas e inversores extranjeros, movilizar recursos externos para el desarrollo en condiciones favorables o ventajosas y fortalecer la capacidad institucional para mejorar la prestación de servicios. También estamos comprometidos con la promoción de mecanismos de financiación nacionales integrados que reducirán el costo de los préstamos y facilitarán el acceso al capital para esferas clave, tales como la agricultura, el procesamiento agrícola y el valor añadido. Mientras hacemos lo que nos corresponde, instamos a nuestros asociados para el desarrollo a que cumplan sus compromisos y brinden su apoyo en términos oportunos y adecuados para acelerar la aplicación.

Al trazar un rumbo sostenible para nuestro mundo debemos abordar con urgencia uno de los grandes desafíos de nuestra época: el cambio climático. El cambio climático nos afecta a todos y a cada uno de nosotros. En todo el mundo, hemos sido testigos de desastres ambientales. El más reciente de ellos, ocurrido en las Bahamas y Mozambique, causó una considerable pérdida de vidas humanas y bienes. Esos desastres pusieron de manifiesto la intensidad y la ferocidad de los cambios que se están dando en nuestro medio ambiente. Nos solidarizamos con las personas afectadas mientras continúan con el proceso de recuperación.

Uganda tampoco se ha salvado, ya que ha sufrido sequías prolongadas, el derretimiento de casquetes polares en sus cumbres más elevadas, los montes Rwenzori, inundaciones, lluvias irregulares y deslizamientos de tierra, que también han causado la pérdida de

numerosas vidas humanas. Esos episodios frecuentes y continuos tienen graves consecuencias para nuestro crecimiento socioeconómico, que depende mucho de los recursos naturales.

A pesar de ser uno de los países que menos gases contaminantes emite, Uganda ha actuado con audacia al aplicar algunas medidas concretas de adaptación y mitigación, como la recuperación de 64.000 hectáreas de humedales, en beneficio de 4 millones de agricultores; la reforestación de más de 200.000 hectáreas, la generación de un 20 % adicional de energía procedente de fuentes no contaminantes y renovables y la promoción de sistemas de riego alimentados con energía solar.

La financiación para hacer frente al cambio climático sigue siendo crucial porque es necesario realizar inversiones para reducir las emisiones de manera significativa, adaptarse a los efectos adversos y reducir los efectos de un clima cambiante. Instamos a los países desarrollados a que incrementen su nivel de apoyo financiero de conformidad con el compromiso adquirido en una hoja de ruta concreta para lograr el objetivo de aportar conjuntamente 100.000 millones de dólares anualmente de aquí a 2020 para fines de mitigación y adaptación.

Mientras el mundo se centra en el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica sigue aumentando. No obstante, el cambio climático y la pérdida de diversidad biológica están intrínsecamente relacionados entre sí, y deben abordarse de forma simultánea. La biodiversidad es parte de una intrincada red de vida que brinda 125 billones de dólares al año en servicios ecosistémicos a los seres humanos, entre ellos agua potable, aire puro, suelos fértiles, la estabilización del clima y la polinización de los cultivos.

En varios informes recientes se ha demostrado que los sectores vulnerables de la población serán los primeros que sentirán los efectos de la pérdida de diversidad biológica, así como los que más se beneficiarán de las medidas para evitar e invertir la degradación de las tierras. Uganda es un país con una gran población que depende mucho de los recursos naturales. Por lo tanto, es probable que seamos los primeros en padecer algunos de los efectos más extremos, como la pérdida de humedales, bosques e incluso especies. Por ello, Uganda apoyará una propuesta en la reunión del próximo año de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica tendiente a tomar medidas audaces para lograr un planeta sostenible, entre otras cosas protegiendo al menos el 30 % de nuestras tierras y generando considerablemente más fondos de los Gobiernos

y el sector privado para proteger la naturaleza, de la que dependen nuestras vidas y economías.

Uganda está asignando prioridad a la cobertura sanitaria universal a fin de garantizar que la población pueda acceder a los servicios sanitarios sin riesgo de ruina o empobrecimiento financiero o económico, independientemente de su situación socioeconómica. Para demostrar su compromiso, mi Gobierno ha elaborado una hoja de ruta de la cobertura sanitaria universal en la que se exponen las principales medidas de política para obtener resultados rápidos y establecer el rumbo para lograr un progreso sostenible y más acelerado.

Mi Gobierno está ampliando la promoción de la salud a nivel comunitario y los programas de prevención para reducir la carga de enfermedades prevenibles. La mejora de los servicios de atención médica especializada para atender las necesidades de la población, especialmente en el caso de enfermedades no transmisibles. También estamos abordando la protección contra los riesgos financieros, asegurando la asequibilidad y la sostenibilidad de los servicios de atención sanitaria de calidad a través de la legislación y ayudando a la institucionalización de un plan nacional de seguro médico.

Acogemos con agrado la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal, celebrada hace unos días. Además, subrayamos la necesidad de fortalecer la solidaridad y la cooperación internacionales para aumentar las inversiones en salud y que estas sean más inteligentes para lograr la cobertura sanitaria universal de aquí a 2030.

El terrorismo constituye una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales. El terrorismo y el extremismo violento siguen causando muerte y sufrimiento a personas inocentes. Grupos terroristas como Dáesh, Al-Qaida, Al-Shabaab y Boko Haram siguen causando muertes y devastación. Siguen manipulando la mente de los jóvenes, explotando injusticias y agravios reales o aparentes. La comunidad internacional debe adaptarse a ese entorno cambiante. Debemos ser firmes en nuestra determinación de luchar contra el terrorismo. Uganda continuará apoyando los esfuerzos mundiales de lucha contra el terrorismo y participando activamente en ellos.

Uganda sigue comprometida con el multilateralismo como medio para lograr soluciones generales y equitativas a los problemas y los desafíos mundiales. La Agenda 2030 fue un verdadero triunfo del multilateralismo. Demostramos que la comunidad mundial podía trabajar de consuno para abordar las cuestiones apremiantes que

enfrenta la humanidad, asumiendo al mismo tiempo los compromisos necesarios en beneficio de todos. Debemos intensificar nuestros esfuerzos colectivos para buscar soluciones comunes a los diversos problemas regionales y mundiales acuciantes, como las situaciones y los conflictos sin resolver en diversas partes del mundo, la delincuencia organizada transnacional y las enfermedades.

Como hemos visto recientemente, el virus del Ébola y otras enfermedades no conocen fronteras. Los recientes brotes son un recordatorio de las esferas en que los países de una región, en colaboración con la comunidad internacional, pueden trabajar juntos para detectar, evaluar, notificar y responder a las amenazas y a los problemas de ese tipo relacionados con la salud pública. Uganda ha participado en esos esfuerzos, y agradecemos el apoyo prestado por la comunidad internacional para hacer frente al reciente brote que ha estallado en nuestra región. Deseo reiterar la disposición de Uganda a fortalecer la colaboración internacional en ese empeño.

Nuestro desarrollo y transformación no pueden darse sin paz y seguridad, que son requisitos previos para lograr el desarrollo y la transformación socioeconómicos. Debemos seguir ocupándonos de respaldar un entorno pacífico, que nos permita concentrarnos en nuestro crecimiento y desarrollo. Las Naciones Unidas deben seguir respaldando las iniciativas de prevención y solución de conflictos emprendidas por las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Esa asociación debe basarse en la división del trabajo y el reparto de la carga, la complementariedad y el respeto mutuo. Donde se ha producido dicha cooperación hemos observado resultados positivos.

Felicitamos al Gobierno y al pueblo del Sudán por el hito histórico de alcanzar un acuerdo entre Forces for Freedom and Change y el Consejo Militar de Transición, que dio paso a un Gobierno de transición dirigido por civiles en el Sudán. Encomiamos al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, y al Primer Ministro de la República Democrática Federal de Etiopía y actual Presidente de la IGAD, Sr. Abiy Ahmed, por sus incansables esfuerzos. Esa fue una clara demostración de la búsqueda de soluciones africanas a los problemas africanos.

Nos complace el progreso que Somalia está logrando en la búsqueda de la paz y la estabilidad. Esos acontecimientos se producen en el contexto de los esfuerzos del Gobierno por consolidar las instituciones del Estado, incluida la creación de sus fuerzas de seguridad nacionales,

lo cual allanará el camino que conduce a la retirada gradual y a la salida de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). A medida que el país aplica el plan de transición, es fundamental que la comunidad internacional aborde el desfase que existe entre el compromiso de generar las necesarias fuerzas de seguridad nacionales somalíes y la reducción de la AMISOM. No gestionar atentamente ese proceso podría poner en peligro los logros políticos y de seguridad ya alcanzados.

En cuanto a Sudán del Sur, nos complacen los avances positivos logrados respecto de la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Acogemos con beneplácito el progreso en materia de seguridad e instamos a los grupos no signatarios a que se sumen a los esfuerzos de consolidación de la nación. Exhortamos a la comunidad internacional a que respalde el impulso positivo y acelere su apoyo a la conclusión de las tareas cruciales pendientes.

Uganda sigue respaldando los esfuerzos de los pueblos de las colonias y los territorios no autónomos por ejercer su derecho a la libre determinación. Consideramos que para lograr la descolonización, las voces de los pueblos de esos territorios deben ser escuchadas por todos. Respaldamos el derecho del pueblo del Sáhara Occidental, el único territorio de ese tipo en el continente africano, a la libre determinación, sobre la base del respeto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Uganda respalda los esfuerzos del Secretario General por lograr una solución política mutuamente aceptable entre las partes.

Durante la Cumbre Mundial 2005, la Asamblea hizo la promesa histórica de fortalecer las Naciones Unidas con miras a aumentar su autoridad y eficiencia. De conformidad con esa promesa, Uganda ha seguido respaldando la causa a favor de un sistema de las Naciones Unidas revitalizado, reformado y eficaz. Es fundamental hacer que las Naciones Unidas sean más receptivas, eficientes y eficaces al respaldar los esfuerzos de los Estados Miembros por lograr los ODS. Uganda acoge con satisfacción y respalda la reforma del Secretario General para que la Organización sea más eficiente y eficaz.

Uganda se enorgullece de ser sede del Centro Regional de Servicios de las Naciones Unidas en Entebbe, que a lo largo de los años ha demostrado que puede lograr el aumento de la eficiencia y la reducción de los costos que están pidiendo tanto el Secretario General como los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Desde su creación, el Centro Regional de Servicios ha crecido y se

ha ampliado con el apoyo activo del Gobierno. Mientras los Estados Miembros se preparan para los debates sobre el modelo mundial de prestación de servicios durante el actual período de sesiones, Uganda espera con interés recibir el apoyo de los Estados Miembros para que Entebbe sea la sede de un centro mundial de servicios compartidos.

La necesidad de reformar el Consejo de Seguridad es ahora más urgente e imperativa que nunca. Uganda respalda la reforma amplia del Consejo de Seguridad. Las actuales realidades geopolíticas obligan a realizar una reforma amplia del Consejo que dé paso a una representación equitativa. África, que cuenta con más de 1.000 millones de habitantes y que está relacionada con más del 70 % de los temas que figuran en el orden del día del Consejo de Seguridad, no está representada en la categoría de miembros permanentes, además de estar representada de manera insuficiente en la categoría de miembros no permanentes. Ya es hora de que abordemos sin más demora esa injusticia y ese desequilibrio de larga data, que se perpetúa en la actual configuración del Consejo de Seguridad. Uganda respalda la Posición Común Africana sobre la reforma del Consejo de Seguridad, que fuera enunciada en el Consenso de Ezulwini y en la Declaración de Sirte. Instamos a los Estados Miembros a que trabajen para lograr progresos en las negociaciones sobre la reforma en el contexto de las negociaciones intergubernamentales.

La difícil situación de los refugiados continúa hasta el día de hoy. Millones de refugiados siguen viviendo en países que se enfrentan a problemas económicos y de desarrollo. A pesar de la generosidad de los países anfitriones y de los agentes internacionales, la brecha que existe entre las necesidades y la financiación humanitaria de los refugiados y las comunidades de acogida, de hecho, se ha ampliado. Uganda ha mantenido su política de puertas abiertas respecto de los refugiados y actualmente acoge a más de 1,3 millones de refugiados, el mayor número de refugiados de África.

Nuestro planteamiento con respecto a los refugiados se basa en nuestro espíritu panafricano, en virtud del cual consideramos a los refugiados nuestros hermanos y hermanas que huyen de los conflictos y la angustia y que, sobre todo, buscan la paz y la seguridad. La llegada y la presencia prolongada de refugiados han tenido un impacto negativo en el medio ambiente. Se han talado bosques, pues los refugiados necesitan postes para sus casas, leña, medicina, paja y forraje, tanto dentro como lejos de los asentamientos de refugiados. Se estima que se han perdido 15.000 hectáreas de bosques y de sabana boscosa cerca de varios asentamientos de refugiados en el país.

Las circunstancias en que se encuentran los refugiados y las comunidades anfitrionas plantean enormes problemas a las autoridades nacionales, que deben abordarse como parte de la solidaridad internacional. La solidaridad no es una calle de un solo sentido. Pedimos una distribución más equitativa de la carga y la responsabilidad de acoger y apoyar a los refugiados del mundo, de conformidad con los compromisos internacionales.

El fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur es fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Acogemos con beneplácito el resultado de la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada a principios de este año en Buenos Aires. En esa reunión se subrayó, entre otras cosas, la necesidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas a fin de lograr el desarrollo sostenible y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Por último, deseo reiterar la disposición de Uganda a colaborar con los Estados Miembros en la preparación de la Cumbre Sur-Sur que se celebrará en Kampala en abril de 2020. Consideramos que la Cumbre hará una importante contribución a nuestros esfuerzos colectivos por lograr los ODS.

**El Presidente Interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de la República de Uganda por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Primer Ministro de la República de Uganda, Sr. Ruhakana Rugunda, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Primer Ministro de la República de Madagascar, Sr. Christian Ntsay**

**El Presidente Interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Madagascar.

*El Primer Ministro y Jefe de Gobierno de la República de Madagascar, Sr. Christian Ntsay, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente Interino:** Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro y Jefe de Gobierno de la República de Madagascar, Excmo. Sr. Christian Ntsay, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Ntsay (Madagascar) (habla en francés):** En esta ocasión, tengo el honor de representar al Presidente de la República de Madagascar, Excmo. Sr. Andry Nirina Rajoelina, y a todo el pueblo malgache. Hacer uso de la palabra ante la Asamblea General es un privilegio y

un deber, habida cuenta de que nuestros intercambios y contribuciones forjarán el camino a seguir y el futuro de nuestra visión común de lograr un mundo de paz y prosperidad y unas Naciones Unidas de los pueblos.

Me sumo a quienes me han precedido para felicitar sinceramente al Presidente de la Asamblea General por su elección. Estoy convencido de que su creencia en los méritos del multilateralismo y su compromiso respecto a este garantizarán el logro de un progreso concreto en cuanto a abordar los diversos desafíos que enfrenta la Organización, de conformidad con el tema principal del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

No sigamos enterrando la cabeza en la arena. Durante varios decenios, nuestro mundo se ha visto desgarrado por crisis sin precedentes, conflictos y desigualdades cada vez mayores. A diario, nuestro planeta se ve cada vez más amenazado por nuestros excesos temerarios y nuestras acciones irresponsables. Por supuesto, estamos comprometidos a aunar nuestras fuerzas para poner fin a todas las formas de pobreza, combatir la desigualdad y abordar el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que nadie se quede atrás. No cabe duda de que hemos trabajado arduamente en todas las grandes cumbres y conferencias para lograr un desarrollo humano y económico equitativo y duradero. Sin embargo, la realidad es que eso ya no es suficiente.

Juntos tendremos que redoblar nuestros esfuerzos para erradicar la pobreza y promover y garantizar una educación de calidad y la inclusión. Tendremos que fortalecer y coordinar nuestros esfuerzos para combatir el cambio climático, cuyas consecuencias se han hecho sentir cada vez más y que, lamentablemente, agravan en gran medida la pobreza y las desigualdades que existen entre los pueblos de hoy. Compensar por decenios de vacilación, e incluso de inacción, es una responsabilidad que nos incumbe a cada uno de nosotros.

Más allá de las palabras y las declaraciones, es nuestra obligación hacer todo lo humanamente posible en cuanto a nuestras iniciativas y nuestro trabajo. Tendremos que caminar juntos para revitalizar el multilateralismo, en el que creemos, para que nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, podamos seguir sabiendo lo que defendemos a través de la Organización, de sus valores y, sobre todo, de su labor.

Con respecto a mi país, Madagascar, está integrando en sus propias ambiciones y proyectos nacionales, los medios para hacer frente a los retos mundiales, con los que está familiarizado al ser Miembro de las Naciones

Unidas. Por lo tanto, reafirmo que, bajo la dirección del Excmo. Presidente Rajoelina, Madagascar se ha fijado el objetivo principal de alcanzar la condición de país emergente en los próximos años, a fin de cerrar la brecha de desarrollo.

Madagascar se enfrenta a retos considerables. Actualmente se están poniendo en marcha importantes reformas estructurales y sectoriales, que emprenderemos con un compromiso y una determinación inéditos. El primer reto es consolidar el proceso democrático y la gobernanza y fortalecer la unidad nacional. El Gobierno está comprometido con una política —que está aplicando— de promoción y respeto de las libertades individuales y colectivas, respeto de la separación de poderes y creación de una sociedad civil responsable y dinámica, en la que los jóvenes y las mujeres desempeñen un papel activo. Desde el comienzo de su mandato, el Presidente de la República de Madagascar ha considerado que las cuestiones de gobernanza son una prioridad nacional, sobre la base de la promoción de la democracia, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la justicia social. Ello está claramente estipulado en nuestra nueva política general del Estado, cuya urgencia es indiscutible. Es por ese motivo que el Gobierno respalda plenamente su aplicación y adopta medidas al respecto.

El Estado actúa actualmente como garante institucional para garantizar el respeto de los derechos humanos en Madagascar, que es una de sus principales esferas de política. Con ese fin, el Gobierno de Madagascar trabaja arduamente para que esas cuestiones se aborden de manera adecuada y responsable, tanto en lo que respecta a los eventos informativos únicos como a las cuestiones fundamentales relacionadas con las dimensiones política y estratégica de la cuestión del respeto de los derechos humanos en Madagascar, como la seguridad en las zonas rurales y urbanas, el sistema judicial y penitenciario, la descentralización, el sistema de atención sanitaria y de nutrición y el sistema educativo. Para ellos hay que realizar actividades complejas que requieren nuevas directrices estratégicas e iniciativas innovadoras y coordinadas, tal como se establece en nuestra política general de Estado.

Una de las primeras medidas adoptadas por el actual Gobierno fue el restablecimiento de la paz y la seguridad, en particular para proteger a los habitantes de las zonas rurales del flagelo del *dahalo*, bandoleros combatientes que roban ganado en las zonas remotas de Madagascar. *Dahalo* utiliza prácticas mortales e inaceptables, y nada los había detenido hasta hace poco. Atacan aldeas, violan a mujeres y niñas, matan a hombres y

niños y roban rebaños para alimentar una red ilegal de tráfico de cebúes. Eso debe terminar. Afortunadamente, los agentes del orden están asumiendo su responsabilidad de proteger la vida y los bienes de la población, haciendo el máximo sacrificio para ganar esa lucha.

Quiero reafirmar el pleno compromiso del Presidente de Madagascar y de todo el Gobierno de respetar y promover los derechos humanos. Por lo tanto, la acción del Gobierno se ajusta a la necesidad de garantizar la seguridad de las personas y los bienes y de garantizar una justicia equitativa para todos. Condenamos en los términos más enérgicos todas las formas de violencia, independientemente de su origen, perpetradas al margen de la ley, así como todas las formas de abuso de autoridad. Por ello, cualquier desviación de esas normas, sobre todo por parte de algunos agentes del orden, ha dado lugar a sanciones penales, administrativas y disciplinarias.

La prevención es también uno de los pilares de nuestra política de paz y seguridad. Se han adoptado múltiples iniciativas y medidas, en particular mediante la reforma del sector de la seguridad, el rediseño de las fuerzas de seguridad, la construcción de nuevas bases de operaciones locales, la mejora del equipo de las unidades de intervención, la elaboración de un programa de microchips de bovinos, el suministro de dispositivos de localización del ganado, la prohibición de la exportación de cebúes y la construcción de nuevas cárceles para satisfacer las normas internacionales relacionadas con mejores condiciones penitenciarias que respeten los derechos humanos.

De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la educación y la salud también figuran entre las prioridades nacionales de mi país. Madagascar reconoce que su capacidad de desarrollo se basa en su capacidad de educar. A fin de garantizar que todos los ciudadanos puedan participar en la vida de la nación, el Gobierno de Madagascar se ha comprometido a garantizar la educación para todos. La educación inclusiva, equitativa y de buena calidad para todos es un derecho humano inalienable. También constituye una medida del desarrollo armonioso y sostenible de una sociedad y de la estabilidad de un país.

Nos comprometemos a garantizar que todas las niñas y los niños, por igual, completen una educación primaria y secundaria de calidad, lo que garantizará que su educación haya sido realmente útil. Partiendo de esa base, tomamos la decisión de construir nuevas escuelas locales en todo el país, de seguir incorporando y formando profesores, de proporcionar a los estudiantes libros de

texto y tabletas y de continuar con el programa de comedores escolares para las escuelas menos favorecidas a fin de garantizar buenas tasas de retención escolar. Además, Madagascar se ha comprometido voluntariamente a hacer que la atención sanitaria sea accesible para todos mediante la construcción de nuevos hospitales locales, la mejora de la calidad de las instalaciones y los servicios médicos a través de la capacitación existente en materia de atención sanitaria, la contratación de personal de atención sanitaria, el fortalecimiento de las aptitudes de los equipos médicos y la mejora de la gestión del sistema de salud pública, en particular mediante la implementación de la política de cobertura sanitaria universal.

El segundo reto que enfrentan las economías emergentes es el de garantizar un crecimiento económico inclusivo que busque reducir la pobreza y la desigualdad. Nuestro Gobierno está firmemente convencido de que el desarrollo económico es posible porque el capital humano sigue siendo una prioridad y se encuentra ahora en el centro de todas nuestras iniciativas y acciones. Madagascar es una nación joven y dinámica, encabezada por un dirigente fuerte, visionario e inclusivo. Con esa convicción, Madagascar pretende, pues, poner fin a la paradoja de ser un país con un potencial reconocido pero marcado por una pobreza, una inseguridad y una desigualdad sin precedentes. La recuperación del tiempo perdido en nuestro proceso de desarrollo nacional, que el país ha soportado durante casi 60 años, constituye el núcleo de la visión y el compromiso del Presidente Rajoelina.

El proyecto de Madagascar para el período comprendido entre 2019 y 2023 orientará a nuestro país en su transformación estructural y dimensional para acelerar su crecimiento económico. Sobre la base de un marco estratégico quinquenal, Madagascar trata fundamentalmente de duplicar su producción de electricidad mediante el desarrollo de sus capacidades en materia de energía renovable; desarrollar 100.000 hectáreas para lograr la autosuficiencia en la producción de arroz; respaldar un programa de industrialización diversificado para garantizar el valor añadido en las cadenas de valor prioritarias, como el turismo, el transporte, la minería, la agroindustria, la pesca, la ganadería y las industrias culturales; promover la capacidad empresarial entre las mujeres y los jóvenes; construir 50.000 nuevas viviendas en todo el país; construir y rehabilitar carreteras, incluso en zonas rurales, puertos, aeropuertos y mercados en todo Madagascar; brindar a la población acceso al agua potable y al saneamiento; construir infraestructuras deportiva y cultural; promover el trabajo decente para todos, con mecanismos de protección social para

todos los trabajadores, y mejorar constantemente el clima empresarial, velando al mismo tiempo por que los ahorros se transfieran no solo a los inversionistas privados sino también a la población y al Estado.

Madagascar trata realmente de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mi Gobierno está trabajando para garantizar el uso eficaz de métodos y enfoques y el uso eficiente de los recursos. El Estado tomó la decisión de apoyarse en su propia fuerza para movilizar los recursos nacionales a fin de financiar su plan de desarrollo. No obstante, Madagascar también se apoya en la solidaridad, el apoyo y las oportunidades internacionales para acelerar la aplicación de la Agenda 2030.

El tercer gran desafío es el medio ambiente. El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático permitió a todos los países signatarios comprometerse de manera concreta a combatir el aumento de las temperaturas mediante contribuciones determinadas en el plano nacional. Sin embargo, no se puede dejar de señalar que todas las contribuciones que los países signatarios se han comprometido a aportar hasta ahora no son suficientes para alcanzar los objetivos que se fijaron en el Acuerdo. Sobre la base del principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas, insto a los países signatarios a que asuman sus responsabilidades para garantizar que se movilicen los esfuerzos y los recursos necesarios para invertir la tendencia actual, ya que los países más vulnerables suelen ser los que más sufren las consecuencias del cambio climático.

Pese a que produce menos del 1 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, Madagascar sufre plenamente los efectos del cambio climático, a saber, ciclones tropicales cada vez más frecuentes y violentos, sequía, inundaciones y perturbaciones del calendario agrícola. No obstante, Madagascar es consciente de su responsabilidad y muestra una firme voluntad política en los esfuerzos colectivos de movilización contra el cambio climático. En ese contexto, Madagascar prosigue sus esfuerzos incansables por preservar y conservar la biodiversidad y los recursos naturales y ambientales actuales, al tiempo que se compromete a aplicar un programa de reforestación audaz y ambicioso que abarca una superficie de al menos 200.000 hectáreas en un período de cinco años, mediante la plantación de 20 millones de árboles cada año, con el fin de que el país pueda volver a ser lo que fue, la Isla Verde.

Cabe destacar las múltiples consecuencias del cambio climático en el sur del país y la firme voluntad política del Gobierno de dar respuestas estructurales y

ambiciosas. La próxima mesa redonda sobre la aplicación de la estrategia de desarrollo integrado para el Sur, que copresidirán las Naciones Unidas junto con las autoridades nacionales, constituirá sin duda un compromiso concreto de aumentar el valor de la alianza mundial.

Al abordar los desafíos nacionales, mi país apoya con firmeza la promoción de los valores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la gobernanza responsable, la inclusión y el fomento del orgullo y la dignidad de toda la población malgache. Todos ellos forman la base de nuestro tan esperado surgimiento.

Las Naciones Unidas son un asociado importante para Madagascar y siempre han sido un aliado indispensable en el curso de la historia contemporánea del país. El reciente proceso electoral fue un gran paso que ilustra una vez más la determinación de todo un pueblo de ponerse al día en materia de desarrollo.

Antes de concluir mi declaración, permítaseme afirmar que tenemos una misión común, que consiste en encontrar juntos un modelo de movilización, asociación y cooperación que logre un nuevo equilibrio para que, de consuno, podamos alcanzar nuestro objetivo común del desarrollo sostenible. Nos enfrentamos a los mismos desafíos y tendremos que trabajar juntos, ya que nuestro interés superior es el mismo, a saber, el planeta que compartimos. Considero que esa es una visión unificadora, que guiará constantemente nuestros pasos e inspirará a todos y cada uno de nosotros a luchar por un mundo mejor, más justo y más progresista; un mundo de diálogo, cooperación y prosperidad compartida.

**El Presidente Interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro y Jefe de Gobierno de la República de Madagascar por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Primer Ministro y Jefe de Gobierno de la República de Madagascar, Sr. Christian Ntsay, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Secretario de Estado de la Santa Sede, Su Eminencia el Cardenal Pietro Parolin**

**El Presidente Interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Secretario de Estado de la Santa Sede, Su Eminencia el Cardenal Pietro Parolin.

*El Secretario de Estado de la Santa Sede, Su Eminencia el Cardenal Pietro Parolin, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente Interino:** Tengo el honor de dar la bienvenida al Secretario de Estado de la Santa Sede, Su

Eminencia el Cardenal Pietro Parolin, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Cardenal Parolin** (Santa Sede) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera transmitir los saludos cordiales del Papa Francisco al Presidente y a todas las delegaciones que participan en el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

El Papa Francisco, que es consciente de que las relaciones en la comunidad internacional se están tensando y fragmentando en la actualidad, y que dedicó su discurso de Año Nuevo de 2019 para el cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede al tema del multilateralismo, insta sin descanso a todos los agentes de la esfera internacional a que se esfuercen por promover el diálogo en todos los planos como paso indispensable y remedio para todas las divisiones. En los últimos años, hemos sido testigos del valor de un multilateralismo eficaz, por ejemplo, al sacar a millones de personas de la pobreza, resolver diversos conflictos, proteger nuestro hogar común, luchar contra las epidemias de enfermedades infecciosas y atender a los migrantes y refugiados. Al mismo tiempo, por desgracia, somos conscientes de que, en muchas ocasiones, la cooperación y el compromiso internacionales han sido insuficientes para resolver los desafíos a los que nos enfrentamos.

Entre esos desafíos debemos ser conscientes de la situación en Oriente Medio y los diversos conflictos, en especial en Siria y el Yemen, que exigen una cooperación eficaz y el valiente compromiso de la familia de naciones para poner fin al inmenso sufrimiento de tantas personas y emprender el camino de la paz y la reconstrucción. El proceso de paz israelo-palestino, que lleva mucho tiempo en marcha, es motivo de preocupación permanente y se corre el riesgo de que se promuevan medidas y soluciones unilaterales en lugar de una respuesta colaborativa de la comunidad internacional.

Otra esfera que es motivo de suma preocupación son las situaciones en Venezuela y Nicaragua, donde los canales institucionales se deben utilizar plenamente para encontrar soluciones negociadas a los problemas políticos, sociales y económicos, reducir las tensiones y aliviar el sufrimiento de la población. En ese sentido, también es importante que se cumplan las recomendaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Entre las señales positivas se encuentra la prórroga por un año más del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, de conformidad con la resolución 2366 (2017) del Consejo de Seguridad. A pesar de los

numerosos obstáculos a los que se enfrenta, el proceso de paz en curso en Colombia sigue siendo un ejemplo inspirador para un mundo de multilateralismo eficaz.

Uno de los mayores desafíos es la ausencia de paz y seguridad en muchos lugares del mundo. En nuestros esfuerzos comunes por prevenir los conflictos, poner fin a las guerras a través de la mediación y consolidar la paz y la reconciliación después de los conflictos, es oportuno recordar la resolución 1888 (2009) del Consejo de Seguridad en el décimo aniversario de su aprobación. Ese aniversario es una buena ocasión para renovar nuestra dedicación a la protección de las mujeres y los niños contra la violencia sexual generalizada en los conflictos armados. El uso de la violencia sexual como arma de guerra es totalmente inaceptable y se le debe poner fin. Nunca debemos pasar por alto la difícil situación de los niños concebidos como resultado de la violencia sexual en la guerra. Tanto las madres como los niños son víctimas inocentes, a las que se debe proteger, asistir y rehabilitar sin separarlas de sus familias ni sus comunidades. No deben escatimarse esfuerzos para garantizar su plena reintegración en la sociedad.

La proliferación de armas es motivo de particular preocupación, ya que estimula y exacerba la violencia, los conflictos y la guerra. En la memoria del Secretario General (A/74/1) se documenta el hecho de que los grupos armados se están multiplicando, el gasto militar mundial y la competencia en materia de armamentos están aumentando y la amenaza de la militarización de la inteligencia artificial, el ciberespacio y el espacio ultraterrestre está creciendo.

Asimismo, se necesita una mayor cooperación multilateral con el fin de crear las condiciones y adoptar las medidas necesarias para eliminar las armas nucleares. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) son avances importantes hacia un mundo libre de armas nucleares. Son el fruto de los esfuerzos de muchos Estados y otras partes interesadas por promover una conciencia y una comprensión mayores de las consecuencias humanitarias y los desastres ambientales que se derivarían del uso de las armas nucleares. Además, son un complemento, no una distracción, del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que celebrará su décima Conferencia de Examen el año próximo.

Uno de los triunfos del multilateralismo en los últimos años ha sido la movilización mundial para sacar a la gente de la pobreza extrema. La aplicación de los

Objetivos de Desarrollo del Milenio, además de otros logros, ha ayudado a sacar a casi 1.000 millones de personas de la pobreza extrema. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso multilateral sin precedentes. Sin embargo, como se señala en la memoria del Secretario General, si bien se han logrado muchos progresos, es posible que los objetivos no se alcancen para 2030 si mantenemos el ritmo actual.

Cuando el Papa Francisco se dirigió a la Asamblea General hace cuatro años (véase A/70/PV.3), inmediatamente antes de que se aprobara la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, hizo hincapié en que el nuevo paradigma para el desarrollo que se pide en la Agenda debía comenzar con el principio fundamental de la dignidad de cada ser humano y reconocer que la pobreza extrema es ante todo una negación de esa dignidad. Sus palabras fueron:

“antes y más allá de los planes y programas, hay mujeres y hombres concretos, iguales a los gobernantes, que viven, luchan y sufren, y que muchas veces se ven obligados a vivir miserablemente, privados de cualquier derecho”. (A/70/PV.3, pág. 4)

Cuando nos centramos en la primacía de la dignidad humana de cada hombre y cada mujer, de cada niño y cada niña, en situación de pobreza, reconocemos de inmediato la necesidad de ayudarlos a configurar su propio desarrollo integral como sujetos, no como objetos.

La educación es un elemento fundamental y clave para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recientemente, el Papa Francisco creó la Alianza Mundial para la Educación, en la que renovó la invitación al diálogo sobre la manera en la que estamos configurando el futuro de nuestro planeta y la necesidad de emplear los talentos de todos, ya que todo cambio requiere un proceso educativo encaminado a desarrollar una nueva solidaridad universal y una sociedad más acogedora. El Papa Francisco considera que nunca ha sido tan necesario unir nuestros esfuerzos en una amplia alianza educativa, formar individuos maduros capaces de superar la división y el antagonismo, y restaurar la trama de las relaciones en aras de una humanidad más fraternal. Estamos viviendo una era de cambio, en la que se produce una transformación no solo cultural, sino también antropológica, que crea una nueva semántica. En este proceso de transformación, debemos tener el valor de situar al ser humano en una posición central y trabajar por promover una ecología integral basada en los lazos inseparables entre la preocupación por la naturaleza, la justicia para los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior.

En lo que respecta a cuidar de nuestro hogar común y a la amenaza que plantea el cambio climático, la comunidad internacional ha galvanizado su colaboración multilateral. Lo vimos con el Acuerdo de París en 2015. Volvimos a ser testigos de ello en diciembre en Katowice, con la aprobación de las normas de aplicación de Katowice para poner en práctica el Acuerdo de París.

Si queremos mejorar una respuesta multilateral, es especialmente urgente crear un marco transparente para promover la confianza entre las naciones en el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se necesita una cooperación multilateral más eficaz entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo, por ejemplo, en relación con la financiación de medidas para frenar el cambio climático, la transferencia de tecnología, las cuestiones energéticas y la forma de aplicar el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas en materia de reparto de la carga. Podemos y debemos alcanzar los objetivos que nos propusimos por el bien de las generaciones futuras. Tenemos que realizar ese esfuerzo como nos animó a ello el Papa Francisco en la Cumbre sobre la Acción Climática de hace unos días: con honestidad, valor y responsabilidad.

Al cuidar de nuestro hogar común, debemos prestar especial atención a la Amazonia, región que ha quedado devastada por numerosos incendios. Todos somos conscientes de la importancia de la Amazonia para el mundo entero y, de hecho, para el propio futuro de la humanidad. Dentro de una semana a partir de mañana, el 6 de octubre, el Papa Francisco reunirá en el Vaticano un sínodo de obispos de todo el mundo para la región amazónica, que se centrará principalmente en los desafíos eclesiales y pastorales de la zona, con especial atención a los pueblos indígenas que viven en ella y a las cuestiones humanas, ecológicas, sociales y económicas que están afectando a la región y, de hecho, a la humanidad.

Para garantizar que no se excluya a nadie de los beneficios del desarrollo económico, debe existir un compromiso multilateral con la prosperidad para todos mediante la apertura de la participación económica a las personas y los pueblos. Las personas también necesitan poder disfrutar de todos sus derechos humanos fundamentales, que a menudo se les niegan en situaciones de conflicto, violencia generalizada, desastres o fracaso institucional. En el 70º aniversario de los Convenios de Ginebra, el Papa Francisco recordó que esos importantes instrumentos jurídicos internacionales limitan el uso de la fuerza y protegen a civiles y prisioneros en tiempos de guerra. También exhortó a los Estados a que respeten siempre las limitaciones que impone el derecho

internacional humanitario, así como a que protejan tanto a los pueblos indefensos como las estructuras civiles, en especial los hospitales, las escuelas, los lugares de culto y los campamentos de refugiados.

Un derecho particular que la comunidad internacional debe garantizar con mayor vigilancia es el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, consagrado en el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En el último año, hemos visto un aumento de los ataques contra creyentes religiosos. Agradecemos a la comunidad internacional que haya llamado la atención sobre esos ataques y haya aprobado diversas iniciativas para proteger las iglesias, las mezquitas, las sinagogas, los templos y otros lugares de culto.

Para concluir, quiero decir que los desafíos de la migración internacional y el desplazamiento forzado exigen el compromiso y la acción integrales de todos los Estados. La Santa Sede apoyó de manera activa las consultas y negociaciones intergubernamentales sobre el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, y participó en ellas. Aunque el resultado de un compromiso, el Pacto Mundial, junto con el relativo a los refugiados, es una señal importante de voluntad política, que afirma nuestra responsabilidad compartida de actuar de manera solidaria no solo como Gobiernos, sino también con las personas en movimiento. De cara al futuro, el Foro de Examen de la Migración Internacional será esencial para el seguimiento y el examen del Pacto Mundial. Todos los Estados, con independencia de su posición política respecto del Pacto, deben aprovechar ese foro singular para abordar los nuevos desafíos y preocupaciones a los que se enfrentan con el fin de lograr que la migración internacional sea más segura, ordenada y regular.

En opinión de la Santa Sede, el principio subyacente del multilateralismo es la fraternidad humana. Desde esa perspectiva, la Santa Sede confía en que, al tiempo que aguarda con interés el 75º aniversario de las Naciones Unidas el año próximo, la comunidad internacional vuelva a examinar el motivo de su existencia y se comprometa de nuevo con la tarea de unir a las naciones, asociar a los Estados y reunir a los pueblos como una sola familia. La Santa Sede y la Iglesia Católica, que es una comunión de pueblos de todas las naciones y razas, se dedican en cuerpo y alma a ese compromiso común, noble y necesario, al trabajo común y al bien común.

*El Secretario de Estado de la Santa Sede, Su Eminencia el Cardenal Pietro Parolin, es acompañando al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente Interino:** Tiene ahora la palabra el Viceprimer Ministro de Viet Nam, Excmo. Sr. Pham Binh Minh.

**Sr. Pham Binh Minh** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar al Sr. Tijjani Muhammad-Bande por su elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Confío plenamente en que bajo su hábil dirección nuestro período de sesiones alcanzará el éxito.

Permítaseme expresar mi agradecimiento a la Presidenta de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones, Excm. Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por sus importantes contribuciones a la labor de la Asamblea, así como al Secretario General, Sr. António Guterres, por su labor y dedicación durante el año transcurrido.

Hace 80 años, estalló la Segunda Guerra Mundial y se convirtió en el capítulo más mortífero de la historia de la humanidad. Ese conflicto mundial se cobró la vida de decenas de millones de personas y destruyó economías y sociedades. La humanidad fue testigo de crímenes espantosos y de la aparición de nuevas armas y medios de guerra con un poder destructivo sin parangón. Al concluir ese capítulo, las naciones se habían dado cuenta de la importancia de un sistema de seguridad colectiva basado en la cooperación multilateral y el derecho internacional sobre el que construir un orden mundial posterior a la guerra. Esa ha demostrado ser una sabia decisión.

Durante los últimos 75 años, el multilateralismo se ha vuelto indispensable, con las Naciones Unidas como esencia. Las instituciones multilaterales proporcionan los foros para que los Estados deliberen y establezcan políticas comunes en todos los aspectos de la gobernanza mundial, desde los temas generales de la paz, la seguridad, la economía, el comercio, el desarrollo y los derechos humanos hasta los ámbitos especializados de cooperación en las esferas marítima, aérea, postal y de telecomunicaciones. También generan ideas, establecen normas y estrategias para coordinar los esfuerzos de los Estados encaminados a resolver los problemas de seguridad tradicionales y no tradicionales, y mejoran la calidad de vida.

Nos encontramos en el umbral del tercer decenio del siglo XXI. Podemos estar orgullosos de vivir en un mundo de paz, cooperación y desarrollo. Podemos alegrarnos por los logros de los esfuerzos de paz en varias regiones, desde Malí hasta Liberia y desde Sudán del Sur hasta Côte d'Ivoire. Viet Nam acoge con beneplácito

todos los esfuerzos orientados a resolver las controversias a través de medios pacíficos, incluido el proceso de diálogo entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos.

También hemos visto logros significativos en el desarrollo mundial. Cientos de millones de personas han salido de la pobreza. En muchos países se ha universalizado la educación primaria. Las tasas de mortalidad materna e infantil se han reducido de manera considerable. Juntos hemos creado importantes estrategias y marcos para los esfuerzos mundiales de desarrollo, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Sin embargo, el multilateralismo se enfrenta a graves problemas. Es alarmante que se elijan intereses nacionales interpretados de manera restrictiva por encima de los valores comunes y que se prefieran la política, la coerción, la competencia y la confrontación de las grandes Potencias por encima de la cooperación, el diálogo y el respeto del derecho internacional. La consiguiente reducción del compromiso político y de los recursos ha repercutido en la eficiencia y la eficacia de la cooperación multilateral.

Todo esto sucede en un momento en el que los desafíos a los que nos enfrentamos son de mayor magnitud y de naturaleza más compleja. Ninguna nación es inmune a los efectos inmediatos y a largo plazo del cambio climático, la degradación ambiental o las pandemias. Los conflictos se prolongan en muchas zonas, en especial en Oriente Medio y África, mientras que el riesgo de conflictos se cierne sobre otras regiones. Los campos de batalla ya no están situados dentro de las zonas de guerra designadas, sino que se han extendido a ciudades y pueblos densamente poblados.

El régimen mundial de control de armamentos y no proliferación es cada vez más frágil. El desarrollo de la ciencia y la tecnología ha traído consigo nuevos medios y métodos de guerra. El gasto militar mundial ha alcanzado su punto más alto. En palabras del Secretario General, el mundo está al borde de una nueva Guerra Fría.

En ese contexto, nos congratulamos del oportuno tema que eligió el Presidente para este período de sesiones, a saber, "Galvanizar los esfuerzos multilaterales en pro de la erradicación de la pobreza, la calidad de la educación, la acción climática y la inclusión".

La cooperación multilateral ocupa un lugar especial en la política exterior de Viet Nam. Nuestro historial

de reforma, desarrollo e integración internacional está estrechamente relacionado con nuestra participación en instituciones multilaterales mundiales y regionales. La asistencia de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales ayudó a Viet Nam a reconstruir el país tras décadas de guerra.

La solidez de los marcos normativos y jurídicos ha permitido que Viet Nam continúe promoviendo la integración y el desarrollo socioeconómico, así como cumpliendo mejor los objetivos mundiales de desarrollo. Las Naciones Unidas y los foros multilaterales han proporcionado a Viet Nam importantes plataformas políticas y jurídicas para ampliar nuestra cooperación con las naciones del mundo.

Viet Nam ha sido un asociado activo y constructivo en los procesos multilaterales. Trabajamos con otros Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) para reforzar el papel fundamental de la ASEAN en la promoción de la paz, la seguridad y la prosperidad en Asia Sudoriental y la región de Asia y el Pacífico.

Con respecto a las Naciones Unidas, miembros del Ejército Popular de Viet Nam se han sumado a las operaciones de la Organización para el mantenimiento de la paz. Nuestros diplomáticos y expertos han contribuido de manera sustantiva a la elaboración de programas y políticas de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, los océanos y los mares y los derechos humanos, entre otros. Viet Nam está firmemente comprometido con la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y, en particular, está adoptando medidas concretas para poner fin a los productos de plástico de un solo uso para 2025. A Viet Nam le honra haber sido elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad. En nombre del Gobierno y del pueblo de Viet Nam, deseo expresar a la Asamblea nuestro más sincero agradecimiento por confiarnos una vez más ese importante cargo. Como miembro del Consejo, Viet Nam hará todo lo posible para colaborar con todos los Miembros de las Naciones Unidas a fin de alcanzar los objetivos finales de la paz y el desarrollo sostenibles.

En vista de los enormes desafíos actuales, es fundamental que todos trabajemos para revitalizar el multilateralismo y fortalecer a las Naciones Unidas. Quisiera hacer algunas reflexiones sobre la manera en que eso se puede lograr.

En primer lugar, todos debemos reafirmar la importancia fundamental del derecho internacional y de

la Carta de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales y la cooperación multilateral. El derecho internacional es el fundamento de las relaciones de igualdad entre los Estados. Nuestras acciones deben estar en consonancia con el respeto del derecho internacional y deben guiarse por él. Viet Nam considera que el respeto del derecho internacional es el medio más efectivo para prevenir conflictos y buscar soluciones sostenibles a las controversias. Apoyamos todos los esfuerzos encaminados a solucionar las controversias por medios pacíficos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, entre otras cosas, mediante la negociación, la conciliación y el arreglo judicial.

Hacemos un llamamiento para que se levanten de inmediato los embargos unilaterales impuestos contra Cuba, que contravienen el derecho internacional. Instamos a las partes pertinentes del mar de China meridional a que respeten el derecho internacional, sobre todo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) de 1982, a la que se considera acertadamente la constitución de los océanos y mares. Al vincular los océanos Índico y Pacífico, el mar de China meridional es de importancia estratégica para la paz, la seguridad y la prosperidad en la región de Asia y el Pacífico. Los esfuerzos de los Estados pertinentes han dado resultados positivos respecto de la solución de diferencias y controversias. Sin embargo, Viet Nam ha expresado en muchas ocasiones su preocupación por los complicados acontecimientos ocurridos recientemente en el mar de China meridional, incluidos los incidentes graves que atentan contra los derechos soberanos y la jurisdicción de Viet Nam en nuestras zonas marítimas, como se definen en la CNUDM. Los Estados pertinentes deben actuar con moderación y abstenerse de realizar actos unilaterales que puedan complicar la situación o agravar las tensiones en el mar, y las controversias deben resolverse por medios pacíficos, de conformidad con el derecho internacional, incluida la CNUDM.

En segundo lugar, es importante mejorar las sinergias mundiales y regionales. Las medidas mundiales solo serán eficaces si se adaptan a las condiciones históricas, socioeconómicas, políticas, culturales y geográficas particulares de cada región y Estado. Las organizaciones regionales pueden desempeñar un papel fundamental al apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas. Viet Nam acoge con beneplácito la cooperación entre las Naciones Unidas —sobre todo el Consejo de Seguridad— y la Unión Africana, la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes al hacer frente a los desafíos en materia de seguridad en África y en Oriente Medio.

En la región de Asia Sudoriental, la ASEAN es una institución regional que se basa en compromisos compartidos y en la responsabilidad colectiva de fomentar la paz, la seguridad y la prosperidad en la región. En los más de 50 años transcurridos desde su fundación, la ASEAN se ha convertido en la encarnación de la visión de los Gobiernos y pueblos regionales sobre una comunidad conectada política, económica y socialmente. La ASEAN ha demostrado su importancia fundamental en la estructura regional de seguridad basada en normas y ha proporcionado un foro para que los Estados de la región y de otros lugares cooperen sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible y la paz y la estabilidad en la región y en todo el mundo.

En 2020, Viet Nam asumirá la Presidencia de la ASEAN, mientras que, al mismo tiempo, prestará servicios en el Consejo de Seguridad. Nos esforzaremos por mejorar la cooperación y la complementariedad entre el Consejo y las organizaciones regionales, en particular en la esfera de la prevención de conflictos y los esfuerzos por lograr la paz sostenible.

En tercer lugar, es necesario que en los esfuerzos multilaterales se coloque a las personas en el centro. Una paz duradera es un requisito previo para el desarrollo sostenible, y solo se podrá lograr cuando se garanticen la seguridad y las condiciones de vida básicas de la población. Viet Nam deplora todos los ataques cometidos contra los civiles y la infraestructura esencial para su supervivencia. Apoyamos las agendas de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la estabilidad y los niños y los conflictos armados, y estamos comprometidos con su promoción. Viet Nam ha hecho suya la Declaración sobre Escuelas Seguras con miras a aunar esfuerzos para proteger el derecho de los niños a la educación en todas las circunstancias. Promoveremos los esfuerzos de reconstrucción después de los conflictos, en particular las actividades relativas a las minas, para la seguridad de las personas y la recuperación socioeconómica y el desarrollo de los Estados.

En cuarto lugar, se deben reformar las instituciones multilaterales a fin de satisfacer las nuevas exigencias y servir mejor los intereses de los Estados Miembros, en particular de los Estados en desarrollo de Asia, África y América Latina. Viet Nam acoge con satisfacción todos los esfuerzos de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a fin de aumentar su eficiencia y eficacia. Subrayamos la necesidad de aumentar la titularidad del Gobierno y de recabar las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas y comunidades. Viet Nam colaborará con los

Estados Miembros para contribuir activamente a la reforma de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad a fin de aumentar su transparencia, democracia y eficacia.

Por último, es indispensable contar con el compromiso político de los dirigentes del mundo para realizar cualquier esfuerzo encaminado a revitalizar el multilateralismo. Las Naciones Unidas y el sistema multilateral solo se verán empoderados si todos los países se comprometen a perseguir el bien supremo de la comunidad internacional en lugar de los intereses definidos de manera egoísta e invierten su voluntad y sus recursos. Únicamente cuando se garantice ese compromiso podremos entrar en un capítulo nuevo y más brillante de la historia de la humanidad: un capítulo de cooperación y diálogo, un capítulo de paz y desarrollo sostenibles.

**El Presidente Interino:** Tiene ahora la palabra el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya, Excmo. Sr. Prak Sokhonn.

**Sr. Sokhonn** (Camboya) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar felicitando al Excmo. Sr. Tijjani Muhammad-Bande, de Nigeria, por su elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Confiamos plenamente en su liderazgo, y él puede contar con nuestro apoyo en el desempeño de su mandato.

Desde la aprobación de nuestra Carta fundacional de las Naciones Unidas, el mundo en general se ha convertido en un mejor lugar. Sin embargo, han surgido nuevos conflictos; algunos persisten en la actualidad, mientras que otros han causado estragos durante decenios. Mi país tiene el triste historial de ser una de las naciones más bombardeadas en la historia de la humanidad, sin haber estado en guerra con nadie. Entre sus grandes méritos, las Naciones Unidas están aquí para ayudar a evitar que esos conflictos —denominados modestamente conflictos regionales— degeneren en un enfrentamiento mundial a gran escala, y eso fue especialmente cierto durante la Guerra Fría.

El fin de la división del mundo en dos bloques rivales dio origen a un nuevo orden mundial, seguido poco después por el surgimiento de nuevas Potencias económicas. Esos cambios drásticos allanaron el camino que condujo hacia la nueva realidad de un mundo multipolar. Ese nuevo mundo debe permitir la coexistencia pacífica de los países que tienen diferentes sistemas políticos, referencias religiosas y culturales y conceptos sobre la función económica del Estado, sin embargo, en ese nuevo mundo todos pueden estar de acuerdo en

someterse a una serie de normas comunes establecidas en tratados que ningún Estado debe rechazar unilateralmente. Si bien esa multipolaridad es innegable, sigue afrontando resistencia y rechazo. Con el pretexto de la universalidad de determinados valores, algunas Potencias intentan imponer su modelo de sociedad y de gobernanza, fomentando así una nueva forma de división en el mundo que nos recuerda los peores momentos de la Guerra Fría. Hoy en día, los países son etiquetados como enemigos simplemente porque se les considera competidores o porque se niegan a tomar partido, independientemente de su contexto e historia. Otros se ven presionados a apoyar una ideología, creando un mundo de “nosotros contra ellos”. Se están rechazando tratados importantes de manera unilateral.

A pesar de las claras disposiciones consagradas en la Carta de las Naciones Unidas en contra de la injerencia en los asuntos de los demás, esta es común, y está proliferando. De conformidad con el derecho internacional, la injerencia en los asuntos de un Estado soberano se autoriza únicamente por motivos humanitarios, y en una práctica falsa y engañosa, los motivos humanitarios ahora se utilizan como pretexto para interferir en los asuntos internos de algunos países e, incluso, para provocar un cambio de régimen por medios antidemocráticos. Los Gobiernos han inventado reivindicaciones y acusaciones basadas en información falsa, transmitida por los principales medios de comunicación —o, deberíamos decirles, medios engañosos—, para justificar la injerencia de todo tipo, causando inestabilidad, tensiones y, a menudo, caos y sufrimiento. Como consecuencia, el mundo está lleno de incertidumbre. La comunidad internacional se enfrenta a desafíos dañinos en forma de rivalidades geopolíticas y conflictos armados, a los que se suman el terrorismo, el extremismo, el radicalismo y otras amenazas no convencionales a la seguridad.

La carrera armamentista se está reactivando con el uso imprudente de amenazas y con el incumplimiento de los compromisos internacionales, en perjuicio de los esfuerzos mundiales por reducir la pobreza, luchar contra el cambio climático y promover la prosperidad y una mejor calidad de vida. El comercio libre y justo está siendo amenazado por nuevas formas de proteccionismo. Los desastres naturales relacionados con el cambio climático son cada vez más intensos, graves y frecuentes, con consecuencias humanitarias cada vez peores.

Se nos ha pedido que reflexionemos sobre la manera de galvanizar los esfuerzos multilaterales para hacer frente a esos desafíos mundiales. Considero que la respuesta exige que abordemos dos cuestiones fundamentales. La

primera es cómo garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo, y la segunda es cómo volver a encarrilar el multilateralismo y hacerlo eficaz una vez más. Las amenazas cada vez más graves a la seguridad mundial y al futuro de nuestro planeta son una consecuencia directa del debilitamiento del multilateralismo. Resulta imperioso invertir esa tendencia.

El desarrollo, cuando es verdaderamente sostenible, debe ser un factor positivo para hacer frente a la mayoría de los problemas a los que se enfrenta el mundo. Durante casi un siglo, la globalización de la economía mundial, impulsada por un multilateralismo eficaz, ha facilitado en gran medida el comercio, la inversión, la circulación de personas y los avances tecnológicos. Sin embargo, todo tiene un reverso. Si bien la globalización apoya el crecimiento económico, también aumenta las disparidades y plantea las cuestiones de equidad e inclusividad. La industrialización ha creado un nivel de riqueza material nunca antes visto, pero también ha afectado el medio ambiente y causará daños irreparables si se permite que continúe sin control. El proteccionismo y el autoaislamiento no nos llevarán a ninguna parte. Tenemos la firme convicción de que la apertura puede ofrecernos nuevas oportunidades y contrarrestar la mentalidad de juego de suma cero. Por lo tanto, la promoción de un desarrollo inclusivo y compartido exige que estemos a favor del diálogo y la asociación en vez del enfrentamiento y la agresión.

Otras amenazas graves, como las nuevas presiones sobre el medio ambiente, suponen graves desafíos para el desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Durante mucho tiempo hemos dado por sentados nuestros recursos naturales, como el aire fresco, el cielo azul, el agua limpia y el suelo sano. Hemos sido crueles con ellos, y ahora ellos lo están siendo con nosotros. Las cuestiones ambientales del mundo no se pueden abordar únicamente con los esfuerzos de unos pocos países. Las naciones, tanto grandes como pequeños, deben unirse en un esfuerzo concertado para diseñar una financiación innovadora para ayudar a los países afectados a financiar el crecimiento ecológico y consolidar la resiliencia. Es así como podremos sostener la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que constituye un hito en la historia de la gobernanza del clima. Camboya, como uno de los países más vulnerables al cambio climático, seguirá adoptando medidas para abordar la cuestión y cumplir plenamente sus obligaciones. Hace unos días celebramos la Cumbre sobre la Acción Climática aquí, en Nueva York. Abrigamos la esperanza de

que ahora se den muestras de solidaridad internacional con más facilidad.

*(continúa en francés)*

Quisiera ahora compartir brevemente con la Asamblea los principales acontecimientos que han tenido lugar en mi país. Tenemos importantes motivos de satisfacción, pero también de grave preocupación. El compromiso de Camboya respecto de una economía liberalizada y del multilateralismo ha dado lugar a un aumento sin precedentes de la riqueza personal y del nivel de vida durante los dos últimos decenios. Con una tasa media de crecimiento anual de más del 7 % durante más de 20 años, Camboya está clasificada por el Banco Mundial como el sexto país de más rápido crecimiento en el mundo. Logramos la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de lo previsto. Nuestra clasificación en el índice de desarrollo humano ha aumentado considerablemente en los últimos decenios, situándonos en la categoría de desarrollo humano medio y convirtiéndonos en el octavo país más exitoso del mundo en ese ámbito durante el mismo período. Entre 1990 y 2017, la esperanza de vida al nacer aumentó en casi 16 años, de 53,6 a 69,3 años. Camboya ha registrado una disminución neta de la mortalidad infantil y materna y una disminución neta del número de fallecimientos debidos al sida, el paludismo y la tuberculosis. El acceso a la instrucción primaria es ahora casi universal y el índice de escolarización primaria se acerca al 100 % tanto para los niños como para las niñas. Traducimos nuestro compromiso, resumido en la fórmula “no dejar a nadie atrás”, en políticas y acciones. La adopción del Marco estratégico nacional para la protección social para el período de 2016 a 2025 ha marcado un punto de inflexión que ilustra la gran importancia que asigna mi Gobierno a la protección social.

Anteriormente país beneficiario de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, Camboya es ahora uno de los más activos contribuyentes a esas misiones, con más de 6.300 cascos azules desplegados en ocho países de África y Oriente Medio desde 2006. Este año, Camboya se ha clasificado en el puesto 29 entre los 122 países que aportan contingentes y en el tercero entre los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental que contribuyen con soldados de la paz. Nuestro Gobierno persigue dos objetivos prioritarios: el primero es el mantenimiento de la paz y la estabilidad política y la consolidación de una democracia pluralista, y el segundo, la garantía de los derechos humanos fundamentales de nuestro pueblo, a saber, la alimentación, la salud, la educación, la vivienda,

el trabajo y la movilidad. En ocasión de las últimas elecciones generales, el 77 % del electorado manifestó su apoyo a esas políticas.

Quisiera también compartir con la Asamblea nuestras graves preocupaciones. El Acuerdo de París de 1991 sobre un Arreglo Político Amplio del Conflicto de Camboya estipulaba la instauración de un sistema democrático basado en el modelo occidental en un país que jamás ha conocido ese sistema. Como todos saben, la democracia no se decreta sino que se aprende progresivamente. Considerando nuestro pasado reciente y trágico, hemos dado pasos de gigante en ese sentido. Nuestra Constitución, nuestra legislación y nuestras instituciones se inspiran en gran medida en el modelo occidental. Desde 1993, hemos renovado nuestra Asamblea Nacional cada quinquenio y en las elecciones de este año se registró una participación que muchos países occidentales soñarían con obtener, ya que alcanzó un 83 % de la población.

Sin embargo, nos enfrentamos a prácticas que no tienen nada que ver con la democracia, ya que esta exige el respeto de la ley, las instituciones y las personas. Lidiamos con una facción de la oposición que ha conquistado popularidad optando por la demagogia, el racismo y la xenofobia. Sus partidarios emplean métodos que son condenados universalmente: la difamación, la publicación de documentos falsos, la desinformación y la incitación al odio racial, la violencia y la sedición. Se llegó a un punto crítico cuando el líder de esa rama de la oposición dijo a sus militantes que se beneficiaba de la financiación y la asistencia técnica de una potencia extranjera para derrocar al Gobierno utilizando los mismos métodos de las revoluciones de color, como se las conoce en otros lugares. Entonces aplicamos la legislación en vigor que, destaco, no difiere en nada de las normas que se aplican en occidente cuando un partido político actúa al margen de la ley. Eso es lo que se nos reprocha hoy en día y que algunas personas piensan que justifica la imposición de sanciones.

Nos enfrentamos a la injerencia de gobiernos e instituciones que quieren dictarnos cómo redactar y aplicar nuestras leyes, financian y sostienen directa o indirectamente a una facción política, pretenden imponer en nuestra vida política a personas que se han puesto ellas mismas al margen de la sociedad al violar las leyes en múltiples ocasiones, nos presionan sobre la orientación de nuestra política extranjera y no vacilan en infligirnos sanciones en nombre de valores y principios que invocan según las circunstancias y que olvidan totalmente cuando no les convienen.

Al igual que otros pueblos, los camboyanos queremos simplemente la libertad de ser nosotros mismos y tomar nuestras propias decisiones, y defender pacíficamente nuestros intereses nacionales esenciales y nuestra soberanía, de conformidad con nuestros valores, nuestras aspiraciones y nuestras particularidades. La pertinencia del derecho internacional radica no solo en la equidad y la justicia, sino también en la forma en que se aplica. Por ello, esperamos que todos los países y todas las instituciones internacionales velen por el cumplimiento uniforme del derecho internacional y renuncien a su práctica selectiva. Camboya desea una cooperación auténtica con todos los países del mundo, con una única condición: el respeto de su soberanía. No aceptaremos ninguna injerencia en ninguna circunstancia y no comprometeremos nuestra soberanía a cambio de ningún tipo de cooperación ni trato preferencial.

Quisiera concluir compartiendo con la Asamblea nuestra convicción de que en un mundo multipolar, el multilateralismo solo puede tener éxito si rechaza toda forma de injerencia. Desde que se establecieron los principios de igualdad y soberanía hace más de 360 años en la Paz de Westfalia a la Carta de las Naciones Unidas, el mundo dispone de los principios necesarios para guiar nuestras relaciones internacionales. Debe respetarse la soberanía de todos los países, ricos o pobres, grandes o pequeños, fuertes o débiles. Sus asuntos internos no permiten injerencia alguna del exterior. Sus sistemas sociales y las vías que escogen para su desarrollo responden a elecciones soberanas. El respeto de los pueblos a la libre determinación, consagrada solemnemente en la Carta, hará florecer el multilateralismo y ofrecer caminos que conduzcan a la paz, la estabilidad, la solidaridad y el progreso.

**El Presidente Interino:** Tiene la palabra el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de la República Árabe Siria, Excmo. Sr. Walid Al-Moualem.

**Sr. Al-Moualem** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Quisiera felicitar al Presidente Tijjani Muhammad-Bande por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante el actual período de sesiones y augurarle todo tipo de éxitos para el futuro. También quisiera dar las gracias a su predecesora por su importante labor como Presidenta durante el anterior período de sesiones.

Nos reunimos hoy en un momento en que el panorama mundial podría parecer aciago. Los cimientos del sistema de relaciones internacionales en los frentes político, económico, jurídico y de seguridad enfrentan desafíos sin precedentes en la historia de nuestra

Organización. Los conflictos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales van en aumento. Las perspectivas de guerra son más plausibles que las perspectivas de paz. La posibilidad de una economía mundial equilibrada se ha vuelto incierta. Las violaciones de las convenciones y los tratados internacionales ya son habituales y el recurso a medios ilícitos que no se ajustan al derecho internacional, como el apoyo al terrorismo y la imposición de embargos económicos, ha adquirido proporciones descontroladas. Todo ello no hace sino generar caos en todo el mundo y reemplazar paulatinamente el estado de derecho por la ley de la selva. Pone en peligro el futuro de nuestros países y obliga a nuestro pueblo a pagar el precio final, sacrificando su seguridad, la vida de sus hijos, su estabilidad y su bienestar.

Hoy nos encontramos en una encrucijada. O trabajamos de buena fe para construir un mundo más seguro, estable y justo, un mundo sin terrorismo, ocupación ni hegemonía, un mundo basado en el derecho internacional y una cultura de diálogo y comprensión mutua, o, por el contrario, a pesar de todo no hacemos nada, dejando en la nebulosa la suerte de nuestros pueblos y las generaciones futuras y menospreciando los propósitos y principios establecidos por los fundadores de nuestra Organización. Esa es la cuestión que la Asamblea debe encarar.

El terrorismo sigue siendo una de las peores amenazas a la paz y la seguridad internacionales, un peligro para todos sin excepción. A pesar de las victorias extraordinarias que hemos logrado en Siria gracias a los sacrificios y el heroísmo del Ejército Árabe Sirio y el apoyo de nuestros aliados y amigos, nuestro pueblo ha sufrido durante más de ocho años a causa de ese flagelo, que ha matado brutalmente a personas inocentes, provocado una crisis humanitaria, destruido nuestra infraestructura y saqueado y arruinado nuestro país. La historia, sin duda, recordará el heroísmo del pueblo sirio en su lucha contra el terrorismo. Los sirios no solo se han defendido a sí mismos, su país y su cultura, sino que han defendido a toda la humanidad. Han defendido los valores de la civilización y la cultura de la tolerancia y la convivencia contra el extremismo y la ideología del odio y la muerte que los grupos terroristas como el Dáesh, el Frente Al-Nusra y sus patrocinadores y partidarios tratan de difundir.

Estamos decididos a seguir librando la guerra contra el terrorismo en todas sus formas hasta que extirpemos el último vestigio terrorista del territorio sirio. Además, tomaremos todas las medidas necesarias para impedir su resurgimiento. Sin embargo, para acabar definitivamente con esa pesadilla mundial, que nos persigue a todos,

necesitamos contar con una auténtica voluntad internacional. No necesitamos reinventar la rueda para lograrlo. Ya contamos con un gran número de resoluciones conexas del Consejo de Seguridad aprobadas con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. El problema es que, si bien esas resoluciones se enfocan en la lucha contra el terrorismo y la desecación de sus recursos y su financiación, siguen siendo letra muerta.

Por desgracia, la lucha contra el terrorismo todavía no es una prioridad para ciertos países, que han guardado un silencio sepulcral ante el terrorismo brutal que enfrentan países como el mío. Mientras que algunos de esos países meramente formulan declaraciones vacías, otros de hecho invierten en el terrorismo, utilizándolo como instrumento para imponer sus agendas sospechosas a los pueblos y gobiernos que rechazan sus dictados externos e insisten en tomar decisiones nacionales independientes. La situación que prevalece en Siria es un vívido ejemplo de ello. Decenas de miles de combatientes terroristas extranjeros han sido exportados a Siria desde más de 100 países con el apoyo y el encubrimiento de Estados que son de todos conocidos. Es más, esos mismos Estados nos niegan el derecho a defender a nuestro pueblo contra los terroristas, a quienes consideran combatientes de la libertad o miembros de la oposición armada siria, como a algunos les gusta denominarlos. Sin embargo, parecen haber olvidado que si siguen aplicando ese enfoque, el terrorismo resurgirá más fuerte que nunca y amenazará a todos, sin excepción, incluso a los que lo apoyan y lo financian.

El ejemplo más claro de ello es la situación que impera en Idlib. Todos saben que Idlib acoge a la mayor colección de combatientes terroristas extranjeros del mundo, como lo indican los informes de los comités pertinentes del Consejo de Seguridad. El tiempo que se me ha asignado para hablar hoy no basta para enumerar todos los delitos que han cometido esos terroristas. No obstante, no puedo dejar de mencionar sus continuos ataques con cohetes y morteros contra las zonas civiles vecinas a Idlib ni el hecho de que utilizan a los civiles de Idlib como escudos humanos, impidiéndoles salir a través del corredor humanitario de Abu Al-Duhur que ha abierto el Gobierno sirio.

La pregunta que quiero formular a los miembros de la Asamblea es si sus gobiernos se quedarían de brazos cruzados mirando lo que ocurre si enfrentaran a la misma situación. ¿Renunciarían a su derecho y su deber de defender a sus pueblos y liberar a sus países de los terroristas y los extranjeros? El Gobierno sirio ha dispuesto iniciativas políticas para resolver la situación en

Idlib, y hemos otorgado un tiempo más que suficiente para su ejecución. Hemos acogido con beneplácito el memorando por el que se creaban zonas de distensión y el acuerdo de Sochi sobre Idlib con la esperanza de que esas medidas complementarían los esfuerzos para eliminar al Frente Al-Nusra y a los remanentes del Dáesh y otros grupos terroristas que operan en Idlib con la menor pérdida posible de vidas civiles.

Asimismo, hemos anunciado más de una vez la suspensión de las operaciones militares. Entretanto, el régimen turco no ha cumplido sus compromisos asumidos en virtud de esos acuerdos, prestando en lugar de ello todo tipo de apoyo a los terroristas, incluso armas más sofisticadas. El Frente As-Nusra de Al-Qaida controla más del 90 % de Idlib y los puntos de observación turcos establecidos dentro de Siria se han usado para apoyarlo y bloquear los avances del Ejército Árabe Sirio y su guerra contra el terrorismo en Idlib. Con el apoyo de algunos países occidentales, el régimen turco se apresura a proteger a los terroristas del Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas allí, como lo ha hecho cada vez que enfrentamos a los terroristas. Es difícil imaginar un país que intervenga directamente para proteger al Frente Al-Nusra de Al-Qaida, el mismo grupo terrorista que las resoluciones del Consejo de Seguridad consideran una amenaza no solo para Siria sino también para la paz y la seguridad internacionales.

Los Estados Unidos y Turquía mantienen una presencia militar ilegal en el norte de Siria. Han sido tan arrogantes como para celebrar deliberaciones y concertar acuerdos sobre el establecimiento de la llamada zona humanitaria segura en el territorio sirio como si esa zona fuera a crearse en el territorio de los Estados Unidos o Turquía. Eso es una violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Todo acuerdo acerca de una parte del territorio de Siria sin el consentimiento del Gobierno sirio será condenado y rechazado, tanto en cuanto a su forma como a su contenido. Además, toda fuerza extranjera que opere en nuestro territorio sin nuestra autorización es una fuerza de ocupación y debe retirarse inmediatamente. Si se niega a ello, tenemos el derecho de tomar contra ella todas las medidas necesarias de conformidad con el derecho internacional.

En ese sentido, quisiera mencionar brevemente las prácticas terroristas, criminales y agresivas de las milicias secesionistas conocidas como las Fuerzas Democráticas Sirias contra los sirios en las provincias de Hasaka, Al-Raqa y Deir Ezzor. Con el apoyo de los Estados Unidos de América y las fuerzas de la coalición internacional, buscan imponer una nueva realidad que

sirva a las agendas de los Estados Unidos e Israel en la región, prolongando la guerra terrorista contra Siria.

Las políticas de Turquía, ya sea en Idlib o en el noroeste de Siria, y sus maniobras políticas de múltiples vías socavan todos los avances realizados en Astaná. Turquía no puede sostener que defiende la unidad y la integridad territorial de Siria, cuando al mismo tiempo es la primera en menoscabarlas. Si Turquía está realmente comprometida con la seguridad de sus fronteras y la unidad de Siria, como afirma, debe decidir sus opciones. O bien opta por respetar el acuerdo de Astaná y los acuerdos bilaterales de lucha contra el terrorismo entre nuestros dos países, a fin de garantizar la seguridad de sus fronteras, y retirar sus fuerzas del territorio sirio, o bien opta por ser el agresor y el ocupante y asume las consecuencias. La seguridad de las fronteras de un país no puede garantizarse en detrimento de la seguridad, la soberanía o la integridad territorial de los países vecinos.

Además de nuestra lucha contra el terrorismo, nos hemos comprometido a llevar adelante el proceso político. Hemos seguido participando en las reuniones de Astaná, cuyos resultados han demostrado ser eficaces sobre el terreno. Estamos gestionando positivamente los resultados del Congreso del Diálogo Nacional Sirio celebrado en Sochi, y el establecimiento de una comisión para debatir la Constitución. A los efectos de formar esa comisión, hemos entablado un diálogo serio y constructivo con el Enviado Especial del Secretario General para Siria. De hecho, fue la determinación de Siria de establecer una comisión constitucional motivada por la insistencia del Presidente Bashar Al-Assad la que condujo a ese importante logro nacional para el pueblo sirio y frustró los intentos de obstruirlo llevados a cabo por otras partes que apoyaron sistemáticamente a las fuerzas extranjeras e impusieron condiciones previas para impedir el retorno a la normalidad en Siria.

Durante su reciente visita a Damasco, llegamos a un acuerdo con el Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, sobre el mandato y el reglamento de la Comisión Constitucional, así como sobre los principios que regirán su labor. Entre ellos, podemos mencionar los siguientes.

Primero, todo el proceso deberá ser asumido como propio por los sirios y deberá ser dirigido por los sirios, que son los que tienen el derecho exclusivo de determinar el futuro de su país, sin ninguna injerencia extranjera.

Segundo, el compromiso absoluto y sólido de respetar plenamente la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de la República Árabe Siria no deberá vulnerarse en ninguna forma.

Tercero, no se impondrán condiciones previas ni conclusiones a la Comisión y no deberán prejuzgarse sus recomendaciones. La Comisión deberá ser independiente. Deberá formular sus recomendaciones de manera independiente, sin injerencias de ningún otro país o parte, como el denominado grupo reducido, que se ha declarado a sí mismo el guardián del pueblo sirio y que ya ha prejuzgado el resultado de la labor de la Comisión.

Cuarto, no deberán imponerse a la Comisión plazos ni calendarios. Deberá darse cada paso con prudencia, ya que la Constitución afectará a las generaciones futuras de Siria. Hemos asumido el compromiso pleno de realizar progresos constructivos sobre la base de cimientos sólidos a fin de estar a la altura de las aspiraciones del pueblo sirio.

Quinto, el Enviado Especial para Siria deberá desempeñar el papel de facilitador de la labor de la Comisión, utilizando sus buenos oficios para fusionar las opiniones de sus miembros, según proceda.

Teniendo en cuenta esos principios, reafirmamos nuestra disposición a interactuar y trabajar activamente con los países amigos y el Enviado Especial para poner en marcha la labor de la Comisión.

Al mismo tiempo, Siria despliega esfuerzos ingentes para mejorar la situación humanitaria sobre el terreno y reconstruir lo que los terroristas han destruido. Hemos logrado progresos significativos a pesar del bloqueo económico ilegal e inhumano que algunos países han impuesto a nuestro pueblo, restringiendo el acceso al equipamiento médico, los medicamentos y los productos petrolíferos necesarios para la electricidad, el gas doméstico y el combustible para la calefacción. Los Estados Unidos de América incluso han amenazado a las compañías que participen en la Feria Internacional de Damasco a fin de sofocar toda actividad económica en Siria. Como no han conseguido alcanzar sus objetivos a través del terrorismo armado, esos países han recurrido al terrorismo económico, que es una forma de terrorismo igualmente brutal al imponer un bloqueo y medidas económicas coercitivas unilaterales. Por lo tanto, instamos a todos los países amantes de la paz que respetan el derecho internacional a unirse y adoptar medidas eficaces para contrarrestar esa práctica, que no se emplea únicamente contra Siria sino que además se ha convertido en un arma de chantaje político y económico contra muchos otros países del mundo.

Desde esta tribuna, pedimos una vez más que se eliminen esas medidas ilegales impuestas al pueblo sirio y a todos los demás pueblos independientes, en

particular los pueblos del Irán, Venezuela, la República Popular Democrática de Corea, Cuba y Belarús. Nos alineamos con China y Rusia contra las políticas injustas de los Estados Unidos en relación con ellos.

En varias ocasiones hemos recalcado que las puertas están abiertas para el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de todos los refugiados sirios a su patria. Con ese fin, el Gobierno de Siria está prestando la ayuda necesaria mientras reconstruye y rehabilita las instalaciones e infraestructura de servicios en las zonas que han sido liberadas de los terroristas. Sin embargo, los países occidentales y algunos otros países de destino de los refugiados siguen obstruyendo las iniciativas de este tipo. Hemos observado un extraño cambio en la posición de esos países. En lugar de utilizar toda ocasión para pedir el regreso inmediato de los refugiados a Siria, como siempre han hecho, ahora esos países están imponiendo condiciones y argumentos endebles para impedir esos retornos, utilizando esta cuestión puramente humanitaria como palanca al servicio de sus programas políticos ocultos. Ello evoca realmente al teatro del absurdo. No obstante, lo que está sucediendo es una manipulación del futuro de las naciones y una terrible explotación de su sufrimiento.

En lugar de trabajar en pro de la paz y la estabilidad en la región, Israel ha iniciado una nueva fase de la escalada, exacerbando las tensiones regionales a niveles sin precedentes. Israel no solo ocupa territorios árabes, incluido el Golán sirio, sino que también sigue violando a diario el derecho internacional y el derecho de los derechos humanos y apoyando el terrorismo. Incluso ha lanzado ataques reiterados contra territorio sirio y contra el territorio de países vecinos, utilizando pretextos falsos, en flagrante violación del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esas violaciones israelíes no seguirían aumentando si no fuera por el apoyo ciego que recibe de ciertos países, que son plenamente responsables de las consecuencias de las acciones de Israel.

Dichas horribles manifestaciones de ese apoyo resultaron sumamente claras cuando los Estados Unidos decidieron reconocer la soberanía de Israel sobre el Golán sirio ocupado y, antes de ello, reconocer la ciudad ocupada de Jerusalén como capital de Israel y trasladar allí su Embajada, por no mencionar los intensos esfuerzos de los Estados Unidos por liquidar la cuestión palestina. Todas esas decisiones son nulas y carecen de validez, y representan un desprecio total de la legitimidad internacional. Ciertas personas deben comprender que la era de la adquisición de territorio ajeno por la

fuerza ya pasó desde hace tiempo. Es engañoso pensar que la crisis en Siria nos obligará a renunciar a nuestro derecho inalienable a restablecer plenamente el Golán conforme a las fronteras de 4 de junio de 1967, utilizando todos los medios posibles en virtud del derecho internacional. Además, es un delirio pensar que las decisiones del Gobierno de los Estados Unidos relativas a la soberanía del Golán alterarán los hechos históricos y geográficos o las disposiciones del derecho internacional. El Golán ha sido y siempre será una parte de Siria.

Se debe obligar a Israel a aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad sobre el Golán sirio ocupado, y a poner fin a sus reiterados ataques contra los países de la región, así como a poner fin a sus actividades de asentamiento. Se debe obligar a Israel a permitir al pueblo palestino establecer su propio Estado independiente, con Jerusalén como su capital, a lo largo de las fronteras de 4 de junio de 1967, y a garantizar el regreso de los refugiados palestinos a su tierra.

Siria expresa una vez más su plena solidaridad con la República Islámica del Irán en contra de las medidas irresponsables de los Estados Unidos, en particular la retirada de los Estados Unidos del Acuerdo Nuclear. También queremos advertir contra las políticas que pretenden fomentar las crisis y los conflictos en la región del Golfo bajo falsos pretextos. Consideramos que la seguridad y la estabilidad de la región del Golfo solo pueden lograrse mediante la cooperación y el diálogo entre los países de esa región, sin injerencia externa que pueda aumentar las tensiones en la región e ir en contra de los intereses de su pueblo.

#### *El Presidente ocupa la Presidencia.*

Para concluir, quiero decir que Siria, con el apoyo de sus aliados y amigos, se ha mantenido firme contra el terrorismo organizado con apoyo externo, que ha atacado a Siria, su pueblo y su cultura. Hoy estamos iniciando una nueva era, que nos acercará a nuestra victoria final sobre esta guerra. Aspiramos a un futuro prometedor y seguro para nuestro pueblo, tras el prolongado sufrimiento. Somos conscientes de que los diversos desafíos y dificultades que estamos enfrentando actualmente o que enfrentaremos en el futuro no son menos despiadados que el terrorismo que hemos enfrentado. Sin embargo, estamos decididos a superarlos. Siempre hemos mantenido excelentes relaciones con diversos países. Nunca hemos buscado enemistarnos con nadie. Hoy tendemos nuestra mano por la paz. Seguimos promoviendo el diálogo y la comprensión mutua, al tiempo

que permanecemos fieles a nuestras constantes nacionales, a las que nunca renunciaremos.

Por supuesto, hay Gobiernos que han ofendido claramente a Siria y a su pueblo. Sin embargo, nunca guardaremos resentimiento o buscaremos venganza. Colaboraremos con los demás, tomando en cuenta los intereses de nuestro país y nuestro pueblo, en consonancia con nuestro deseo de lograr la paz, la estabilidad y la prosperidad en Siria y en la región. A cambio, los países que han contrariado a Siria deben reconsiderar su posición y corregir los errores. Deben abandonar sus delirios y dejar que el realismo y el sentido común prevalezcan en aras del bien común.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Vice Primer Ministro de Tuvalu, Excmo. Sr. Minute Alapati Taupo.

**Sr. Taupo** (Tuvalu) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de Tuvalu y en el mío propio, deseo felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Tuvalu confía plenamente en su liderazgo. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la Presidenta del septuagésimo tercer período de sesiones, Sra. María Espinosa Garcés, por el éxito alcanzado durante el período de sesiones que tuvo lugar bajo su dirección.

Tengo el honor de informar de que Tuvalu acaba de establecer un nuevo Gobierno elegido democráticamente. Por lo tanto, nuestro Honorable Primer Ministro envía sus cálidos saludos a esta reunión y desea transmitir que lamenta no poder asistir a esta Asamblea General debido a otros compromisos nacionales.

Deseo expresar las sinceras condolencias de Tuvalu al Gobierno y el pueblo de las Bahamas por la gran destrucción y la pérdida de vidas causadas por el huracán Dorian. La magnitud de los daños en las Bahamas y en los desastres naturales en todo el mundo es una prueba clara de que estamos perdiendo la carrera para salvar a nuestro planeta y las generaciones futuras.

También quiero expresar el agradecimiento del pueblo y el Gobierno de Tuvalu al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por su visita a Tuvalu en mayo de este año para conocer de cerca nuestra extrema vulnerabilidad al cambio climático y para generar un impulso orientado al éxito de la Cumbre sobre la Acción Climática, que todos hemos presenciado y en la que hemos participado a principios de esta semana. Tuvalu desea reconocer su increíble energía y compromiso para

salvar nuestro planeta y la humanidad de los efectos adversos del cambio climático.

Sr. Presidente: Lo felicito a usted por la prioridad que ha dado al multilateralismo, la erradicación de la pobreza, la educación de calidad, la acción climática y la inclusión, al establecerlos como tema del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Me complace que sean esas las cuestiones de desarrollo principales que mi país decidió examinar en nuestra reciente estrategia nacional de desarrollo sostenible, Te Kakeega III. Hemos hecho progresos positivos en la calidad de la educación, la erradicación de la pobreza y la salud. No discriminamos en lo que respecta a las cuestiones de género y nuestras mujeres gozan de igual nivel de acceso al empleo, las remuneraciones y la participación en los procesos de adopción de decisiones que los hombres, incluida la participación política.

En el plano regional, los objetivos de su tema también se corresponden con la visión de desarrollo de los dirigentes de nuestro Continente del Pacífico Azul, cuando se reunieron en Tuvalu el mes pasado. Los resultados de nuestra cumbre de líderes, el Comunicado del Foro de las Islas del Pacífico y la Declaración Kainaki II para la acción climática urgente inmediata, están orientados estratégicamente hacia el logro de esos mismos objetivos.

Sin embargo, los efectos adversos del cambio climático siguen obstaculizando nuestro desarrollo. En 2014, el ciclón Pam se llevó el 60 % de nuestro producto interno bruto. En 2011, vivimos la peor sequía registrada. El paso de ciclones más frecuentes y más intensos significa que hay que repetir la reconstrucción casi todos los años. Se trata de un ejercicio costoso, que va mucho más allá de los recursos y las capacidades de nuestras pequeñas economías insulares.

Mi país se encuentra en la primera línea del cambio climático. El aumento del nivel del mar supone una amenaza existencial directa a mi país, que no está a más de 3 metros sobre el nivel del mar. Ha contaminado nuestros recursos de aguas subterráneas. Actualmente, es difícil mantener la agricultura en la mayoría de los lugares y el aumento de las temperaturas está perjudicando nuestros arrecifes y pesca. Nuestra seguridad alimentaria e hídrica están gravemente comprometidas. Una vida de temor e incertidumbre se está convirtiendo en nuestra forma de vida. Sé que ninguno de nosotros desea que nuestros hijos y sus nietos vivan en temor e incertidumbre constantes.

En un histórico informe de las Naciones Unidas publicado el miércoles de esta semana, se pronostica

que el aumento del nivel del mar podría llegar de los 30 cm hasta los 60 cm para el año 2100, incluso si los países aumentan la reducción de las emisiones y el calentamiento de la tierra se limita a menos de 2°C. Ello afectaría a más de 1.000 millones de personas. Según el informe, nuestros pequeños países insulares estarán sumergidos y serán inhabitables.

Celebramos la determinación de nuestros jóvenes para hacer frente al cambio climático. Debemos escucharlos como futuros dirigentes y como guardianes de nuestro planeta y sus recursos y apoyar sus esfuerzos. Merecen un futuro, del mismo modo en que se nos entregó a nosotros por las generaciones anteriores.

Deseo reconocer el compromiso del Secretario General con las naciones situadas en atolones al prestar asistencia para que los jóvenes de Tuvalu puedan estar presentes y compartir sus historias sobre lo que es vivir en la parte más vulnerable del mundo y defender su futuro sostenible. A principios de esta semana, los jóvenes de mi país participaron en los programas de la Cumbre de la Juventud sobre el Clima, incluso mediante la organización de un acto paralelo. El firme mensaje que entregaron a las Naciones Unidas es que desean mantener su identidad cultural y sus conocimientos tradicionales y que abandonar su país de origen no es una opción. De hecho, estamos orgullosos de nuestras naciones insulares porque son nuestras. Es donde hemos vivido durante generaciones y conforme a nuestra cultura.

El miércoles de esta semana, en un informe de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos culturales relativo a su visita a Tuvalu, se confirmó el verdadero riesgo del cambio climático para nuestros derechos culturales. En el informe se dice que la propia supervivencia cultural de pueblos enteros puede estar en juego, como nunca antes, socavando todos los derechos humanos, incluidos los derechos culturales.

La ciencia es muy clara, y las pruebas también son muy evidentes. El objetivo de limitar el calentamiento a 1,5°C ya no es suficiente para salvarnos. Un objetivo inferior a 1,5°C es necesario para salvar a los pequeños Estados insulares en desarrollo. El objetivo de limitar el calentamiento a 2°C es en la actualidad irrelevante y un objetivo sin sentido que no salvará a nuestro planeta y nuestras generaciones futuras.

Las voces de los más afectados, cuya participación en el daño ha sido mínima, como las voces de los tuvaluanos, deben ser escuchadas alto y claro, no solo porque nuestra supervivencia está en juego, sino porque si el mundo nos falla, también se estará fallando

a sí mismo. Como el Secretario General, Sr. António Guterres, declaró durante su visita a mi país, en mayo de este año, el mundo debe salvar a Tuvalu para impedir que el mundo se ahogue con Tuvalu.

Por consiguiente, instamos a que en el proceso de las Naciones Unidas, en particular la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se reconozcan los tres últimos informes especiales aprobados del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) sobre el calentamiento global de 1,5°C, el cambio climático y la tierra, y los océanos en un clima cambiante.

Para los pequeños países insulares en desarrollo, la mitigación y la adaptación están más allá de nuestras capacidades y recursos. Tuvalu se ha comprometido con un ambicioso objetivo de la contribución determinada a nivel nacional de un 100 % de energía renovable en nuestro sector de la generación de electricidad para 2025. Es un objetivo muy ambicioso para un país que contribuye de manera insignificante al cambio climático. Se trata de un objetivo que abordará el elevado precio del combustible en nuestra región y contribuirá a nuestros esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible.

En ese sentido, deseo expresar nuestro profundo agradecimiento a la India y a Francia por su iniciativa sobre el desarrollo de la energía solar, en el marco de la Alianza Solar Internacional, y también a la Unión Europea, Nueva Zelandia, Taiwán, Italia, los Emiratos Árabes Unidos, el Japón y el Banco Mundial por su apoyo.

Asimismo, hemos creado un fondo para la supervivencia al cambio climático que está regulado por una ley del Parlamento. El fondo nos permite proporcionar socorro y asistencia inmediatos a las personas cuando se producen desastres naturales. El Gobierno es el principal contribuyente al fondo, y acogemos con beneplácito la contribución de la comunidad internacional.

Si queremos ganar la carrera contra el cambio climático, las naciones desarrolladas deben ayudar a los desfavorecidos con recursos financieros y técnicos. Hay recursos suficientes en este planeta para satisfacer las necesidades de todos. Están disponibles tecnologías para apoyar una transición justa y crear empleos decentes. En muchos países, la energía renovable es más barata que el carbón y el combustible fósil. Por lo tanto, contamos con lo que necesitamos para salvar nuestro planeta. Lo único que nos falta es la voluntad política, sobre todo la de aquellos que cuentan con recursos adecuados y están en mejores condiciones para ayudar. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el

sincero agradecimiento de mi país a los países que han demostrado su compromiso con el objetivo de emisión cero para 2050 y aumentaron sus contribuciones al Fondo Verde para el Clima.

Deseo agradecer los esfuerzos realizados por miembros destacados del Consejo de Seguridad para que el cambio climático se sitúe en el centro de su agenda relativa a la paz y la seguridad. Se trata de un verdadero compromiso con respecto a abordar la mayor amenaza a la humanidad. Es nuestra modesta esperanza que todos los miembros del Consejo de Seguridad puedan convenir en incluir el cambio climático como un tema permanente en su programa.

Nuestros océanos y pesquerías son nuestra mayor esperanza para el desarrollo sostenible, al proporcionar más del 50 % de nuestro presupuesto anual de desarrollo nacional. Por lo tanto, la seguridad de nuestra zona económica exclusiva es una importante prioridad nacional. Por consiguiente, deseo reafirmar el compromiso de nuestros dirigentes del Pacífico de desarrollar el derecho internacional con el fin de asegurar que una vez que las zonas marítimas de un miembro del Foro han sido delimitadas de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas de 1982 sobre el Derecho del Mar, las zonas marítimas de ese miembro no pueden ser impugnadas o reducidas debido al aumento del nivel del mar y el cambio climático. Nuestra soberanía no se puede verse comprometida por el cambio climático.

Contar con asociaciones sostenibles y resilientes es fundamental para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, la exclusión de un asociado tan genuino y de larga data como Taiwán de los sistemas de las Naciones Unidas negó a sus 23 millones de habitantes sus derechos fundamentales de participar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprovechar sus beneficios y contribuir a ellos. Taiwán ya es un asociado responsable y capaz de Tuvalu y de muchos países de todo el mundo y solo podría hacer más si se le pidiera hacerlo.

Tuvalu apoya firmemente la readmisión de la República Popular China en las Naciones Unidas como miembro fundador de la Organización y su activa participación en los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Igualmente, opinamos que el embargo económico unilateral impuesto desde hace tiempo a Cuba limita directamente las aspiraciones de desarrollo del pueblo cubano. No contempla los derechos humanos ni el espíritu de cooperación propugnado en la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible. El reciente aumento de las sanciones sobre las remesas de fondos limita directamente la asistencia privada que se presta a las comunidades a nivel de base.

De la misma manera, las Naciones Unidas también deben colaborar con la población de Papua Occidental a fin de encontrar soluciones duraderas a sus desafíos. Quiero reconocer y acoger con beneplácito la invitación que ha formulado Indonesia a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para que lleve a cabo una misión en Papua Occidental.

Debemos permitir que todas las personas contribuyan a nuestros esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con sus derechos humanos protegidos, si queremos lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y no dejar a nadie atrás.

Como han escuchado los Miembros, he hablado más sobre el cambio climático que sobre cualquier otra cuestión del tema de nuestro septuagésimo cuarto período de sesiones. Ello no significa que los demás objetivos del tema de este período de sesiones no sean importantes. El multilateralismo, la erradicación de la pobreza, la calidad de la educación, la salud y la inclusión son cuestiones muy importantes, pero para un pequeño país insular de atolón de baja altitud como Tuvalu, el cambio climático es también importante para nuestro desarrollo.

Para nosotros, el cambio climático no es solo una cuestión relativa al medio ambiente. Se trata de una cuestión económica, social y cultural. Se trata de una cuestión de supervivencia, así como una cuestión de derechos humanos. Tiene consecuencias para todos los elementos y sectores de nuestro desarrollo, hasta tal punto que nuestro futuro sostenible y supervivencia dependen del cambio climático, más que de cualquier otra cosa.

Para concluir, deseo reiterar que Tuvalu está firmemente convencido de que nuestros esfuerzos colectivos para lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de garantizar la paz, la seguridad y la prosperidad mundiales se verán gravemente socavados a menos que estemos comprometidos con medidas inmediatas sobre el cambio climático, como lo exige nuestra población joven, y como figura en los informes científicos del IPCC, el órgano científico fidedigno de la CMNUCC.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Kirguisa, Sr. Chingiz Aidarbekov.

**Sr. Aidarbekov** (Kirguistán) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por

haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones y desearle mucho éxito en el cumplimiento de esta importante tarea. Asimismo, quisiera expresar mi agradecimiento a la Excm. Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por su exitosa y eficaz conducción del anterior período de sesiones de la Asamblea General.

El tema del debate general del actual período de sesiones de la Asamblea General, “Galvanizar los esfuerzos multilaterales en pro de la erradicación de la pobreza, la calidad de la educación, la acción climática y la inclusión”, es especialmente pertinente. En los últimos años, el pueblo de la República Kirguisa, tras fijar un rumbo hacia el establecimiento de un nuevo sistema político en 2010, ha logrado resultados significativos en el desarrollo de la democracia parlamentaria, un sistema de múltiples partidos y el traspaso legal del poder, así como en el fortalecimiento del sector civil y sus instituciones. Un indicador del éxito del camino por el que optamos fue la celebración de elecciones presidenciales en 2017, lo que dio lugar a un traspaso del poder pacífico y democrático.

Para que democracia parlamentaria funcione es necesario trabajar con diligencia y buscar soluciones de avenencia constantemente, así como, por otra parte, estar abiertos a nuevas oportunidades. Una sociedad civil fuerte, con un gobierno equilibrado, y la variedad de puntos de vista favorecen las reformas y contribuyen erradicación de la corrupción.

Hasta la fecha, la República Kirguisa ha sido inflexible en su lucha contra la corrupción. Obviamente, hay quienes no desean esos cambios. A principios de agosto, hubo un intento de socavar nuestra unidad, estabilidad y seguridad nacionales. Sin embargo, la sabiduría, la unidad y la firme convicción de nuestro pueblo en la irreversibilidad de las reformas en curso hicieron que la situación no se deteriorase en nuestro país.

El Gobierno de la República Kirguisa ha fijado el rumbo para mejorar la labor de los órganos estatales. Se están produciendo cambios profundos. Están avanzando las reformas de los sistemas de cumplimiento de la ley, fiscal y educativo, orientadas a asegurar una mayor rendición de cuentas y transparencia. A principios de año entraron en vigor nuevas leyes que se centran en la modernización de la legislación penal y la promoción de las reformas en curso. Hemos puesto en marcha el registro electrónico único de delitos y faltas y el registro único de infracciones, que fortalecen la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y del sistema jurídico en su conjunto.

En el contexto de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la República Kirguisa sigue buscando soluciones a los problemas socioeconómicos, entre otras cosas, reduciendo el desempleo y aumentando el nivel de vida de la población, mediante programas nacionales en las esferas de la educación y la atención de la salud, políticas relativas a la juventud y proyectos de infraestructura, así como atrayendo inversiones y creando las condiciones más favorables a tal efecto.

La estrategia nacional de desarrollo para 2018-2040 contiene una sección entera sobre las esferas prioritarias de desarrollo de la República Kirguisa para el período hasta 2023. Algunas de esas esferas son la reforma de la gobernanza del Estado, el establecimiento de una judicatura imparcial, el desarrollo del sector energético y la introducción de tecnologías de la información. Se están adoptando importantes medidas para fomentar la capacidad de las regiones en el marco del Año de Desarrollo y Digitalización Regionales del País y la aplicación del concepto de transformación “Kirguistán Digital para 2019-2023”. La digitalización se está aplicando activamente en el país a todos los niveles, desde los jardines de infancia, las escuelas y las universidades a los organismos públicos y la comunidad empresarial, entre otras cosas, utilizando tecnologías digitales en los servicios públicos.

En la actualidad, el número de escuelas innovadoras es cada vez mayor. El 96 % de las escuelas del país están conectadas a Internet y se están llevando a cabo proyectos electrónicos en el ámbito de la salud. Sesenta órganos estatales están conectados a un sistema electrónico de interoperabilidad denominado Tunduk y 24 órganos estatales han comenzado a procesar la documentación electrónicamente.

Existe un programa para la construcción y restauración de algunas secciones de los corredores internacionales de transporte para el período hasta 2025. Por primera vez en la República Kirguisa, se ha establecido una oficina del defensor empresarial y se aplica un nuevo modelo de cooperación entre el Estado y las empresas con el fin de crear condiciones favorables y proteger los intereses comerciales. Se ha promulgado una moratoria de dos años para la auditoría de las empresas, hasta el 1 de enero de 2021. Los emprendedores que creen nuevas empresas en las regiones están exentos de cuatro tipos de impuestos durante un período de cinco años, con derecho a prórroga. La República Kirguisa se clasificó en el puesto 70º de un total de 190 economías en el informe del Banco Mundial *Doing Business 2019: Training for Reform*. Se ha establecido un régimen

liberal de inversión y fiscal, que habla favorablemente de nuestro país. La República Kirguisa forma parte de un grupo de países con un sector desarrollado de alianzas público-privadas.

De conformidad con el nuevo marco de política exterior de la República Kirguisa, aprobado por su Presidente en marzo, prestamos especial atención a la cooperación con las Naciones Unidas y sus instituciones. En la esfera del desarrollo estratégico, la República Kirguisa otorga prioridad a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los Objetivos se han aplicado con éxito en el marco de la estrategia nacional de desarrollo para el período comprendido entre 2018 y 2040, que tiene por objeto seguir promoviendo el desarrollo económico y nos ayudará a aplicar eficazmente los ODS.

Como muestra adicional de su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la República Kirguisa ha solicitado presentar en 2020 su examen nacional voluntario sobre la aplicación de los ODS en el marco del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible del Consejo Económico y Social.

En el plano internacional, la República Kirguisa también está contribuyendo a la aplicación de los ODS. Fuimos anfitriones de los Juegos Nómadas Mundiales, reconocidos y apoyados por la Asamblea General y la UNESCO, cuyo objetivo es preservar la diversidad de culturas y tradiciones.

Damos las gracias a las Naciones Unidas por haber incluido a la República Kirguisa en el proyecto de financiación para el desarrollo. Por su condición de país montañoso, la República Kirguisa se ve gravemente afectada por los efectos negativos del cambio climático. Según las evaluaciones de los expertos, la región de Asia Central ha experimentado el deshielo acelerado de sus glaciares, que durante siglos han sido fuente de vida y agua potable. Ese deshielo tendrá repercusiones en áreas extensas, provocando un cambio del paisaje, y podría afectar a los modos de vida tradicionales y dar lugar a desplazamientos en masa.

Estas consecuencias del cambio climático preocupan sobremanera a la República Kirguisa como país montañoso sin litoral. Por tanto, con el apoyo de los Estados Miembros, la República Kirguisa ha creado el Grupo de Amigos de los Países Montañosos y exhorta a todos a que se comprometan a cooperar de manera amplia y fructífera en ese marco. En su día, la República Kirguisa señaló a la atención de la comunidad internacional la cuestión del desarrollo sostenible de los países

montañosos y propuso la proclamación de 2002 como Año Internacional de las Montañas. Durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la República de Kirguistán tiene la intención de copatrocinar una vez más el proyecto de resolución actualizado sobre el desarrollo sostenible de las montañas.

En septiembre de 2018, la República Kirguisa fue el país con mayor número de voluntarios entre los participantes en las actividades globales del Día Mundial de la Limpieza. El Gobierno de la República Kirguisa ha presentado el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático al Parlamento del país para su ratificación.

No menos importante es la gestión del problema relacionado con las instalaciones de residuos de uranio en la región de Asia Central. En 2015, se creó la Cuenta para la Rehabilitación Ambiental de Asia Central. El año pasado, la República Kirguisa abanderó la aprobación de la nueva resolución 73/238, titulada “Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central”. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los países que apoyaron y patrocinaron la resolución. Durante el presente período de sesiones de la Asamblea General, el 27 de septiembre, la República Kirguisa organizó un evento de alto nivel aquí, en Nueva York, que se centró en la prevención de los peligros asociados con las antiguas actividades de extracción de uranio en Asia Central.

La República Kirguisa concede especial importancia a la cooperación en la región de Asia Central, cuyo desarrollo es muy dinámico. En ese sentido, deseo señalar a la atención la resolución 72/283, titulada “Fortalecimiento de la cooperación regional e internacional para asegurar la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en la región de Asia Central”, aprobada en 2018.

Por otra parte, en Asia Central sigue habiendo problemas cuya resolución satisfactoria requiere los esfuerzos colectivos de los países de la región. Es necesario abordar, con carácter prioritario, la demarcación de las fronteras estatales, a fin de aliviar las tensiones sociales en esas zonas y prevenir los incidentes fronterizos. Guiada por los principios de buena vecindad, la República Kirguisa adopta un enfoque responsable en lo que atañe a estas cuestiones. Ya hemos obtenido resultados concretos en ese sentido.

En la actualidad, los países de Asia Central deben eliminar los obstáculos a la cooperación económica y aumentar el potencial de tránsito de la región. Por otra parte, nos estamos ocupando de la cuestión del uso integrado de los recursos hídricos y energéticos en la región.

Con la construcción de grandes reservas de agua dulce, en el marco de las relaciones existentes, la República Kirguisa busca recibir una compensación económica por el almacenamiento y la conservación de los recursos hídricos. Esos recursos son importantes no solo para la región sino también para conservar el equilibrio mundial en su totalidad. Por consiguiente, Kirguistán apoya el establecimiento de una administración integrada de la gestión de los recursos hídricos y propone la creación de mecanismos económicos en Asia Central para establecer una cooperación mutuamente beneficiosa en el sector de la energía hidráulica.

También nos estamos centrando en la producción de energía eléctrica verde. Los proyectos hidroeléctricos que estamos llevando a cabo harán posible que podamos garantizar las necesidades de los países de Asia Central en materia de energía hidráulica, creando así las condiciones propicias para el desarrollo sostenible en toda la región. En el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, creemos que se debería dedicar la misma atención a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7, garantizar el acceso a una energía asequible y limpia. En ese sentido, la República Kirguisa está trabajando en la ejecución del Proyecto de Asia Central y Asia Meridional para la Transmisión y el Comercio de Electricidad. Desde un punto de vista regional, Kirguistán considera que la cooperación y el diálogo amplio son la única manera de resolver los problemas existentes en esa esfera.

Garantizar el acceso al agua potable a un precio asequible es una cuestión urgente para nuestro país. Según las estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, si bien Kirguistán forma parte de Asia Central y es una fuente importante de suministro de agua, tiene el acceso a agua potable per cápita más bajo de la región. En las zonas rurales, alrededor del 40 % de la población no tiene acceso adecuado a agua potable. Para solucionar ese problema, mi Gobierno ha puesto en marcha su proyecto Taza Suu —que significa “agua limpia”— con el objetivo de proporcionar agua potable a las aldeas. En ese sentido, instamos a las organizaciones internacionales, las instituciones financieras y los países donantes a que apoyen los esfuerzos de mi país para promover esos proyectos.

La evolución de los acontecimientos en el mundo actual demuestra que ningún Estado puede hacer frente de manera eficaz a sus desafíos y amenazas por sí solo. La expansión generalizada del terrorismo y el extremismo internacionales en sus distintas manifestaciones, junto con el tráfico ilícito de drogas y armas, la trata

de personas, la delincuencia transfronteriza y la amenaza del surgimiento o la intensificación de los conflictos, requiere esfuerzos colectivos para aplicar medidas preventivas. En ese sentido, quisiera hacer hincapié en que, durante su presidencia de diversas estructuras regionales este año, incluidas la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), Kirguistán ha puesto de relieve la necesidad de prestar mayor atención a la importancia de la interacción constructiva y la adopción de medidas integrales para hacer frente a esos desafíos y amenazas, enfoque que es plenamente coherente con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y el Capítulo VIII de su Carta. En ese sentido, quisiéramos dar las gracias a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por su apoyo para que se aprobaran la resolución 73/334, sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCS, y la resolución 73/331, relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC.

Reafirmamos nuestro compromiso de aplicar de manera efectiva la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. También hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte medidas coordinadas, de conformidad con la resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad, a fin de evitar que quienes hayan participado anteriormente en conflictos armados en el bando de las organizaciones terroristas internacionales regresen a sus países de origen en Asia Central o vuelvan a desplegarse en nuestra región. Habida cuenta de los centros de inestabilidad existentes y emergentes en todo el mundo, consideramos que el papel de las Naciones Unidas debe reforzarse en la mayor medida posible. En ese sentido, apoyamos la solución pacífica de los conflictos y las crisis en curso en todo el mundo mediante la promoción del diálogo entre todas las fuerzas políticas y militares bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

En vista de todo lo que he mencionado, quisiera señalar una vez más a la atención de la Asamblea el hecho de que, el 9 de junio de 2017, Kirguistán, en sus esfuerzos por hacer una contribución importante a la causa común de las Naciones Unidas —garantizar la paz, la seguridad mundial, el desarrollo sostenible y el progreso social en todo el mundo— y por centrar la atención de la comunidad internacional y las Naciones Unidas en los problemas de los Estados pequeños, presentó su candidatura para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre 2027 y 2028. En los años transcurridos desde su independencia, la República Kirguisa ha acumulado

una considerable experiencia internacional como Estado Miembro. Hemos sido elegidos en varias ocasiones como miembros de diversos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas cuya composición se determina por elección, como el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales y la Comisión de Estupefacientes. Kirguistán ha sido elegida en dos ocasiones como miembro del Consejo de Derechos Humanos, en mayo de 2009 y octubre de 2015. La República Kirguisa es también miembro y depositario del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central y apoya firmemente la cooperación internacional en lo que respecta a la recuperación y destrucción de los desechos radiactivos y la rehabilitación de tierras contaminadas.

La República Kirguisa dedica mucha atención a la diplomacia preventiva, la consolidación de la paz y el establecimiento de la paz. Tenemos una experiencia positiva de participación en la solución de conflictos internacionales y locales, en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y en el marco del Fondo para la Consolidación de la Paz, y también estamos contribuyendo al proceso de rehabilitación del Afganistán. Creemos que es fundamental que la comunidad internacional preste más atención a la prevención de los conflictos y la lucha contra las actividades terroristas y extremistas. Con respecto a la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad, y con objeto de reforzar la consolidación de la función de las Naciones Unidas y adaptar sus actividades a las realidades actuales, Kirguistán apoya la aprobación de las reformas necesarias para mejorarla, sobre la base de los principios de universalidad, eficacia y representación geográfica amplia.

Con el apoyo fundamental de las Naciones Unidas, nuestro país se está esforzando por aplicar reformas en distintos ámbitos, como se refleja en las evaluaciones de Kirguistán elaboradas por las estructuras no gubernamentales internacionales encargadas de los estudios y la elaboración de índices sobre cuestiones importantes relativas a nuestros progresos en materia de desarrollo sostenible. Según la publicación *Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa* de abril de 2019, la República Kirguisa ocupa el 83° puesto de un total de 180 países, lo que significa que ha subido 15 puestos. También hemos ratificado ocho de los nueve tratados internacionales de derechos humanos. El 7 de mayo, Kirguistán ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En 2018, concluimos con éxito nuestro

mandato en el Consejo de Derechos Humanos. Según los datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, este año Kirguistán se ha convertido en el primer país del mundo que ha resuelto su problema de apatridia, al reducir su número de personas apátridas de 13.000 a cero durante los últimos cinco años.

Seguimos afrontando numerosos desafíos en la esfera de la protección y promoción de los derechos humanos. Estamos dispuestos a aprovechar el potencial y la experiencia de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales para adaptarlos a nuestro desarrollo nacional y a las características históricas y culturales propias de la República Kirguisa. La creciente presencia de instituciones de las Naciones Unidas en la República Kirguisa es una muestra de la cooperación activa y fructífera de mi país con la Organización. Tenemos la intención de seguir colaborando y estamos muy interesados en la posibilidad de atraer nuevas estructuras y ampliar la presencia de las Naciones Unidas en nuestro país.

Las Naciones Unidas son un foro mundial clave donde resolver los problemas del mantenimiento de la paz y la seguridad, entablar relaciones de amistad entre las naciones, cooperar para hacer frente a los problemas del desarrollo, reducir la pobreza, promover los derechos humanos, proteger el medio ambiente, luchar contra las enfermedades y abordar otras muchas dificultades y problemas a los que se enfrenta la humanidad. Somos un país abierto, predispuesto al diálogo institucional beneficioso para todos y a las alianzas de cooperación fiables con los Estados. Creemos que juntos podemos resolver los problemas a los que nos enfrentamos tratando de mantener la paz y la seguridad y de garantizar el desarrollo sostenible de todos los Estados, en particular mediante la mejora del nivel de vida y el bienestar de todos los pueblos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Excmo. Sr. Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla.

**Sr. Rodríguez Parrilla** (Cuba): Expreso sinceras condolencias a la mancomunidad de las Bahamas por las pérdidas de vidas y la terrible destrucción debidas al huracán Dorian. Llamo a la comunidad internacional a movilizar recursos para dar ayuda.

Denuncio ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que el Gobierno de los Estados Unidos ha iniciado en los últimos meses la aplicación de medidas criminales, no convencionales, para impedir el abastecimiento de combustible a nuestro país desde diversos mercados, mediante la amenaza y persecución a las

compañías que lo transportan, a los Gobiernos de registro y bandera, navieras y empresas de seguros. Como resultado, hemos encarado severas dificultades para garantizar el suministro de combustible requerido para la actividad cotidiana del país, lo que nos obligó a adoptar medidas temporales de emergencia, solo posibles en un país organizado, con un pueblo unido y solidario, dispuesto a defenderse de la agresión extranjera y a preservar la justicia social alcanzada.

En el último año, el Gobierno estadounidense ha incrementado cualitativamente sus medidas de hostilidad y bloqueo contra Cuba. Ha impuesto escollos adicionales al comercio exterior e incrementado la persecución de nuestras relaciones bancario-financieras con el resto del mundo. Ha limitado en extremo los viajes y cualquier interacción entre ambos pueblos. Obstaculiza los vínculos y contactos con su patria de los cubanos que viven en los Estados Unidos.

Guía hasta hoy la estrategia del imperialismo contra Cuba el infame memorando suscrito en 1960 por el entonces Subsecretario de Estado Adjunto Lester Mallory, que cito:

“[n]o existe una oposición política efectiva [...] El único medio posible para hacerle perder el apoyo interno [al Gobierno] es provocar el desengaño y el desaliento mediante la insatisfacción económica y la penuria [...] Hay que poner en práctica rápidamente todos los medios posibles para debilitar la vida económica [...] negándole a Cuba dinero y suministros con el fin de reducir los salarios nominales y reales, con el objetivo de provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del Gobierno”.

La ilegal Ley Helms-Burton de 1996 guía la conducta agresiva de los Estados Unidos contra Cuba. Su esencia es la pretensión descarnada de cuestionar el derecho a la libre determinación y la independencia de la nación cubana. Concibe también la imposición de la autoridad legal estadounidense y la jurisdicción de sus tribunales sobre las relaciones comerciales y financieras de cualquier país con Cuba para atropellar el derecho internacional, la jurisdicción nacional y de terceros Estados, y establecer la supuesta primacía de la ley y la voluntad política de los Estados Unidos sobre ellos. El bloqueo económico, comercial y financiero continúa siendo el principal obstáculo para el desarrollo de nuestro país y para el avance del proceso de actualización del modelo socialista de desarrollo económico y social que nuestro país se ha trazado. Las nuevas medidas afectan particularmente al sector no estatal de nuestra economía.

Cada año, los Estados Unidos destinan decenas de millones de dólares del presupuesto federal a la subversión política con el ánimo de confundir y debilitar la unidad de nuestro pueblo, que se articula con una concertada campaña de propaganda orientada a desacreditar a la Revolución, sus dirigentes y su glorioso legado histórico, denigrar las políticas económicas y sociales en favor del desarrollo y la justicia y destruir las ideas del socialismo.

El pasado jueves, sobre la base de burdas calumnias, el Departamento de Estado anunció que el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, General de Ejército Raúl Castro Ruz, no podrá recibir visa de entrada a este país. Se trata de una acción sin efecto práctico, dirigida a ultrajar la dignidad de Cuba y los sentimientos de nuestro pueblo. Es una migaja electorera que se lanza a la extrema derecha cubano-americana. Sin embargo, las falsedades abiertas y ofensivas que se utilizan para pretender justificarla, y que rechazo en los términos más enérgicos, reflejan la bajeza y podredumbre a la que tiene que acudir este Gobierno estadounidense, ahogado en la corrupción, la mentira y la inmoralidad. Todas son acciones que transgreden el derecho internacional y violan la Carta de las Naciones Unidas.

El más reciente pretexto, reiterado aquí el pasado martes por el Presidente Donald Trump de los Estados Unidos (véase A/74/PV.3), es culpar a Cuba del fracaso del plan de derrocar por la fuerza al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Para escamotear la proeza al pueblo venezolano, los voceros yanquis utilizan repetitivamente la vulgar calumnia de que nuestro país tiene entre 20.000 y 25.000 efectivos militares en Venezuela, y que el imperialismo cubano ejerce dominio sobre ese país. Unos minutos antes, ese martes, el Presidente del Brasil había usado en este podio el libreto de falsedades escrito en Washington, aumentadas con la desvergonzada cifra de unos 60.000 efectivos militares cubanos en Venezuela (véase A/74/PV.3).

Como parte de su obsesión anticubana, el actual Gobierno de los Estados Unidos, con eco brasileño, ataca a los programas de cooperación médica internacional que Cuba comparte con decenas de países en desarrollo, dirigidos a las comunidades más necesitadas, basados en el sentido de solidaridad y la disposición libremente voluntaria de cientos de miles de profesionales cubanos, que se ejecutan sobre la base de acuerdos de cooperación firmados por los Gobiernos de esos países y disfrutan, desde hace muchos años, del reconocimiento de la comunidad internacional, de esta propia Organización y de la Organización Mundial de la Salud, como

una muestra ejemplar de la cooperación Sur-Sur. Como resultado, muchas comunidades brasileñas fueron privadas del servicio de salud gratuito y de calidad que, bajo el programa Más Médicos, prestaban miles de profesionales cubanos. No han faltado en este período las amenazas ni chantajes más desfachatados, ni inmorales invitaciones a que nuestro país traicione sus principios y sus compromisos internacionales a cambio de petróleo en condiciones preferenciales y dudosas amistades.

Al conmemorar el 60° aniversario del triunfo revolucionario con el que los cubanos alcanzamos la verdadera y definitiva independencia, el Primer Secretario Raúl Castro expresó:

“[L]os cubanos estamos preparados para resistir un escenario de confrontación, que no deseamos, y esperamos que las mentes más equilibradas en el Gobierno norteamericano lo puedan evitar”.

Hemos reiterado que, aun en las actuales circunstancias, no renunciamos a la voluntad de desarrollar una relación civilizada con los Estados Unidos, basada en el respeto mutuo y el reconocimiento a nuestras profundas diferencias. Sabemos que ese es el deseo de nuestro pueblo y el sentimiento que comparten la mayor parte del pueblo de los Estados Unidos y los cubanos que viven en ese país. Confirmo, de igual modo, que la agresión económica, por muy dura que sea, las amenazas y los chantajes no nos arrancarán ni una sola concesión. Quien conozca la historia de los cubanos en la larga lucha por lograr la emancipación y en la firme defensa de la libertad y la justicia conquistadas entenderá, sin equivocaciones, el peso, la sinceridad y la autoridad de estas convicciones y planteamientos de nuestro pueblo.

La relación bilateral entre Cuba y Venezuela se basa en el respeto mutuo y en la verdadera solidaridad. Respalamos sin vacilación al Gobierno legítimo, que preside el compañero Nicolás Maduro Moros, y la unión cívico-militar del pueblo bolivariano y chavista. Condenamos la conducta del Gobierno de los Estados Unidos contra Venezuela, centrada en la promoción de golpes de Estado, magnicidios, guerra económica y sabotaje al suministro de electricidad. Rechazamos la aplicación de severas medidas coercitivas unilaterales y el despojo de los activos, empresas e ingresos por exportaciones de Venezuela. Estas acciones constituyen una grave amenaza a la paz y la seguridad regionales y una agresión directa a la población venezolana, a quien se pretende doblegar por las vías más crueles. Llamamos a todos a tomar conciencia de estos hechos, a reclamar el cese de las medidas coercitivas unilaterales, a rechazar el uso

de la fuerza y a alentar el diálogo respetuoso, sobre la base de los principios del derecho internacional y el ordenamiento constitucional de Venezuela.

Hace pocos días, los Estados Unidos y un puñado de países decidieron activar el obsoleto Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que contempla la utilización de la fuerza militar. Es una absurda decisión, que representa un retroceso histórico y un peligro para la paz y la seguridad regionales, ya que pretende justificar mediante un artificio legal la intervención en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela. Es también una grosera violación de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, que los Jefes de Estado y Gobierno firmaron en La Habana en enero de 2014. Similar significado tiene la decisión estadounidense de resucitar la funesta Doctrina Monroe, instrumento de dominación del imperialismo bajo el que ocurrieron en nuestra América intervenciones e invasiones militares, golpes de Estado, dictaduras militares y los crímenes más horribles.

Como vimos hace pocos días en la Asamblea, el Presidente de los Estados Unidos suele atacar el socialismo en repetidos pronunciamientos públicos, con fines claramente electorales, a la vez que promueve una intolerancia macartista contra quienes creen en la posibilidad de un mundo mejor y tienen la esperanza de vivir en paz, en armonía sostenible con la naturaleza y en solidaridad con los demás. El Presidente Trump ignora o pretende ocultar que el capitalismo neoliberal es responsable de la creciente desigualdad económica y social que hoy sufren incluso las sociedades más desarrolladas y que, por su naturaleza, fomenta la corrupción, la marginalización social, el crecimiento del crimen, la intolerancia racial y la xenofobia. Y olvida, o desconoce, que del capitalismo surgieron el fascismo, el apartheid y el imperialismo.

El Gobierno de los Estados Unidos encabeza una grosera persecución contra líderes políticos y movimientos populares y sociales mediante campañas de calumnias y procesos judiciales escandalosamente manipulados y políticamente motivados, para revertir las políticas que, mediante el control soberano sobre los recursos naturales y la eliminación gradual de diferencias sociales, construyeron sociedades más justas y solidarias que representaron una salida a la crisis económica y social y una esperanza para los pueblos de América. Así hicieron con el ex-Presidente del Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, para quien reclamamos libertad. Rechazamos los intentos dirigidos desde Washington para desestabilizar al Gobierno de Nicaragua y ratificamos nuestra invariable solidaridad con el Presidente Daniel Ortega.

Nos solidarizamos con las naciones del Caribe que solicitan legítima reparación por las horribles secuelas de la esclavitud, así como el trato justo, especial y diferenciado que merecen. Ratificamos nuestro compromiso histórico con la libre determinación y la independencia del hermano pueblo de Puerto Rico. Apoyamos el legítimo reclamo de soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas, Sándwich del Sur y Georgias del Sur.

La conducta del actual Gobierno de los Estados Unidos y su estrategia de dominación militar y nuclear constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Mantiene cerca de 800 bases militares en todo el mundo, avanza proyectos de militarización del espacio ultraterrestre y del ciberespacio, así como el empleo encubierto e ilegal de las tecnologías de la información y las comunicaciones para agredir a otros Estados. La retirada de los Estados Unidos del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y el inmediato inicio de pruebas de misiles de alcance medio pretende abrir una nueva carrera armamentista.

En su discurso ante la Asamblea General el año pasado, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, afirmó que

“el ejercicio del multilateralismo y el pleno respeto a los principios y normas del derecho internacional para avanzar hacia un orden multipolar, democrático y equitativo son requerimientos para garantizar la convivencia pacífica, preservar la paz y la seguridad internacionales y encontrar soluciones duraderas a los problemas sistémicos”. (A/73/PV.8, pág. 33)

Reiteramos nuestro apoyo irrestricto a una solución amplia, justa y duradera para el conflicto israelo-palestino, sobre la base de la creación de dos Estados, que permita al pueblo palestino ejercer el derecho a la libre determinación y a disponer de un Estado independiente y soberano en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Rechazamos la acción unilateral de los Estados Unidos de establecer su representación diplomática en la ciudad de Jerusalén; condenamos la violencia de las fuerzas israelíes contra la población civil en Palestina y las amenazas de anexión de territorios de la Cisjordania ocupada.

Reafirmamos nuestra invariable solidaridad con el pueblo saharauí y el apoyo a la búsqueda de una respuesta a la cuestión del Sáhara Occidental que le permita el ejercicio del derecho a la libre determinación y a vivir en paz en su territorio.

Apoyamos la búsqueda de una solución pacífica y negociada a la situación impuesta a Siria, sin injerencia externa y con pleno respeto a su soberanía e integridad territorial. Rechazamos cualquier intervención directa o indirecta sin el acuerdo de las autoridades legítimas de ese país.

Expresamos nuestra solidaridad con la República Islámica del Irán ante la escalada agresiva de los Estados Unidos. Rechazamos la retirada unilateral de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto sobre el programa nuclear del Irán. Llamamos al diálogo y la cooperación, sobre la base de los principios del derecho internacional.

Damos la bienvenida al proceso de diálogo intercoreano. Solo mediante las negociaciones, se puede lograr una solución política duradera en la península de Corea. Condenamos enérgicamente la imposición de sanciones unilaterales e injustas contra la República Popular Democrática de Corea. La continuada expansión de la OTAN hacia las fronteras con Rusia provoca serios peligros, agravados por la imposición de sanciones arbitrarias, que rechazamos.

Apoyamos, con admiración, el llamado de las recientes marchas de estudiantes y jóvenes. El cambio climático, algunos de cuyos efectos son ya irreversibles, amenaza la supervivencia de todos, en particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El capitalismo es insostenible. Sus patrones irracionales e insostenibles de producción y consumo, y la creciente e injusta concentración de la riqueza son la principal amenaza al equilibrio ecológico del planeta. No habrá desarrollo sostenible sin justicia social. El tratamiento especial y diferenciado a los países del Sur en las relaciones económicas internacionales no puede seguir siendo soslayado. La emergencia en la Amazonia nos impulsa a la búsqueda de soluciones mediante la cooperación de todos, sin exclusiones ni politización, con pleno respeto a la soberanía de los Estados.

Prolifera la corrupción de los sistemas políticos y de los modelos electorales y su creciente distancia de la voluntad de los pueblos. Poderosas y exclusivas minorías, en particular los grupos corporativos, deciden la naturaleza y composición de Gobiernos, Parlamentos y de las instituciones de impartición de justicia y aplicación de la ley. Tras el fracaso de su pretensión de someter el Consejo de Derechos Humanos, el Gobierno estadounidense optó por abandonarlo para obstaculizar aún más el diálogo y la cooperación internacional en la materia.

No es noticia que deba sorprendernos. Los Estados Unidos son un país donde los derechos humanos se

violan de forma sistemática, y muchas veces, de manera deliberada y flagrante. En 2018, 36.000 personas, 100 por día, fallecieron en este país por armas de fuego, mientras el Gobierno protege a los productores y comerciantes de ellas, a costa de la seguridad de los ciudadanos. Cada año, mueren 91.000 estadounidenses de enfermedades cardíacas por falta de tratamiento adecuado. La mortalidad infantil y materna entre afroamericanos es el doble de la población blanca. Veintiocho millones de ciudadanos estadounidenses no tienen seguro médico ni acceso real a servicios de salud. Treinta y dos millones no pueden leer ni escribir funcionalmente. Un total de 2,2 millones de ciudadanos estadounidenses están encarcelados, 4,7 millones están bajo libertad condicional y se producen 10 millones de arrestos al año. Se entiende entonces por qué el Presidente de los Estados Unidos se ocupa en atacar al socialismo.

Rechazamos la politización, la selectividad, los enfoques punitivos y los dobles raseros en el tratamiento de la cuestión de los derechos humanos. Cuba permanecerá comprometida con el ejercicio, por parte de todas las personas y todos los pueblos, de todos los derechos humanos, en particular, a la paz, a la vida, al desarrollo y a la libre determinación. Debemos impedir que se imponga un modelo cultural único, totalitario y avasallador, que destruya las culturas nacionales, las identidades, la historia, la memoria, los símbolos, la individualidad, y que silencie los problemas estructurales del capitalismo que provoca una desigualdad lacerante que aumenta sin cesar.

El capitalismo llamado cognitivo ofrece lo mismo. El capital digital corona las cadenas de valor mundiales, concentra la propiedad de los datos digitales, explota la identidad, la información y el conocimiento y amenaza la libertad y democracia, ya menguadas analógicamente. Necesitamos otras formas de pensamiento propio, humanista y contra la hegemonía y acción política decidida para articular la movilización popular en las redes, en las calles y en las urnas. Los Estados independientes necesitan ejercer soberanía sobre el ciberespacio, abandonar el espejismo de la llamada sociedad en red o la era del acceso y, en vez de ello, democratizar la gobernanza de Internet.

El pensamiento poderoso y universal del Apóstol de la independencia de Cuba, José Martí, continúa inspirando y alentando a los cubanos de las nuevas generaciones. Sus palabras escritas pocas horas antes de enfrentar la muerte en combate tienen hoy particular relevancia y cito:

“Ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país, y por mi deber (...) de impedir a tiempo

con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan con esa fuerza más sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso.”

Fuerza similar tienen las palabras de Antonio Maceo, quien en 1888 escribió: “Quien intente apoderarse de Cuba solo recogerá el polvo de su suelo anegado en sangre, si no perece en la lucha”.

Es esta la misma y única Revolución cubana comandada por Fidel Castro, que ahora encabezan el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, Raúl Modesto Castro Ruz, y el Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez. Y si, a estas alturas, alguien pretende todavía hacer rendir a la Revolución cubana, o espera que las nuevas generaciones de cubanas y cubanos traicionen su pasado y renuncien a su futuro, repetiremos con el ímpetu de Fidel, ¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Políticos y Justicia de la República de San Marino, Excmo. Sr. Nicola Renzi.

**Sr. Renzi** (San Marino) (*habla en italiano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En nombre del Gobierno de la República de San Marino y en el mío propio, deseo felicitar al Excmo. Sr. Tijjani Muhammad-Bande por su elección como Presidente de la Asamblea General en el septuagésimo cuarto período de sesiones. Le deseamos éxitos, Sr. Presidente, en su futura labor. La República de San Marino respalda las prioridades esbozadas en el programa de trabajo para este período de sesiones, como las menciona en su discurso inaugural (véase A/74/PV.1), y le reafirmamos, señor, nuestra plena cooperación en todas las labores de la Asamblea General.

Al mismo tiempo, deseo expresar el agradecimiento de mi país a la Presidenta saliente, Excmo. Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por su encomiable labor durante el septuagésimo tercer período de sesiones. También quiero extender mi especial agradecimiento al Secretario General, António Guterres, por su energía y determinación al dirigir las Naciones Unidas y por sus empeños destinados a reformar la Organización.

Me complace el tema elegido para esta sesión —“Galvanizar los esfuerzos multilaterales en pro de la erradicación de la pobreza, la calidad de la educación, la acción climática y la inclusión”— ya que es un enfoque amplio e intersectorial que permite ocuparse de los derechos humanos, la lucha contra el cambio climático

y el desarrollo sostenible, a los que la República de San Marino otorga máxima importancia. Igualmente, ofrece a los Estados Miembros de las Naciones Unidas la oportunidad de contribuir de manera constructiva a la labor de la Asamblea General. Está claro que existe un vínculo entre el multilateralismo —es decir, la orientación hacia políticas comunes y coordinadas— y los retos globales cuyo alcance supera la capacidad individual de cada Estado —incluso de los más poderosos o los más avanzados tecnológicamente— para afrontar solos sus propios retos.

Los últimos hechos en el panorama político mundial han generado obstáculos para el desarrollo del multilateralismo, poniéndolo así en peligro. No obstante, las interrelaciones cada vez más evidentes entre los diversos retos mundiales destacan, hoy más que nunca, la necesidad de que los Estados Miembros obren de consuno para superar estas dificultades. Para ello también es preciso fortalecer la cooperación internacional y nuestra Organización en su conjunto. Mi país acoge con beneplácito el resultado de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General celebrada el 24 de abril para conmemorar y promover el Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz (véase A/73/PV.78). Preservar los valores del multilateralismo y la cooperación internacional, en los que se basan la Carta de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es de fundamental importancia para promover y apoyar la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Los retos que hoy enfrenta nuestro mundo a causa del proteccionismo y el aislacionismo deben y pueden ser contrarrestados por medio de las normas del derecho internacional, por las que se han guiado durante decenios los Estados Miembros.

La República de San Marino considera esencial seguir reafirmando el compromiso colectivo con el multilateralismo, en particular en el marco de la Asamblea General, que es el órgano más representativo de las Naciones Unidas por su naturaleza profundamente democrática, su participación universal y su legitimidad incuestionable. San Marino ha decidido cooperar en el marco de las estructuras y los mecanismos internacionales —de los cuales el más importante son las propias Naciones Unidas— porque creemos en la eficacia del diálogo, en la democracia y en el respeto por los demás. La coexistencia pacífica de los pueblos depende de esos valores. Sin embargo, el multilateralismo no puede ser una mera declaración de intenciones colectivas. Más bien, debe plasmarse en acciones concretas para mejorar la vida de las personas y no dejar a nadie rezagado.

Hace cuatro años, los Estados Miembros adoptaron un plan muy ambicioso para poner fin a la pobreza y crear una prosperidad compartida en un planeta pacífico y saludable: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En días recientes, en Nueva York, los líderes mundiales se reunieron para evaluar el cumplimiento de los compromisos contraídos en materia de desarrollo sostenible y para reafirmar nuestra aspiración colectiva en pro de un mundo mejor. Tal como manifestó el Secretario General en su último informe de edición especial (E/2019/68) sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se están obteniendo avances en la aplicación de los ODS. Los índices de pobreza extrema y de mortalidad infantil siguen disminuyendo, aunque todavía no al ritmo deseado; se está avanzando en la lucha contra algunas enfermedades, como la hepatitis; se están alcanzando importantes avances en las metas relativas a la igualdad de género; el acceso a la electricidad en los países más pobres está aumentando; se ha incrementado la productividad laboral; y el desempleo a nivel mundial ha vuelto a los niveles anteriores a la crisis financiera. Este progreso ilustra la gran labor realizada desde 2015 por los Estados Miembros y sus asociados.

San Marino considera que la sostenibilidad es una cuestión importante que debe abordarse en el plano mundial para garantizar el futuro del planeta y de las generaciones jóvenes y futuras. Por lo tanto, la República de San Marino se unió recientemente a la iniciativa 25+5 SDG Cities —gestionada por la UN Global Sustainability Index Institute Foundation en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos— iniciativa que será una herramienta fundamental para transformar nuestro país en un centro de referencia para diversos proyectos, tales como la agricultura sostenible. Pero, a pesar de las tendencias positivas y de las numerosas iniciativas emprendidas a nivel local, regional y nacional que siguen inspiradas por la Agenda 2030, es preciso acelerar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible si queremos alcanzar el nivel de transformación requerido para 2030.

El informe de edición especial del Secretario General también revela que el hambre y la malnutrición distan mucho de ser superadas, las emisiones de gases de efecto invernadero siguen en aumento, la diversidad biológica disminuye rápidamente, el nivel de financiación para el desarrollo sostenible es insuficiente y que, incluso a nivel institucional, escasean la eficiencia y la fortaleza para hacer frente a estas dificultades. Además, hay pruebas de que los grupos más vulnerables de

la población permanecen excluidos en gran medida de los procesos políticos, económicos y sociales. En general, los jóvenes tienen tres veces más probabilidades de estar desempleados que los adultos; uno de cada cinco niños vive en la pobreza; las personas con discapacidad siguen enfrentando múltiples desventajas, a menudo en detrimento del pleno disfrute de sus derechos humanos; y persisten las desigualdades de género.

Las divergencias en la aplicación de los ODS existen no solo entre los países sino también dentro de ellos. Un motivo de gran preocupación es el hecho de que los países más vulnerables y los que están más rezagados en la aplicación de la Agenda 2030 son precisamente aquellos en los que existen mayores obstáculos para aplicar con éxito los ODS. Estos son también países en los que las situaciones de conflicto armado, la inestabilidad política o económica y las pérdidas económicas ocasionadas por desastres naturales han puesto en peligro la aplicación de los ODS o incluso han invertido el progreso que se había logrado. Si no se toman medidas efectivas para contenerlo, el calentamiento global inhibirá aún más nuestra capacidad de adaptación y aumentará la sensación de vulnerabilidad entre grandes sectores de la población mundial.

Mi país aplaude la convocación de la reciente Cumbre de Acción Climática y las ambiciosas iniciativas que se presentaron allí. Desde 2008, la República de San Marino ha intensificado su compromiso en favor de la sostenibilidad ambiental, en particular la producción de electricidad a partir de recursos energéticos renovables. Este compromiso ha permitido clasificar a San Marino entre los países líderes mundiales en materia de producción de energía fotovoltaica per cápita. Además, estamos comprometidos a mejorar nuestras estrategias y prácticas en los ámbitos de la gestión de residuos, la movilidad sostenible y la sensibilización del público, especialmente entre las generaciones más jóvenes, con respecto a un estilo de vida sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Los efectos del cambio climático representan el mayor reto de nuestro tiempo por su impacto sin precedentes en nuestras vidas. El ciclón Idai causó gran devastación este año en Mozambique, Malawi y Zimbabue. Ningún país ni comunidad es inmune a los efectos destructivos del calentamiento global, pero los grupos más pobres y vulnerables ya están sufriendo grandes daños. Se trata de un problema mundial que requiere soluciones coordinadas en el plano mundial. Es esencial que se fortalezca la cooperación internacional con el fin de acelerar nuestra acción colectiva.

En el informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se señala que nos quedan 11 años para cambiar el rumbo de las generaciones futuras y controlar el calentamiento global. La relación entre el clima y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debe verse como una oportunidad para desencadenar sinergias que impulsen la acción colectiva. De hecho, mientras que el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ayudará a limitar el calentamiento a 1,5 °C, la acción climática también respaldará la consecución de los objetivos económicos y sociales de la Agenda mediante la creación de empleo. Además, promueve el mejoramiento de la salud y el bienestar de la población mundial.

La erradicación de la pobreza en todas sus formas y manifestaciones, en particular la pobreza extrema, quizás sea el desafío más difícil e importante al que nos enfrentamos para lograr el objetivo del desarrollo sostenible. Si bien la reducción mundial de la pobreza extrema continúa, como se indica en el informe del Secretario General, no está disminuyendo con el ritmo suficiente para que podamos alcanzar el objetivo del 3 % para 2030. Las personas que viven en la pobreza extrema sufren carencias, que a menudo se ven exacerbadas por los conflictos violentos o la vulnerabilidad que causan los desastres naturales. El principio de que nadie debe quedarse atrás requiere que se adopten medidas específicas de apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad. Es indispensable tener en cuenta las necesidades de los niños, la juventud, las personas con discapacidad, los ancianos, los indígenas, los refugiados, los desplazados, los migrantes y las personas que viven en zonas afectadas por situaciones de emergencia humanitaria o de conflicto armado.

El respeto universal de los derechos humanos y la dignidad humana es la esencia de la Agenda 2030. La paz, la justicia, la igualdad y la no discriminación son derechos fundamentales que deben respetarse plenamente para que podamos construir sociedades inclusivas.

Es fundamental proteger a los niños y los jóvenes. Debemos promover medidas de apoyo para velar por que puedan crecer libres de toda forma de abuso y explotación. Lamentablemente, los niños pagan un precio muy alto en las zonas de conflicto armado: muchos pierden la vida, sufren secuestros o violaciones, se los utiliza como escudos humanos o son reclutados como soldados.

Mi país considera esencial respetar el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos en situaciones de conflicto. La República de

San Marino forma parte del Grupo de Amigos para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, ha ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y respalda los Principios de París. Además, San Marino es uno de los países que apoyan la Declaración sobre Escuelas Seguras, un instrumento importante para proteger las instalaciones educativas del uso militar durante los conflictos. El 2 de abril, San Marino también participó en la puesta en marcha de la iniciativa Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos, que presentó la Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba.

Para construir sociedades sostenibles, resilientes e inclusivas, debemos promover la participación plena y real de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. La República de San Marino se compromete a luchar contra todas las formas de violencia por motivos de género, explotación y abusos sexuales. Concedemos gran importancia a los objetivos de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la plena realización de sus derechos humanos. La igualdad entre los géneros también debe traducirse en igualdad de oportunidades educativas. En ese sentido, quisiera subrayar la importancia de las materias de ciencias, ya que la tecnología, la ciencia y la innovación en general desempeñan un papel vital al afrontar los desafíos mundiales y, por lo tanto, al buscar el logro del desarrollo sostenible.

Este año, San Marino firmó, junto con otros países, un documento titulado “Invertir en las mujeres y las niñas en la ciencia para promover un crecimiento ecológico inclusivo”, en el que se reconoce el papel fundamental que la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñan en el desarrollo socioeconómico y la necesidad de aumentar la inversión en esos sectores. Lo más importante es que en el documento se afirma la importancia de invertir en programas que promuevan la igualdad y la paridad entre hombres y mujeres en el ámbito de la ciencia.

Mi país está convencido de que, ahora más que nunca, hay que prestar especial atención a las tecnologías emergentes, la ciencia y la innovación, que deben facilitar el desarrollo sostenible a través de medios de comunicación que no tergiversen la verdad y, por lo tanto, no socaven el concepto mismo de libertad. Este año, tras haber acogido la primera Conferencia de Alto Nivel sobre los Peligros de la Desinformación, el 10 de mayo, la República de San Marino contribuyó de forma concreta y decidida al diálogo internacional sobre la información objetiva, en contraste con el fenómeno cada vez más

peligroso, engañoso y descontrolado de las noticias falsas, que puede incitar al odio y acrecentar los prejuicios.

Mi país, consciente de que la desinformación representa una amenaza mundial y un riesgo real para la estabilidad de nuestros sistemas democráticos, está decidido a convertirse en un verdadero observatorio para el estudio y la investigación científica de ese fenómeno peligroso y perjudicial para la democracia y la libertad. Los esfuerzos de San Marino por proteger la información de calidad están encaminados a determinar nuevas estrategias operativas y sinergias para promover el intercambio de mejores prácticas en la lucha contra la desinformación, también en el plano internacional.

La comunidad internacional debe proteger y apoyar a los grupos más vulnerables y asegurarse de que ninguno de ellos quede excluido del proceso de adopción de decisiones. Las cuestiones relativas a la discapacidad son de gran importancia para mi país, que en los últimos años ha contribuido con frecuencia a los debates celebrados en las Naciones Unidas sobre este importante tema y ha presentado sus experiencias y sus logros al respecto. Debe garantizarse la plena participación de las personas con discapacidad en la vida social, económica y cultural. Para ello, es necesario aplicar íntegramente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Cuando hablamos del multilateralismo y de las Naciones Unidas, también es inevitable reflexionar sobre el proceso de reforma de la Organización. Las Naciones Unidas solo pueden transformar los objetivos en medidas que tengan un efecto real y mensurable en la vida de los ciudadanos si están dotadas de las estructuras necesarias para tomar medidas a escala mundial. En ese sentido, la República de San Marino expresó el año pasado su apoyo a la agenda de reforma que puso en marcha el Secretario General, Sr. António Guterres, que abarca la paz y la seguridad, la gestión y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, sobre la base de nuestra convicción de que mejorará la capacidad de las Naciones Unidas para lograr resultados más concretos y visibles.

Mi país también está siguiendo de cerca el proceso de reforma del Consejo de Seguridad. Consideramos que las negociaciones intergubernamentales son la manera correcta de alcanzar un acuerdo que refleje los intereses y las posiciones de todos. San Marino está a favor de la reforma del Consejo de Seguridad para hacerlo más democrático, transparente y eficaz. Sin embargo, es necesario dar un paso adelante y superar las primeras posiciones para negociar un acuerdo que alcance el consenso más amplio posible.

San Marino expresa su preocupación por el creciente número de conflictos en todo el mundo, que se ven atizados por las amenazas del radicalismo religioso, el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de drogas, la trata de personas, las armas de destrucción masiva, el extremismo violento, la marginación y la exclusión. En los últimos años, las Naciones Unidas han perdido credibilidad, en parte debido a que el Consejo de Seguridad no ha cumplido su mandato en forma efectiva. Con miras a apoyar al Consejo de Seguridad para que actúe con rapidez y decisión, recuerdo que mi país se ha adherido al Código de Conducta para la respuesta del Consejo de Seguridad en casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, que elaboró el Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia, así como a la declaración conjunta de Francia y México sobre la suspensión voluntaria del veto por parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Sin duda, la comunidad internacional se ha enfrentado a grandes desafíos en los últimos años debido al aumento de las corrientes migratorias, que, por una parte, están impulsadas por los efectos del cambio climático, los cuales han obligado a millones de personas a buscar refugio en otros países, y, por otra parte, por la persecución y los conflictos armados, así como por las dificultades socioeconómicas como la falta de alimentos, agua, educación y servicios sanitarios. Ningún país puede hacer frente a la migración por sí solo, habida cuenta de la naturaleza transnacional del fenómeno. Mi país tiene la intención de renovar su apoyo al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que se aprobó el pasado mes de diciembre en Marrakech (Marruecos). El objetivo del Pacto es gestionar las corrientes migratorias mediante una mayor cooperación internacional. Además, reafirma los derechos humanos y la dignidad de los migrantes con el fin de garantizar la protección de sus derechos fundamentales.

Por desgracia, en los últimos años, quizás a raíz de ciertas dificultades que el multilateralismo ha encontrado al hacer frente a los desafíos mundiales, han aumentado en algunas partes del mundo ideologías proteccionistas, aislacionistas o, peor aún, abiertamente xenófobas, que van en contra del principio de la cooperación internacional. Considero que el debate general es una oportunidad importante para renovar nuestro compromiso con unas Naciones Unidas más fuertes, capaces de coordinar las políticas económicas, sociales y ambientales y traducirlas en medidas eficaces en todos los planos. La confianza, la inclusión y el diálogo son elementos fundamentales

para apoyar el multilateralismo y su capacidad de aportar resultados concretos a nivel mundial. San Marino nunca dejará de contribuir en este sentido.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Excma. Sra. Ann Christin Linde.

**Sra. Linde** (Suecia) (*habla en inglés*): El próximo año celebraremos el 75° aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, que nacieron de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial para mantener la paz y promover la prosperidad y los derechos humanos para las generaciones futuras. La Organización se creó con el fin de resolver diferencias, prevenir conflictos violentos, aprender lecciones del pasado y hacer frente a las amenazas internacionales mediante la cooperación. Se fundó para permitir que las naciones, con independencia de su tamaño, lograsen esos objetivos a través de la acción conjunta. El aniversario es una oportunidad para celebrar muchos logros importantes, como los alcanzados últimamente: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la agenda relativa al sostenimiento de la paz.

Al mismo tiempo, cada vez se cuestiona más la labor de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales, como la Organización Mundial del Comercio y la Corte Penal Internacional. Se trata de una tendencia preocupante que amenaza con debilitar la cooperación internacional, la rendición de cuentas y el crecimiento, el comercio y el desarrollo de nuestras naciones.

La crisis climática es la cuestión que define nuestra época. Millones de jóvenes se están manifestando y exigen que se actúe con urgencia. Su compromiso y su movilización han inspirado huelgas escolares y protestas en todo el mundo. Pocos entre nosotros han permanecido impasibles. Volvieron a alzar la voz de manera alta y clara en la cumbre de la juventud del pasado sábado. No debemos defraudarlos. No podemos defraudarlos.

Para mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C y prevenir los efectos más extremos del cambio climático, necesitamos reducir a la mitad las emisiones mundiales para el año 2030. Los científicos, incluido el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, advierten de que habrá consecuencias devastadoras si no tomamos medidas inmediatas.

El cambio climático provoca conflictos. La supervivencia de nuestros pueblos y nuestras naciones depende de que actuemos. El mundo no puede permitirse el costo

de la inacción. El desafío al que nos enfrentamos es enorme, pero podemos convertirlo en una oportunidad.

Me gustaría plantear dos cuestiones principales. En primer lugar, necesitamos una política a largo plazo en todos los planos. La Unión Europea ha creado un marco climático jurídicamente vinculante, que demuestra de manera clara a la comunidad internacional nuestro compromiso. En Suecia, también son una señal clara nuestra Ley del Clima y nuestro objetivo de un saldo cero en emisiones. No obstante, podemos hacer más y vamos a hacerlo. Nuestra meta es ser el primer país del mundo con estado de bienestar en el que no se utilicen combustibles fósiles. En la Cumbre sobre la Acción Climática, junto con la India y el Foro Económico Mundial, anunciamos la puesta en marcha del Grupo de Liderazgo para la Transición de la Industria. Esa iniciativa acelerará la transición de la industria hacia caminos que garanticen nuestro cumplimiento del Acuerdo de París y la Agenda 2030. El papel de los sindicatos es esencial en esa transición.

En segundo lugar, la transformación de los flujos financieros es fundamental. Estamos orgullosos de ver el compromiso de nuestras empresas e instituciones financieras de cumplir los objetivos del Acuerdo de París. Mediante su cooperación para el desarrollo, Suecia está invirtiendo en energía renovable, eficiencia energética y agricultura sensible al clima. Somos el mayor contribuyente per cápita del mundo al Fondo Verde para el Clima y ahora hemos decidido duplicar esa contribución.

En la actualidad, la democracia está perdiendo terreno en muchas partes del mundo. Las desigualdades van en aumento; las brechas sociales y económicas están alimentando los discursos nacionalistas; las fuerzas antidemocráticas están creando incertidumbre y división; la corrupción es una amenaza para la democracia, el desarrollo económico y social y el comercio y la inversión. Juntos debemos hacer más para contrarrestar esas fuerzas porque la democracia es la base de las sociedades abiertas y libres, así como de la igualdad y la prosperidad. La democracia invita a todos los ciudadanos a participar en la construcción de sociedades sostenibles y sin opresión. Suecia aumentará su apoyo a las sociedades civiles democráticas y dinámicas. Las voces de la democracia necesitan nuestra ayuda.

Los derechos humanos están siendo atacados en todo el mundo. Debemos actuar contra todo intento de debilitar el respeto de los derechos humanos y de restringir su universalidad. Suecia seguirá respaldando enérgicamente los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero. Nadie debe ser víctima

de discriminación, violencia u opresión por su orientación sexual o identidad de género.

Suecia seguirá defendiendo la independencia y la integridad del sistema de derechos humanos. En muchas partes del mundo se persigue a minorías religiosas y de otros tipos, lo que es inaceptable. Suecia está intensificando sus esfuerzos contra el antisemitismo. De hecho, el próximo año celebraremos un foro internacional sobre el recuerdo del Holocausto y la lucha contra el antisemitismo.

Seguiremos protestando cuando se restrinja la libertad de expresión, ya sea en Internet o en otros ámbitos, cuando se silencie a los periodistas y a los medios de comunicación y cuando se acose o incluso se mate a los defensores de los derechos humanos.

Estoy orgullosa de ser la Ministra de Relaciones Exteriores del Gobierno feminista de Suecia y de seguir una política exterior feminista. La igualdad de género es una cuestión que nos concierne a todos. Está ligada a los derechos humanos, la democracia, el desarrollo y la paz y la seguridad para todos. Nos alientan los considerables avances que se han logrado en algunas esferas, pero se sigue progresando de manera desigual. Cada día, en muchos lugares del mundo, se siguen violando los derechos de las mujeres y las niñas.

Asimismo, somos testigos de una creciente oposición a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, a la que debe ponerse fin. Cada mujer y cada niña debe tener derecho a tomar sus propias decisiones sobre su cuerpo y su vida. Esos son derechos humanos básicos. La salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluido el derecho al aborto legal y seguro, son derechos humanos fundamentales.

El próximo año se conmemoran los aniversarios de varios compromisos en materia de igualdad de género. Las tareas dispuestas en esos compromisos siguen inconclusas y requieren nuestra atención urgente. Aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la Plataforma de Acción de Beijing no solo es lo correcto, sino que también es esencial para lograr la paz y el desarrollo sostenibles. Este año, en el Día Internacional de la Mujer, Suecia y Francia pusieron en marcha una iniciativa diplomática para combatir la trata y la prostitución en Europa y en todo el mundo, centrada en reducir la demanda y proteger a las víctimas de la prostitución.

El empoderamiento de la mujer y el aumento de su participación política y económica son cruciales para el desarrollo mundial. Suecia apoya plenamente los esfuerzos que están realizando las Naciones Unidas para

incorporar una perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas y en su programa de reforma. Una parte importante de esos esfuerzos es la determinación del Secretario General de garantizar la paridad entre los géneros en la Organización.

Al aprobar la Agenda 2030, todos nos comprometimos a asumir importantes responsabilidades. Me complace que a través de la declaración política aprobada a comienzos de esta semana (resolución 74/4, anexo) no solo se fortalezca la Agenda 2030, sino que además se fije el rumbo para una acción más rápida respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en esa empresa. Con las reformas iniciadas por el Secretario General, las Naciones Unidas serán más eficaces y permitirán la adopción de medidas respecto de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Suecia seguirá destinando el 1 % de su renta nacional bruta a la asistencia oficial para el desarrollo. En la actualidad, más del 50 % de esa asistencia se canaliza a través del sistema multilateral o hacia este. Ello demuestra nuestro firme compromiso respecto de la cooperación internacional y la importancia que concedemos a la Agenda 2030 para nuestro futuro común.

Me alienta el alto nivel de compromiso del sector empresarial. Juntos, como asociados, lograremos los Objetivos. Los beneficios comerciales de las medidas relativas al clima basadas en la ciencia son claros. Esperamos con interés la puesta en marcha de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible en octubre.

El comercio es una herramienta importante para el desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza, así como para la Agenda 2030 en su conjunto. Necesitamos más comercio, no menos. Es esencial contar con un sistema comercial multilateral fuerte, basado en normas y transparente. Apoyar a los países en desarrollo para aumentar su capacidad para participar en el comercio internacional también es crucial. El libre comercio es un poderoso motor de crecimiento. Necesitamos hacer que el crecimiento sea sostenible e inclusivo y promover empleo decente para todos. Suecia seguirá siendo un asociado activo en el Pacto Mundial para el Trabajo Decente y el Crecimiento Inclusivo, con su visión de un mundo con trabajo decente y crecimiento inclusivo que garantice los derechos de los trabajadores.

La seguridad debe construirse de manera colectiva. Las amenazas actuales a la seguridad no dejan a ninguna nación o persona intacta. La participación de Suecia en el Consejo de Seguridad se centró en la prevención de conflictos, la acción temprana y el respeto

del derecho internacional. Nuestro período como miembros ha terminado, pero nuestro compromiso continúa.

Esta semana, Suecia fue coanfitriona de una reunión con asociados clave en apoyo a la paz en el Yemen, sobre la base del Acuerdo de Estocolmo. El proceso dirigido por las Naciones Unidas es clave. Hacemos hincapié en que se debe respetar el derecho internacional. El derecho internacional sirve de base para resolver y prevenir conflictos, como en el caso de Israel y Palestina. El fin de la ocupación y la solución biestatal dentro de fronteras seguras y mutuamente reconocidas constituyen la única manera de resolver ese conflicto.

La anexión ilegal de Crimea y Sebastopol y la agresión en el este de Ucrania desafían los principios básicos del derecho internacional. Seguiremos trabajando con los asociados internacionales hasta que se restablezcan por completo la integridad territorial y la soberanía de Ucrania.

El Consejo de Seguridad debe adoptar un enfoque amplio respecto de la paz e incluir en su programa los nuevos riesgos, como el cambio climático.

Estamos a un año del cincuentenario de la aprobación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), piedra angular del régimen mundial de desarme y no proliferación nucleares. El Tratado ha conseguido prevenir la propagación de las armas nucleares. Sin embargo, el entorno internacional de seguridad en deterioro ha incrementado nuevamente la amenaza del uso de armas nucleares.

La situación en la península de Corea sigue siendo preocupante. Debemos continuar persiguiendo nuestro objetivo común de lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible y la paz y la reconciliación en la península de Corea por medios diplomáticos.

Necesitamos que se aplique plenamente el Plan de Acción Integral Conjunto. Debemos actuar con urgencia y buscar el diálogo para restablecer la confianza, de la que se carece actualmente en esa parte de la escena internacional.

El fin del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, esencialmente como resultado del incumplimiento de Rusia, constituye un nuevo revés. En junio, Suecia, junto con 15 países de diversas regiones, puso en marcha una iniciativa de desarme nuclear. Dicha iniciativa busca fomentar el apoyo político para que la Conferencia de Examen del TNP de 2020 tenga un resultado positivo. Las medidas concretas para reducir el riesgo nuclear y aumentar la transparencia pueden servir de trampolín y desbloquear la diplomacia en materia

de desarme. Si queremos avanzar, será necesario que los Estados poseedores de armas nucleares participen de manera plena y constructiva.

El Organismo Internacional de Energía Atómica es una parte esencial del TNP. El 23 de septiembre, Suecia asumió la presidencia de la Junta de Gobernadores del Organismo para el período comprendido entre 2019 y 2020. Es un honor asumir esa gran responsabilidad en estos tiempos difíciles.

Millones de personas luchan por sobrevivir y vivir solo un día más. En la actualidad, más de 140 millones de personas, la mayoría de las cuales son mujeres y niñas, necesitan asistencia humanitaria que salve sus vidas. Suecia se enorgullece de ser uno de los mayores contribuyentes del mundo de asistencia humanitaria para salvar vidas y aliviar el sufrimiento humano. Respalamos la visión del Secretario General de que se puede evitar que las tensiones y las crisis se conviertan en conflictos graves.

El papel que desempeñan las Naciones Unidas en la solución de conflictos, ya sea mediante esfuerzos políticos y diplomáticos u operaciones de paz, es crucial para garantizar una paz inclusiva y sostenible. La reconstrucción posterior al conflicto solo puede tener éxito si participan todos los segmentos de la sociedad. Eso es especialmente importante respecto de la participación de las mujeres. Estamos firmemente comprometidos a apoyar la iniciativa del Secretario General de fortalecer el mantenimiento de la paz. Seguiremos participando en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y en otras operaciones de paz.

El difunto poeta Claes Andersson escribió una vez: “Teme a los que dicen que solo quieren que los dejen en paz, porque no le temen a nada”. La historia nos ha enseñado que el aislacionismo, el populismo y el nacionalismo son vías que conducen al fracaso. La política exterior de Suecia apuesta con firmeza por la democracia, el derecho internacional, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género, una perspectiva humanitaria y el comercio libre, justo y sostenible.

El sistema de las Naciones Unidas es un bien público mundial y, por el bien de nuestro interés estratégico común, debemos seguir invirtiendo en él. Los beneficios a largo plazo son mucho mayores que cualquier costo a corto plazo. La prosperidad de una nación no es parte de un juego de suma cero en el que las naciones ganan o pierden; por el contrario, podemos, y debemos, elegir un camino que garantice que sigamos prosperando juntos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Excmo. Sr. Marcelo Ebrard Casaubón.

**Sr. Casaubón** (México): Es para mí un honor, en el día de hoy dirigirme a la Asamblea General, doble honor porque es una muy alta tribuna, la más alta, y porque represento a un nuevo Gobierno en México, recién electo, todavía no cumple un año en el poder. Es un Gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador y el objetivo, el propósito de ese Gobierno ha sido encabezar la cuarta transformación de México.

México ha tenido en su historia tres transformaciones muy importantes: la primera, la independencia de México; la segunda, la reforma liberal, encabezada por Benito Juárez y la restauración de la República; y la tercera, la Revolución Mexicana. Estamos hoy en la cuarta transformación, cuarta transformación que significa que hay no solo un cambio de Gobierno, sino que va a haber un cambio de régimen en México.

¿Y qué se propone esa cuarta transformación? Bueno, en primer lugar, se le ha preguntado al Presidente López Obrador ¿qué es o cómo se puede sintetizar lo que se propone? Y ha dicho, lo que nos proponemos, en primer lugar, es acabar con la corrupción en México; separar el poder económico del poder político, instalar el respeto a las normas republicanas y de austeridad y tener una relación con la sociedad diferente a la que se tuvo durante los últimos años.

En segundo lugar, se quiere reducir sensiblemente la desigualdad de nuestro país, porque tenemos todavía, como los miembros saben, más de 52 millones de personas en pobreza, no obstante, de que somos una de las economías más grandes del mundo con una gran plataforma exportadora exitosa. Reducir la desigualdad, entonces, es la segunda gran causa.

La tercera, desde luego, acelerar el crecimiento de la economía sobre la base de la confianza en nosotros mismos con productividad, con innovación, con capacidad de organización, con presencia en todo el mundo, y eso es lo que está haciendo México hoy.

El cuarto objetivo, como resultado de esos tres, es que México sea una sociedad segura, y que podamos tener paz y seguridad para las familias mexicanas.

En síntesis, México ha recobrado su confianza en sí mismo. Al día de hoy, quiero decir a la Asamblea que una de las primeras cosas que nos interesan es reforzar, ampliar, profundizar nuestra adhesión al sistema multilateral, al multilateralismo eficaz. Sabemos que estamos

en una época difícil, que hay muchos retos, riesgos para la convivencia global, para la paz, para la seguridad de las naciones. Es tiempo de que ese México renovado, resuelto, seguro de sí mismo participe amplia, profunda e intensamente para fortalecer nuestro orden multilateral y sus cauces.

Por eso, México presentó recientemente su candidatura para ser parte del Consejo de Seguridad a partir del año 2021. Por eso, también, en muchos de los campos más importantes de la actividad y de las prioridades de México, hemos buscado el respaldo de las Naciones Unidas en estos meses, y lo seguiremos haciendo adhiriéndonos y participando plenamente en las causas, que todos los que aquí estamos representados, defendemos.

Debo decir, en primerísimo lugar, que nuestra política exterior y nuestra participación en las Naciones Unidas se va a guiar por los principios de la política exterior mexicana de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias. Por esa razón, en el ámbito de América Latina y el Caribe, les comparto que México considera y se opone a medidas como el bloqueo a Cuba o la imposición de sanciones a países y abogamos por que a través del diálogo, a través de la comunicación, los pueblos, las naciones, los países podamos resolver nuestras diferencias. La paz se basa en la política como método y no en el ejercicio de la fuerza.

Estamos comprometidos con la defensa y expansión de los valores de la libertad y los derechos humanos. México va a participar con toda resolución también en favor del llamado que hiciera el Secretario General António Guterres para que aceleremos el paso en la acción climática, que redoblemos los esfuerzos. Ya presentamos acciones adicionales y consideramos que es un tema de sobrevivencia de la humanidad y, por lo tanto, no admite dilación o excusa este compromiso.

Pensamos también que México participará de una manera muy intensa en el ámbito y en la promoción de soluciones a los flujos migratorios, de las desigualdades que estamos enfrentando en varias regiones del mundo. Solo decir basta señalar que en lo que va este año, en Centroamérica y México, hay flujos migratorios que rebasan números de años anteriores. Estamos hablando de más de un 1,3 millones de personas moviéndose, con lo cual estamos en una de las regiones con flujos migratorios más importantes del mundo.

México ha propuesto a las Naciones Unidas —y aprovecho aquí para agradecer el respaldo del Secretario General. Le pidió apoyo para que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que es el

instrumento, el órgano de los pueblos de América Latina y el Caribe preparara un plan de desarrollo integral para el sur de México, Guatemala, Honduras y El Salvador, mismo que fue presentado el día de ayer con la participación y el respaldo de 18 instituciones de las Naciones Unidas y ya en este momento, de 35 países. Mencioné multilateralismo eficaz porque nos adherimos plenamente al multilateralismo y porque pensamos que es la vía más eficaz que tenemos para resolver los grandes problemas que enfrenta hoy el mundo.

En el caso de la migración, pensamos que las medidas coercitivas no tienen horizonte de éxito. Pensamos que la migración debe ser una opción, no debe ser forzada por la inseguridad, o principalmente por la pobreza. Por lo tanto, tenemos una gran expectativa en este plan de desarrollo integral. Por lo pronto, México ha hecho crecer su cooperación para llevarlo a cabo más de cinco veces este año, con lo cual queremos demostrar que con la decisión y el compromiso participando varios países podemos crear, en esa región que acabo de describir, más de 60.000 empleos en un año. Con lo cual, estaríamos haciendo realidad que las personas tengan opciones donde viven y que no tengan que migrar forzosamente.

También señalo que estamos muy agradecidos y seguiremos participando con las Naciones Unidas para garantizar transparencia en todas las decisiones importantes que toma, y que deber tomar, el Gobierno mexicano en estos meses y años para acelerar su desarrollo. Hemos invitado a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, hemos invitado a varios organismos de las Naciones Unidas que están participando con nosotros en esta gran lucha que es acabar con la corrupción. Estamos avanzando juntos y los vamos a seguir haciendo.

Decía yo, hace apenas unos días, que el Gobierno de México se considera un Gobierno feminista. Lo haremos de demostrar con nuestros compromisos y con nuestra acción en estos años. Pensamos que la equidad de género es el basamento o el fundamento de una sociedad caracterizada por la igualdad. No se puede cambiar la realidad social sin un compromiso profundo y vasto para promover la equidad de género. Por eso, digo desde ahora a la Asamblea que el Gobierno de México respaldará todos los esfuerzos de Beijing+25 y las iniciativas en curso de la Organización de las Naciones Unidas.

Comento también que estamos en favor de que nadie sea perseguido por sus preferencias sexuales. Somos y seguiremos siendo un Gobierno activo, decidido, resuelto para la protección de las libertades y los derechos de las personas, incluyendo sus preferencias sexuales. La

persecución es lo que nos divide. La exclusión es lo que destruye la esperanza. Por lo tanto, hay que estar comprometidos y defender las libertades y los derechos de las personas. Pensamos, por supuesto, que debemos —y así lo hará saber México en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)— redoblar los esfuerzos para proteger eficazmente el patrimonio cultural de cada uno de los pueblos. México ha manifestado en muchos ámbitos que la comunidad internacional no puede permitir el saqueo del patrimonio histórico y cultural de los pueblos y, por lo tanto, estaremos militantemente participando para lograr ese objetivo, y, desde luego, haremos causa común con otros pueblos y naciones aquí representados, que han señalado la misma preocupación.

Debemos decir que nos preocupa y nos ocupa la lucha contra el terrorismo, y mencionar que hace poco, apenas en agosto, tuvimos y sufrimos, en parte, los efectos de la tragedia de El Paso (Texas), porque entre las víctimas había mexicanas y mexicanos. Esta tragedia estuvo inspirada, según dijo su promovente, por lo que ocurrió en Christchurch (Nueva Zelanda) y, por lo tanto, tenemos que tomar conciencia de que entre el supremacismo blanco y las ideas del reemplazo de las civilizaciones hay ya una conexión muy evidente actualmente, como lo señaló también el Secretario General. Por lo tanto, tenemos que sumar esfuerzos para hacer frente a ese fenómeno. Eso significa no solo la prevención, que tomemos todas las medidas posibles para evitar que sigan sucediendo estos hechos, sino también dar de frente la batalla cultural, la batalla civilizatoria para impedir que sigan expandiéndose estas ideas que ponen en tela de juicio el basamento mismo de nuestra convivencia en nuestros países y a escala global. El individuo que promovió y ejecutó esta masacre subió 20 minutos antes de que ocurriese un documento en donde señala que la comunidad hispana era su objetivo, de manera similar a lo que ocurrió en Christchurch contra la comunidad musulmana. Entonces, México va a estar participando de manera muy resuelta, junto con varios países aquí presentes y los organismos de las Naciones Unidas para hacerle frente a esta amenaza a la convivencia y a la existencia misma de las democracias por las cuales estamos comprometidos todos los integrantes de las Naciones Unidas.

Buscamos, decía yo, una sociedad más justa en México, una sociedad segura, y buscamos también que el multilateralismo en todo el mundo se fortalezca. Tenemos una visión crítica sobre lo que tenemos hoy: hay que fortalecer el multilateralismo y hay que contener

las tendencias unilateralistas que han ido aflorando por doquier. Tenemos esa visión crítica; por eso queremos participar en el Consejo de Seguridad; por eso queremos y estamos hoy aquí, con los miembros, y por eso proponemos reformas, y las habremos de proponer en los próximos meses. Sin embargo, somos conscientes de que la Organización de las Naciones Unidas y el multilateralismo deben ser fortalecidos y son el hogar de las mejores causas del mundo.

Para concluir, quiero decir que México ha recobrado la confianza en sí mismo, México tiene algo que compartir con los otros Estados miembros. México comparte causas como las que ha señalado el Secretario General en su discurso inaugural de la Asamblea (véase A/74/PV.3), y tenemos todo para poder lograr en esta generación un gran avance del multilateralismo que se ha fundado a través de la Organización de las Naciones Unidas. Concluyo con unos versos del rey poeta Nezahualcōyotl:

“¿Con qué he de irme?  
 ¿Nada dejaré en pos de mí sobre la tierra?  
 ¿Cómo ha de actuar mi corazón?  
 ¿Acaso en vano venimos a vivir,  
 a brotar sobre la tierra?  
 Dejemos al menos flores.  
 Dejemos al menos cantos.”

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Botswana.

**Sra. Dow** (Botswana) (*habla en inglés*): Tengo el profundo honor de dirigirme a esta Asamblea sumamente importante en nombre del Presidente de la República de Botswana, Sr. Mokgweetsi Eric Keabetswe Masisi, y de nuestro pueblo.

Sr. Presidente: Permítame, en nombre de mi delegación, sumarme a los oradores anteriores para felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Estamos seguros de que durante su mandato nos beneficiaremos de su liderazgo y experiencia. Puede contar con el apoyo de mi país en el desempeño de su mandato. Permítame también aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje especial a su predecesora, Excm. Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por su excelente gestión durante el septuagésimo tercer período de sesiones, que acaba de concluir. Deja un legado que estamos convencidos usted llevará adelante.

Botswana apoya plenamente el tema del septuagésimo cuarto período de sesiones, “Galvanizar los esfuerzos

multilaterales en pro de la erradicación de la pobreza, la calidad de la educación, la acción climática y la inclusión”. Es tanto pertinente como oportuno, ya que reafirma el papel fundamental del sistema multilateral como marco primordial para transformar colectivamente nuestras sociedades. Este tema también nos reta a que, como comunidad mundial, reiteremos nuestro compromiso con el noble objetivo de no dejar a nadie atrás y hacer todo lo posible por llegar a los más rezagados, que por lo general incluyen a los más vulnerables de nuestras sociedades, como las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. Sr. Presidente: A mi delegación le complace en particular que el tema encarne las prioridades que usted ha definido. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que debemos redoblar nuestros esfuerzos para abordar eficazmente la pobreza y todas las formas de desigualdad. La desigualdad sigue siendo un problema en los países en desarrollo, incluidos los países de ingresos medios como el mío. La desigualdad y la exclusión son amenazas para la paz, por lo que es necesario que todos nos unamos para abordarlas con urgencia.

Al mismo tiempo, queremos reconocer el papel fundamental de la educación de calidad y la necesidad de invertir más en este sector para que podamos intensificar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese sentido, aplaudimos su compromiso, Sr. Presidente, de aprovechar las reuniones de alto nivel —como las cumbres sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las medidas relativas al clima, la cobertura sanitaria universal y la financiación para el desarrollo— para galvanizar el compromiso político de abordar con urgencia los desafíos mundiales más acuciantes que afectan a nuestros pueblos y al planeta. Compromisos de alto nivel como esos, en los que participan dirigentes mundiales de los Gobiernos, del sector privado, los círculos académicos y la sociedad civil, brindan una oportunidad única para crear y revitalizar alianzas en torno a nuestros objetivos comunes de desarrollo.

Observamos con satisfacción que 2019 ha sido un año importante para la aplicación de los ODS, en el que varios países han presentado sus exámenes nacionales voluntarios, que muestran su grado de cumplimiento de los Objetivos. Botswana presentó su examen en 2017. Consideramos que el proceso es un valioso mecanismo de rendición de cuentas para monitorear el progreso hacia el logro de los ODS y alentamos a que continúe.

Botswana, al igual que muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas, se enfrenta a muchos desafíos, como la pobreza extrema y las desigualdades. En ese sentido, nuestro Gobierno sigue destinando importantes

recursos al desarrollo inclusivo y al crecimiento económico. En consecuencia, tenemos en marcha diversos programas de erradicación de la pobreza y políticas para apoyar a los más vulnerables de nuestra sociedad, como los huérfanos y las personas con discapacidad. De hecho, el proceso de examen nacional voluntario fue fundamental para identificar las lagunas y los principales desafíos que siguen obstaculizando la plena aplicación de los ODS. Entre esos desafíos se encuentran el desempleo juvenil, la pobreza, el aumento de las desigualdades sociales y económicas, el cambio climático y las modalidades insostenibles de consumo y producción. En el proceso se identificaron además lagunas de financiación. A ese respecto, consideramos que las asociaciones entre el sector público y el sector privado son esenciales para movilizar los recursos necesarios para la aplicación de los ODS. También es importante que sigamos trabajando juntos para crear un entorno mundial propicio que garantice que todos los países puedan participar en un sistema de comercio mundial justo y basado en normas.

Como ya se ha señalado, Botswana reconoce la importancia de una educación de calidad, es decir, una educación que empodere, fomente la prosperidad y permita a los ciudadanos competir en el plano mundial. Consciente de ello, Botswana ha invertido significativamente en todos los niveles de la educación. De hecho, nos complace informar de que hemos logrado la paridad de género en cuanto al acceso a la educación. Sin embargo, queda mucho por hacer. Debemos abordar cuestiones como el gran tamaño de las clases, la falta de recursos en las escuelas y las instituciones, la antigüedad de la infraestructura y la tecnología insuficiente y obsoleta. Esos desafíos son importantes porque es solo con educación de calidad que puede un país participar en la cuarta revolución industrial y beneficiarse de ella.

En efecto, el cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad. Por lo tanto, encomiamos al Secretario General por haber convocado dos cumbres sobre el cambio climático en el actual período de sesiones de la Asamblea, en las que participaron dirigentes mundiales y jóvenes del mundo. Brindaron una oportunidad para deliberar sobre medidas relativas al cambio climático, que aborden la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y permitan alcanzar la meta de emisiones netas nulas para 2050. La ciencia es muy clara: a menos que se tomen medidas urgentes, el cambio climático revertirá los muchos avances que hemos logrado en sectores clave de nuestra economía.

Botswana, al igual que otros países africanos, ya está experimentando los efectos del cambio climático, como la desertificación, las olas de calor y las sequías recurrentes. Hoy, mientras me dirijo a la Asamblea, Botswana y algunos de sus vecinos han declarado el 2019 año de sequía. Las cosechas se han arruinado y el ganado está muriendo. Además, nuestros vecinos Mozambique, Malawi y Zimbabwe sufrieron los efectos catastróficos del ciclón Idai, que causó un elevado número de víctimas mortales y la destrucción masiva de infraestructura y bienes. Aprovechamos esta oportunidad para encomiar a nuestra subregión y a la comunidad internacional por la respuesta oportuna que proporcionaron para apoyar a los países afectados por el ciclón. Observamos que la reconstrucción de la vida y los medios de subsistencia llevará tiempo y, por lo tanto, instamos a que se siga apoyando a esos países.

También reiteramos nuestro más sentido pésame y nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de las Bahamas tras el paso del huracán Dorian. Es evidente que debemos adoptar medidas permanentes de mitigación y adaptación, así como establecer sistemas robustos de respuesta para apoyar de manera colectiva a los países afectados.

Botswana sigue totalmente comprometida con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, sobre el que hemos fijado nuestros objetivos nacionales de desarrollo. En ese sentido, como parte de nuestra campaña de mitigación y adaptación hemos elaborado una política y una estrategia en materia de cambio climático. Además, como parte de nuestra contribución prevista determinada a nivel nacional, Botswana se ha comprometido a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 15 % para 2030 con respecto a la base de referencia de 2010. Por lo tanto, instamos a que se adopten medidas mundiales concertadas en apoyo a nuestros esfuerzos mediante el suministro de tecnología, financiación y fomento de la capacidad con el fin de lograr nuestra contribución prevista determinada a nivel nacional.

Permítaseme abordar una cuestión ambiental igualmente urgente que es motivo de gran preocupación para Botswana. A medida que tratamos de manera colectiva de encontrar formas prudentes e innovadoras de gestionar nuestro medio ambiente y sus ecosistemas para su uso sostenible, debo decir que el conflicto entre los seres humanos y la fauna y la flora silvestres es un grave desafío para Botswana y su subregión. Nuestra población de elefantes ha alcanzado proporciones incontrolables y excede ahora la capacidad de acogida de la zona designada para su hábitat. Los elefantes están

invadiendo con agresividad muchos asentamientos humanos en todo el país. Los elefantes que se encuentran fuera de los parques nacionales invaden casas y granjas, matando gente y destruyendo bienes. Además, los elefantes que están dentro de los parques están destruyendo su propio entorno a causa de la sobrepoblación.

Botswana tiene un historial sobresaliente en materia de conservación y protección de su flora y fauna silvestres. En ese contexto, el 40 % de nuestro territorio está reservado como zonas protegidas para la vida silvestre y la conservación. Ello demuestra nuestro firme compromiso de proteger la vida silvestre y luchar contra el comercio ilegal de especies salvajes. Ese compromiso conlleva un costo y un sacrificio enormes. Se necesita con urgencia una respuesta polifacética que cuente con el apoyo y la comprensión de nuestros asociados internacionales.

Coincidimos plenamente en que, como se afirma en los principios fundadores de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), las personas y los Estados deben ser quienes protejan mejor su propia fauna y flora silvestres. En ese sentido, Botswana, junto con la subregión de África Meridional, viene trabajando sin descanso para encontrar soluciones sostenibles.

Como ya he dado a entender, Botswana considera firmemente que parte de la solución radica en trabajar con las propias comunidades que viven en las zonas protegidas y las adyacentes a esas. Esas comunidades necesitan apoyo para coexistir eficazmente con la vida silvestre y contribuir a los esfuerzos contra la caza furtiva. Eso es realmente esencial a medida que se intensifica la competencia por los alimentos y la tierra entre las personas y los animales.

Con el fin de intensificar nuestros esfuerzos de conservación y control de los elefantes, Botswana y los países de la subregión presentamos recientemente una propuesta para permitir una venta única de marfil procedente de los países cuyas poblaciones figuran en la actualidad en el apéndice II de la CITES. Lamentablemente se rechazó ese enfoque prudente, pese a nuestros mejores esfuerzos para demostrar que los ingresos provenientes de las existencias de marfil se utilizarían en los esfuerzos de conservación, al igual que en el pasado. Por lo tanto, nos decepcionó que gran parte del debate celebrado en la decimoctava Conferencia de las Partes en la CITES se centrara en aumentar las restricciones al comercio de especies silvestres, cuando el propósito fundamental de la Convención es regular y facilitar el comercio internacional. Igualmente desalentadores

fueron los intentos de ampliar el alcance de la Convención de una manera que atentaría contra los asuntos soberanos. Esa propuesta, que no tuvo éxito, pretendía prohibir todo el comercio interno de marfil.

No puedo hacer suficiente hincapié en que, para cumplir nuestras aspiraciones de desarrollo de vivir en armonía con la naturaleza y garantizar el uso sostenible de nuestros recursos naturales, debemos facilitar la puesta en marcha de planes pragmáticos de gestión de los recursos naturales que contribuyan a nuestro programa nacional de desarrollo.

Botswana acoge con beneplácito la convocación del Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo. A ese respecto, las Naciones Unidas deben seguir prestando especial atención a las necesidades particulares de los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países de ingresos medios y los países que salen de un conflicto.

Acogemos con beneplácito la convocación de la Reunión de Alto Nivel para Examinar los Progresos Realizados en la Consideración de las Prioridades de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo Mediante la Aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). Ese examen nos brindará la oportunidad de volver a evaluar las prioridades, aprovechar las lecciones aprendidas y encontrar soluciones útiles y transformadoras.

De igual importancia es el examen de mitad de período de alto nivel sobre la aplicación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio comprendido entre 2014 y 2024, que se celebrará en diciembre. El examen nos brindará la oportunidad de hacer un balance de los progresos realizados y de abordar los problemas que plantea la ejecución del Programa. En el plano nacional, consideramos que el Programa es un marco fundamental para seguir impulsando nuestro programa de desarrollo mediante la facilitación del comercio y un mayor acceso a los mercados mundiales.

Botswana considera que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son una plataforma fundamental para mejorar la cooperación entre todos los países en beneficio mutuo. Reconocemos su importancia para lograr el desarrollo sostenible y su complementariedad con la cooperación Norte-Sur. Con ese fin, Botswana ha elaborado una Estrategia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular. La Estrategia facilitará el intercambio de conocimientos y experiencias, y aprovechará las tecnologías adecuadas para reforzar las capacidades

nacionales a fin de acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como líder mundial en la extracción de diamantes, respaldamos firmemente el Proceso de Kimberley, un mecanismo internacional creado para detener el flujo de diamantes procedentes de zonas de conflicto y promover el comercio legítimo de diamantes. Por lo tanto, esperamos con interés presidir el Proceso de Kimberley en 2021, y colaboraremos con todos los demás miembros para fortalecer sus mecanismos. Además, entre nuestras prioridades están el fomento de la capacidad de los miembros del Proceso de Kimberley, sobre todo los que están saliendo de conflictos.

Como parte de nuestro compromiso respecto de un orden mundial pacífico, Botswana se convirtió recientemente en Estado parte en el Tratado sobre el Comercio de Armas. También acabamos de firmar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Ello demuestra nuestro compromiso de contribuir a la paz y la seguridad mundiales a través del desarme completo, que se logra mediante la eliminación del comercio ilícito de armas convencionales y nucleares. La humanidad no debe invertir en su propia destrucción, sino en su propia prosperidad.

El flagelo del terrorismo amenaza con invertir los logros en materia de paz y seguridad que tanto ha costado obtener. No debemos escatimar esfuerzos en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Observamos con satisfacción que el nuevo Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha contra el Terrorismo, entre otras cosas, fomentará la capacidad y proporcionará asistencia técnica a los países en desarrollo, en particular en África. Asimismo, acogemos con satisfacción los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo para hacer frente a esos problemas.

Botswana sigue plenamente comprometida a luchar contra todos los actos de terrorismo y a enfrentar con determinación las malas prácticas conexas, como los flujos financieros ilícitos y el blanqueo de dinero. No obstante, deseamos advertir que en los enfoques de reducción del riesgo adoptados por los Gobiernos, los bancos correspondientes y otras instituciones financieras se deben tener en cuenta las consecuencias no deseadas de esas medidas, entre otras, desalentar el uso de los servicios bancarios, limitar el acceso a los servicios bancarios y propiciar la posible caída de los bancos y las economías pequeños. Sin embargo, en el futuro seguiremos colaborando con

todas las partes interesadas pertinentes para eliminar las deficiencias de nuestras estrategias de lucha contra el blanqueo de dinero y el terrorismo.

Mientras luchamos por la paz y la prosperidad mundiales, deseo afirmar que Botswana hace suya la declaración formulada en nombre de la República Unida de Tanzania, que ejerce la Presidencia de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, en relación con el levantamiento de las sanciones contra Zimbabwe (véase A/74/PV.10). No cabe duda de que esas sanciones prolongadas socavan gravemente la economía de Zimbabwe e infligen un gran sufrimiento a la población de ese país. También deseamos señalar que las sanciones contra cualquier país afectan negativamente no solo al país al que se aplican, sino también a sus vecinos y socios comerciales. El caso de Zimbabwe no es una excepción.

Para concluir, es evidente que nuestro sistema multilateral está bajo una grave amenaza. No podemos negar que estamos experimentando un deterioro sin precedentes de los propios valores que nos unen en la familia de las Naciones Unidas, tal como están consagrados en la Carta. Es imperativo que aunemos nuestra determinación colectiva de revivir la cultura de la diplomacia, la tolerancia y el respeto mutuo y que asumamos plenamente la fuerza de nuestra diversidad para que nuestro sistema multilateral sobreviva. Por lo tanto, pedimos que se fortalezca de nuevo el orden mundial basado en normas, fundamentado en los principios del derecho internacional y orientado a fortalecer la cooperación internacional para lograr la prosperidad de todas las naciones, grandes y pequeñas. Botswana sigue comprometida con el orden multilateral y cree en unas Naciones Unidas fuertes y eficaces, como Organización centrada en las personas, representativa, armoniosa, responsable y basada en la igualdad soberana de las naciones.

Ahora que esperamos con interés la conmemoración del 75° aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, debemos aprovechar la oportunidad para reconfirmar que siguen siendo ahora tan pertinentes como lo fueron cuando se fundaron, en 1945.

Una vez más, aprovecho esta oportunidad para reafirmar el compromiso de mi Gobierno de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana y de crear un mundo mejor que se caracterice por la prosperidad común y en el que nadie se quede atrás.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Excma. Sra. Naledi Pandor.

**Sra. Pandor** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Me encuentro profundamente conmovida ante la coincidencia de que esté a punto de hablar después de mi homólogo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana, dado que mi abuelo, el Sr. Z. K. Matthews, estuviera de pie aquí en 1966 como el primer Embajador de la recién independizada Botswana.

En estos momentos represento al Presidente Cyril Ramaphosa de Sudáfrica. Sr. Presidente: En nombre de Sudáfrica, deseo felicitarlo por dirigir la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Nos complace ver a un dirigente de nuestro hermano país, Nigeria, presidir la Asamblea en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Le garantizo el pleno apoyo de Sudáfrica a medida que ejecuta sus prioridades y responsabilidades durante su mandato.

Acogemos con plena satisfacción el tema que usted ha elegido. De hecho, es oportuno y pertinente, sobre todo si se tienen en cuenta los complejos problemas a los que se enfrenta el mundo actual. Una parte demasiado grande de la población mundial sigue viviendo en la pobreza, el desempleo y la desesperanza. Es imprescindible que intensifiquemos los esfuerzos dirigidos a cambiar sus vidas de forma radical.

Ese debate tiene un significado especial para Sudáfrica, habida cuenta de que coincide con el 25° aniversario de la libertad y la democracia de Sudáfrica. Nuestro aniversario se debe en gran medida a la solidaridad de la que disfrutamos de parte de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y es debido a esa historia que Sudáfrica también tiene el ideal de unas Naciones Unidas sólidas y coherentes, dado que es esta Organización la que tiene la capacidad de garantizar que todos los que anhelan la libertad la logren. Sabemos por nuestra experiencia y nuestra historia que la libertad para el pueblo palestino solo podrá lograrse a través de los denodados esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas y que el pueblo saharauí solo podrá disfrutar de la libertad a través de la familia de las Naciones Unidas.

Ya en 1946, poco después de la creación de las Naciones Unidas, la cuestión de las políticas discriminatorias de la Sudáfrica del apartheid se incluyó como tema del programa del primer período de sesiones de la Asamblea General. Por lo tanto, no fue de extrañar que la Sudáfrica democrática desempeñara con ansias su nuevo papel internacional y asumiera con entusiasmo sus responsabilidades como Miembro activo de las Naciones Unidas.

Hemos buscado participar en todos los aspectos de las Naciones Unidas, entre otras cosas sirviendo en sus órganos principales. Los principios que motivan nuestra actitud derivan de nuestra firme creencia en el multilateralismo, especialmente en un sistema de gobernanza mundial justo, equitativo y representativo; la promoción de la paz y la seguridad por medio del desarme mundial, el arreglo pacífico de las controversias y la promoción de la buena gobernanza; la promoción de los derechos humanos, y la lucha contra la pobreza por medio del fomento del desarrollo sostenible. Estamos firmemente convencidos de que necesitamos un sistema de multilateralismo sensato para lidiar con los retos mundiales que enfrentamos. Todos somos interdependientes en un mundo cada vez más globalizado, y no podemos permitirnos perseguir estrechos intereses egoístas.

Hoy en día, Sudáfrica puede asociarse con las Naciones Unidas para abordar las injusticias y desequilibrios que son el legado de nuestro pasado. Como Gobierno y sociedad civil, en Sudáfrica respetamos las decisiones de las Naciones Unidas y actuamos en base a ellas. Eso incluye la adopción de medidas en respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que articulan una agenda transformadora para el desarrollo mundial. El Plan de Desarrollo Nacional de Sudáfrica para 2030 es la política que hemos adoptado para ejecutar nuestro compromiso de conseguir los ODS. Nuestro Plan complementa nuestros esfuerzos para apoyar la paz, el desarrollo y la seguridad en nuestro continente y colmar las aspiraciones contenidas en la Agenda 2063 de la Unión Africana (UA).

Opinamos que, para lograr esos objetivos, todos los Estados Miembros deben establecer asociaciones, principalmente con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, a fin de garantizar un compromiso conjunto dirigido a hacer realidad un mundo libre de la pobreza y el subdesarrollo.

Uno de los mayores obstáculos a la consecución de un mundo libre de la pobreza y la desigualdad es la intolerancia. Ello incluye la intolerancia a otras naciones y la intolerancia a otros seres humanos, así como la falta de cuidados al medio ambiente natural que nos sustenta a todos. La intolerancia se revela horriblemente en la violencia por razón de género y la exclusión de las mujeres de muchos sectores de la sociedad. Nuestro país, Sudáfrica, está adoptando medidas perentorias para sanar las heridas provocadas por la violencia de género. Es preciso que todos actuemos urgentemente para garantizar que todos disfrutemos de un acceso pleno a nuestros derechos humanos y que todos nuestros ciudadanos, en particular

las mujeres, gocen de seguridad corporal. Enfrentamos también una amenaza existencial debido a nuestra intolerancia y a la falta de respeto y auténtica violencia con que agredimos al planeta del que todos dependemos.

La Organización, sin embargo, es una manifestación del rechazo a la intolerancia. Se creó sobre las cenizas de una guerra mundial devastadora como un foro mundial donde las naciones del mundo pudieran resolver sus divergencias y obrar mancomunadamente para el bien común de todos los pueblos. Nuestra reunión anual aquí en el Salón de la Asamblea debe brindarnos una oportunidad para renovar nuestro compromiso con estos valores trascendentales.

Estoy firmemente convencido de que todos estamos aquí porque estamos comprometidos con el ideal de encontrar soluciones multilaterales a los problemas del mundo, cuya fuerza emana de la diversidad: diversidad de perspectivas que derivan de las distintas formas de educación y cultura. Al estar aquí, por lo tanto, reconocemos que nos necesitamos los unos a los otros y que debemos trabajar unidos. Debemos, pues, aprovechar esta oportunidad para manifestarnos en contra de la intolerancia de cualquier naturaleza de manera que todas las personas puedan vivir en paz y respetarse mutuamente sin tener en cuenta la nacionalidad, la religión, el origen étnico, la posición social, el género o cualquier otra característica. A través de nuestras diferencias debemos obtener fuerza y no división.

Por desgracia, nuestro país, Sudáfrica, no es inmune a la intolerancia y la división en algunas regiones de nuestra nación. Los incidentes de violencia y saqueo que se registraron en algunas partes de las provincias de Gauteng y KwaZulu-Natal fueron lamentables y vergonzosos para una nación orgullosa de su historia de lucha y solidaridad y apoyo internacionales. El Gobierno de Sudáfrica condena enérgicamente esos hechos trágicos y está trabajando para asegurarse de que se corrijan las fallas en la seguridad y la intolerancia que llevó a la violencia. Estamos trabajando sin descanso para combatir la delincuencia y la ilegalidad y garantizar que los delincuentes detenidos enfrenten todo el peso de la ley.

También hemos decidido corregir la ineficacia de nuestra administración de la inmigración a fin de contener la inmigración ilegal y garantizar que todos los que vengan a Sudáfrica lo hagan bien documentados y con seguridad. Planeamos trabajar con todos los países del continente para garantizar la ejecución de nuestras estrategias para el desarrollo y su utilización para crear mayores oportunidades económicas para toda nuestra

población a fin de disminuir los sentimientos de resentimiento y antipatía. Trabajando con la sociedad civil, construiremos puentes para que todos los que vivan en Sudáfrica puedan acercarse a los demás a fin de forjar lazos de amistad y panafricanismo.

Me complace poder confirmar a este importante órgano mundial que Sudáfrica tiene un compromiso inquebrantable con nuestro continente, África. Hemos realizado arduos esfuerzos para contribuir positivamente a la paz y el desarrollo de nuestro continente, y seguiremos realizándolos incluso mientras trabajamos para corregir las ineficacias a las que me he referido.

Nuestro país, Sudáfrica, goza de la democracia desde hace 25 años, y durante ese tiempo los dirigentes y el pueblo de Sudáfrica han reconocido sistemáticamente la contribución inconmensurable que aportó el pueblo de África a la lucha contra el apartheid. Nuestros Estados vecinos en particular, y el resto de los países de África, hicieron sacrificios ingentes para prestar apoyo a los movimientos de liberación y a los ciudadanos oprimidos de Sudáfrica.

Deseamos reiterar que Sudáfrica no condona ninguna forma de racismo, discriminación racial, xenofobia u otras formas conexas de intolerancia. De hecho, Sudáfrica ha acogido a millones de migrantes y refugiados de todo el continente africano, y la mayoría de nuestros ciudadanos han recibido cálidamente a sus hermanos y hermanas del continente. Estamos decididos a velar por que esa acogida se convierta en una actitud nacional y no se limite solo a algunas comunidades.

Es para nosotros un honor dirigirnos a la Asamblea General en este primer año del Decenio por la Paz Nelson Mandela, que la Asamblea acordó el año pasado que se extendería desde 2019 hasta 2028. El Decenio nos insta a que redoblemos nuestros esfuerzos por lograr la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo y los derechos humanos. Por lo tanto, Sudáfrica se compromete a aprovechar el Decenio por la Paz Nelson Mandela para promover el fortalecimiento del multilateralismo y la diplomacia como instrumentos eficaces para superar los desafíos que enfrenta el mundo en la actualidad.

No podremos lidiar en forma decisiva con las amenazas que plantea la pobreza si no transformamos la estructura actual de la economía mundial, que continúa perpetuando la división entre el Norte y el Sur planetarios. Mientras que unos pocos disfrutan de los beneficios de la globalización, la mayor parte de la población del mundo no ha obtenido esos beneficios. Es preciso que trabajemos todos juntos y no escatimemos esfuerzos

para superar los desafíos generados por el impacto de la globalización y la estructura no transformada de la economía mundial.

Las cuestiones relativas a la paz y la seguridad mundiales siguen figurando entre nuestras principales prioridades en la familia de las Naciones Unidas. En ese sentido, valoramos las medidas que adoptan las Naciones Unidas para enfrentar la plétora de retos a la paz y la seguridad que obstaculizan en gran medida nuestros esfuerzos en pro del desarrollo del continente.

Actualmente ocupamos un escaño en el Consejo de Seguridad. El lema de nuestro mandato es “Continuar el legado: trabajar por un mundo justo y pacífico”. Es la encarnación del legado de Nelson Mandela y promueve el objetivo de silenciar las armas en el continente africano para 2020. Aprovechamos nuestra permanencia en el Consejo de Seguridad para fomentar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y abogamos por el arreglo pacífico de las controversias y el diálogo inclusivo. Seguimos alentando el aumento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana.

Además, recalcamos el papel de la mujer en la solución de los conflictos. Apoyamos que se incorpore la perspectiva de género en todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, como se establece en la resolución 1325 (2000) sobre las mujeres y la paz y la seguridad, aprobada a iniciativa de nuestro país vecino, Namibia. A pesar de los compromisos que se asumen en la resolución, las mujeres siguen siendo marginadas de los procesos de paz, incluso en la redacción de los acuerdos de paz, y su participación en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz es limitada. Tenemos que velar por que las mujeres formen parte integral de los procesos de consolidación de la paz y de las instituciones que se establezcan una vez que el conflicto haya terminado. En octubre presidiremos el debate del Consejo de Seguridad sobre la materia. El énfasis del debate será garantizar el cumplimiento de los compromisos que hemos asumido con miras a aplicar plenamente la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad.

Como hemos afirmado siempre, Sudáfrica apoya esta institución mundial y un sistema multilateral basado en normas, pero opinamos que las Naciones Unidas están maniatadas a causa de que mantienen estructuras poco democráticas y anacrónicas. Nos preocupa seriamente que 74 años después de que se fundaran las Naciones Unidas, las decisiones claves sobre la paz y

la seguridad dependan, de hecho, de solo cinco países. Veinte años de debates en torno a la reforma del Consejo de Seguridad no han producido ningún cambio hacia el logro de un órgano más representativo e inclusivo.

Pensamos que ha llegado la hora de que el conjunto de los Miembros presten atención al pedido de África de que se le otorguen por lo menos dos puestos permanentes, con todas las prerrogativas de los miembros de esa categoría, así como cinco puestos no permanentes, como se plantea en la Posición Común Africana, aprobada en el Consenso de Ezulwini. Al respecto, debemos revitalizar las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma, entre otras cosas garantizando un avance hacia las negociaciones basadas en textos.

Nuestro continente, África, ha alcanzado un hito importante al aprobar y poner en marcha el Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana. El acuerdo entró en vigor el 30 de mayo, y confiamos en que libere el potencial económico de África y consolide su posición como nueva frontera de crecimiento económico y desarrollo. Es un estandarte al igual que la Agenda 2063 de la UA, y las oportunidades comerciales que ofrece deben aprovecharlas todos los Estados miembros y nuestros asociados. Estamos dispuestos a celebrar deliberaciones activas en torno a esta audaz iniciativa.

Deseamos destacar que el desarrollo de África no se puede impulsar sin eliminar las corrientes financieras ilícitas. Opinamos que ese hecho debilita nuestros esfuerzos para generar recursos internos suficientes para fomentar nuestro desarrollo. Proponemos que trabajemos unidos como comunidad internacional para establecer un marco intergubernamental con un mandato político universal, que sirva de base para reprimir esas corrientes ilícitas e incluso acelerar la devolución de activos.

La comunidad internacional se encuentra en una encrucijada excepcional donde el cambio del orden internacional puede configurar la paz y la seguridad internacionales para los próximos decenios. Por lo tanto, ha sido una gran decepción enterarnos en agosto de la extinción del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Además, en el clima internacional imperante, los avances en la esfera del desarme, en particular el desarme nuclear, son escasos y distanciados entre ellos. Las amenazas que plantean esas armas son demasiado graves para que la comunidad internacional no les preste la atención debida. A nuestro criterio, únicamente el desmantelamiento completo, verificable e irreversible de esas armas y sus sistemas

vectores pueden impedir su uso en caso de escalada de un conflicto.

Nos sentimos avergonzados por el hecho de que durante más de 70 años el pueblo de Palestina haya vivido bajo la ocupación. El último año, esa ocupación ha empeorado con la continuación de las actividades ilegales de asentamiento y la mayor inseguridad para los pueblos de Palestina e Israel. Como comunidad internacional, debemos seguir instando a una solución negociada a ese conflicto de larga duración.

Las Naciones Unidas deben seguir abordando la cuestión del Sáhara occidental, para bien de su población y para satisfacer la aspiración de África de ser un continente auténticamente libre, sin ningún país bajo control colonial o imperial.

Asimismo, reiteramos nuestra solidaridad inquebrantable con el Gobierno y el pueblo de Cuba, al mismo tiempo que condenamos la continuación de las sanciones impuestas unilateralmente a Cuba y a Zimbabwe.

Para concluir, deseo afirmar que Sudáfrica está dispuesta a trabajar con todos los Estados Miembros a favor de las Naciones Unidas y sus objetivos de promover la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo y el goce de los derechos humanos por todos, de manera que finalmente podamos llegar a un nivel en el que todas las personas disfruten de libertad, desarrollo y democracia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Trabajo de Granada, Excmo. Sr. C. Peter David.

**Sr. David** (Granada) (*habla en inglés*): Hago llegar los cordiales saludos del Gobierno y el pueblo de Granada, en cuyo nombre siempre tengo el honor de hablar ante esta noble institución y sus miembros.

Me adhiero a los oradores que me precedieron para felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección como Presidente de la Asamblea General durante su 74º período de sesiones. Confío en su liderazgo y le garantizo la cooperación y el apoyo de mi delegación. Me hago eco de mis colegas para dar las gracias a la que fuera Presidenta de la Asamblea General durante su 73º período de sesiones, la Excm. Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por su dirección capaz y energética.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias y felicitar al Secretario General António Guterres por su conducción de las Naciones Unidas y por su comprensión de los retos singulares al desarrollo que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Además, aplaudo los esfuerzos constantes del

Secretario General para enfrentar el flagelo del cambio climático y llevar adelante la agenda relativa a la erradicación de la pobreza. Encomio sus esfuerzos incesantes para garantizar la educación para todos, promover la inclusión total y no dejar a nadie atrás.

Permítaseme felicitar a nuestro vecino San Vicente y las Granadinas, Estado miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM), por haber sido elegido para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad. Es la nación más pequeña en lograrlo de toda la historia.

Nuestra Asamblea se reúne en un contexto mundial de continua y creciente ansiedad acerca de la desigualdad y la marginación económica, social y política. Granada ratifica su compromiso inquebrantable con las Naciones Unidas y sus principios, como se estipulan en la Carta. Nuestro compromiso en la vida nacional e internacional con las normas de paz, igualdad, justicia, derechos humanos y multilateralismo es claro. Esta semana nos enorgullecemos de haber firmado o accedido a tres nuevos tratados: la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

No olvidemos que la razón de ser de este órgano es esencialmente resolver los problemas del mundo por medio de los esfuerzos multilaterales. Los retos que ahora enfrentamos, como la erradicación de la pobreza, la provisión de educación de calidad y la acción climática, son problemas que no pueden resolver los Estados Miembros en forma individual. Nuestros esfuerzos deben ser colectivos, selectivos y estratégicos si queremos lograr progresos significativos para beneficio de nuestros pueblos.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo hemos tenido que gestionar nuestra agenda para el desarrollo en un contexto mucho más amplio, enfrentando al mismo tiempo desafíos tanto naturales como provocados por el hombre. El fenómeno del cambio climático y sus consecuencias agravantes, que aumentan la frecuencia y la intensidad de las catástrofes naturales, son amenazas reales y existenciales que debemos encarar diariamente.

En ese sentido, expresamos una vez más nuestra más profunda solidaridad con el Gobierno y el pueblo de las Bahamas. El huracán Dorian fue realmente un fenómeno sin precedentes y destruyó totalmente muchos aspectos importantes del panorama bahamés. El huracán Dorian puso otra vez de manifiesto claramente lo inadecuado de utilizar la clasificación del ingreso

per cápita como barómetro para otorgar a los pequeños Estados insulares en desarrollo el acceso a los recursos para impulsar el desarrollo. De hecho, el huracán Dorian nos ha recordado que el producto interno bruto (PIB) de los PEID puede ser arrasado totalmente en unas pocas horas.

La experiencia de las Bahamas entraña muchas enseñanzas e imperativos nuevos con respecto a la adaptación de los pequeños Estados vulnerables. El costo de la adaptación a experiencias de esa índole implica gastos públicos ingentes para la reconstrucción de toda la infraestructura si queremos soportar los embates sucesivos de los huracanes. La necesidad de asegurar la integridad física y la vida nos plantea también el desafío de aplicar nuevos códigos de construcción rigurosos para la provisión de refugio seguro, en particular para los más vulnerables.

Los Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental instan a todos los pequeños Estados insulares en desarrollo que se nos unan para crear una fundación PEID, cuyo propósito sería movilizar los fondos y recursos necesarios para financiar la adaptación de una forma que no imponga presiones fiscales a nuestras frágiles economías. Con un acceso limitado a la financiación para la acción climática y el desarrollo y una competencia cada vez mayor, los desafíos del cambio climático y la pobreza se intensifican.

Nuestro objetivo más importante debe ser aplicar políticas y estrategias enérgicas que nos ayuden a mitigar los efectos de algunos de esos desafíos, especialmente de aquellos sobre los cuales casi no tenemos control, y al mismo tiempo trabajar de manera expedita para elaborar planes a largo plazo que nos ayuden a proteger a nuestras sociedades. Por lo tanto, debemos concentrarnos en planes y programas orientados al desarrollo sostenible nacional y regional, estrategias a largo plazo tendientes al desarrollo con baja emisión de carbono, estrategias de baja emisión de gases de efecto invernadero y estrategias para la reducción y gestión del riesgo de desastres.

Tenemos la firme convicción de que el multilateralismo efectivo, basado en un enfoque inclusivo que toma en consideración las necesidades de todos los países es la única manera en que podemos abordar los desafíos mundiales como el cambio climático y la reducción de la pobreza. Es evidente que existe una relación estrecha entre el cambio climático y la pobreza, siendo los más vulnerables los que sufren las consecuencias más negativas, a pesar de que son ellos los que

menos han contribuido a la creación del problema. En ese contexto, quisiera esbozar algunas iniciativas, planes y programas claves de Granada orientados a enfrentar el cambio climático y la erradicación de la pobreza y avanzar hacia el desarrollo sostenible.

En el caso de Granada, hemos registrado varios logros de los que podemos sentirnos orgullosos, como la notable recuperación económica del último quinquenio. Nuestra economía es fuerte, con un crecimiento del 5,2 % en 2018, y esperamos que siga creciendo este año. De hecho, el crecimiento promedio del último quinquenio ha sido del 5 %. Lo hemos conseguido gracias al esfuerzo coordinado del Gobierno y sus asociados y un programa de ajuste estructural elaborado a nivel nacional y administrado estrictamente, congruente con nuestras estrategias de fomento del crecimiento y erradicación de la pobreza. Estos años no han sido fáciles, pero gracias a políticas macroeconómicas sensatas, legislación sobre la responsabilidad fiscal y otras medidas jurídicas, hemos realizado avances formidables. La deuda pública, por ejemplo, asciende ahora al 59,5 % de nuestro PIB, en comparación con el 108 % en 2013. La decisión de promulgar una ley sobre la responsabilidad fiscal, que ha de ayudarnos a gestionar y controlar nuestros gastos anuales, es crucial para nuestra viabilidad y sostenibilidad macroeconómicas.

Cabe destacar que todo esto lo hemos hecho al mismo tiempo que ampliábamos nuestra inversión en el sector social para atender a las necesidades de nuestros ciudadanos más vulnerables. Nuestros logros en Granada son realmente encomiables y ciertamente nos enorgullecemos de ellos, pero reconocemos que todavía nos queda mucho por hacer, en particular en lo que atañe a sacar de la pobreza a nuestros ciudadanos. Siempre consciente de que el instrumento comprobado para avanzar es la educación, el Gobierno trabaja diariamente para mejorar la calidad de la educación que brindamos a los estudiantes de nuestra nación. La seguridad del empleo, la remuneración y las oportunidades de mejora mediante la capacitación son algunos de los incentivos que ofrecemos a los docentes de calidad para retenerlos en el sistema educativo.

También procuramos revolucionar y mejorar los resultados académicos de los estudiantes mediante el uso generalizado de la tecnología y la innovación. Otras iniciativas claves, como el establecimiento de centros de capacitación práctica en toda la isla y programas de formación empresarial con miras a colmar la brecha entre la educación y el empleo, en particular entre los jóvenes, ayudarán a mejorar el sistema educativo, reducir el desempleo y aliviar la pobreza.

Apoyamos plenamente el tema de este debate, “Galvanizar los esfuerzos multilaterales en pro de la erradicación de la pobreza, la calidad de la educación, la acción climática y la inclusión”. Por lo tanto, pedimos a las Naciones Unidas que se comprometan con la acción multilateral para lograr una educación de calidad y asequible para todos.

Conforme intentamos crear sociedades sostenibles, nos enfrentamos a ciertas políticas y regulaciones financieras mundiales que plantean serias amenazas al desarrollo de nuestra región. La corresponsalía bancaria y las disposiciones para la reducción de los riesgos, las listas negras y la clasificación como países de renta media son medidas que afectan negativamente a las economías del Caribe. La clasificación unilateral y prematura de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo como países de renta media, sin tener en cuenta las vulnerabilidades específicas de nuestra región, ha provocado enormes déficits presupuestarios, afectando adversamente a nuestro desarrollo económico y social. Nuestra región enfrenta desafíos económicos estructurales inherentes que ya de por sí ralentizan el ritmo de nuestro desarrollo. Pedimos que se consideren esos obstáculos cuando se examinen nuestras cuestiones.

El Banco de Desarrollo del Caribe ha sido pionero en cuanto al uso de índices de vulnerabilidad a la hora de fijar los términos de su financiación. Instamos a los asociados internacionales a que igualmente establezcan un índice de vulnerabilidad aceptable para cada país, que evalúe holísticamente el desarrollo y los riesgos de nuestros países. Además, la retirada de los servicios bancarios de corresponsalía de los Estados miembros de la CARICOM puede considerarse un asalto económico capaz de desestabilizar el sector financiero de nuestras ya vulnerables economías. Pedimos a todos los países, los asociados para el desarrollo y las empresas que colaboren para cubrir la necesidad de una coherencia normativa y se afanen para elaborar una hoja de ruta que aborde el problema. Nuestro Banco Central del Caribe Oriental trata de ayudar a resolver el problema, y expresamos nuestro apoyo a los principios de las Naciones Unidas referentes a la banca corporativa. Las remesas contribuyen de manera real y significativa al PIB de los pequeños Estados. De hecho, el Banco Mundial ha declarado que cualquier suspensión repentina de las remesas a las economías que dependen de esas corrientes financieras podría plantear una amenaza grave a la estabilidad socioeconómica.

Aparte de la amenaza de la pérdida de las relaciones bancarias de corresponsalía, también tenemos que lidiar con la inclusión unilateral y a menudo sin

fundamento de nuestras instituciones en las listas negras como blanqueadoras de dinero y de nuestros países como paraísos fiscales. Como responsables de las políticas nos duele gastar nuestros limitados recursos para cumplir las normas internacionales, solo para enfrentar castigos arbitrarios cuando es evidente que hacemos todo lo mejor que podemos. No hay respuestas fáciles a estos retos, pero urgimos a nuestros asociados a que desistan de aplicar enfoques draconianos a estas materias cuando tratan con naciones en desarrollo vulnerables.

En Granada, estamos impulsando nuestro Plan Nacional de Desarrollo Sostenible 2035, que nos colocará firmemente en un camino de desarrollo a largo plazo sin precedentes. La incapacidad de establecer con éxito y cabalmente una estrategia duradera para el desarrollo ha sido una característica de los gobiernos sucesivos a través de los años. Ahora estamos trabajando diligentemente para corregir esa deficiencia, teniendo en cuenta las consecuencias adversas que ha tenido ese vacío evidente en la capacidad del Gobierno para gestionar los asuntos macroeconómicos.

Por medio de extensas consultas, Granada está actualmente en buenas condiciones para ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible, que prevé que el Estado triinsular llegue a ser una nación resiliente y próspera, con una ciudadanía consciente y solidaria que promueva la dignidad humana y haga florecer su pleno potencial mediante un progreso económico y social sostenible para todos.

El Plan, tal como se concibió y redactó, provee directrices estratégicas y presenta soluciones autóctonas orientadas a mejorar la forma en que viven, trabajan e interactúan los granadinos con nuestro medioambiente natural, nuestras instituciones y los unos con los otros. El Plan, elaborado por el pueblo y para el pueblo, presupone la participación constante y coherente de los interesados y su coordinación. Una entidad especializada, el Instituto de Desarrollo y Planificación de Granada, coordinará la aplicación sostenible del Plan y actuará como vínculo estratégico entre todos los interlocutores pertinentes para garantizar que los procesos de preparación y ejecución se lleven a cabo de manera colaborativa por medio de consultas, con funciones y responsabilidades claramente estipuladas. Granada está bien orientada para ser más estable y más fuerte a medida que tratamos de forjar resiliencia a todos los niveles.

Sin embargo, a pesar de los avances realizados a la fecha a nivel nacional, hay riesgos que deben gestionarse y que están más allá de nuestra capacidad de

adaptación. Al respecto, el recurso a las iniciativas internacionales, como las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), es el camino que debemos seguir. Nuestra contribución determinada a nivel nacional requiere una inyección financiera de 160 millones de dólares durante los próximos cinco años. Nos sentimos realmente alentados por las indicaciones de apoyo recibidas hasta la fecha del Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Alianza para las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, los asociados bilaterales y otros organismos que se ocupan de financiar la acción climática.

Nuestro Plan Nacional de Adaptación necesita unos 240 millones de dólares adicionales durante los próximos cinco años y, una vez más, agradecemos el apoyo recibido hasta la fecha y nos sentimos alentados por las indicaciones de apoyo complementario. De hecho, debo subrayar que los requerimientos financieros de la Alianza y el Plan Nacional de Adaptación equivaldrían a un 40 % de nuestro PIB anual, y eso sin incluir disposiciones para hacer frente a las pérdidas y daños provocados por huracanes más fuertes, sequías prolongadas y olas de calor, inundaciones repentinas, e incluso fenómenos naturales de evolución lenta. Los requerimientos en esa esfera son mayores a los que podemos cubrir con nuestros recursos nacionales, por lo que es preciso que la comunidad internacional conjugue sus esfuerzos y nos brinde la ayuda que necesitamos. La única esperanza que tenemos ahora es la fuerza colectiva del multilateralismo.

La Comisión Mundial sobre la Adaptación nos recordó solo esta semana la magnitud de los recursos necesarios para cubrir los gastos de adaptación de los países en desarrollo. El informe indica que invertir mundialmente 1,8 billones de dólares en cinco ámbitos de la adaptación al clima entre 2020 y 2030 podría producir 7,1 billones de beneficios netos. Movilizar esos recursos exigirá una acción multilateral concertada. Por lo tanto, formulo aquí hoy un llamamiento al resto de la comunidad internacional para que intensifique sus esfuerzos y responda a las necesidades ya detectadas. Además, solicito la simplificación del proceso para acceder a la financiación disponible, el cual, lamentablemente, tal como funciona hoy en día, constituye una barrera para quienes más necesitan esa ayuda.

En el espíritu del multilateralismo y la inclusión, Granada siempre ha apoyado y sigue apoyando la resolución 70/5, que exige que se ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por los

Estados Unidos de América. Pensamos que las medidas adoptadas recientemente dirigidas a restringir las remesas, así como las transacciones bancarias, debilitan la estabilidad económica de nuestra nación hermana, afectando así negativamente las condiciones socioeconómicas del pueblo cubano. Pedimos la terminación del embargo contra el pueblo cubano y el rechazo inmediato de la Ley Helms-Burton. Pedimos asimismo que se brinde solidaridad y el apoyo al Gobierno y el pueblo de Cuba.

Granada sigue preocupada por los últimos acontecimientos políticos y sociales en Venezuela. Lo que buscamos es alentar a un diálogo significativo basado en la premisa de que el pueblo venezolano, los hermanos y hermanas que tienen opiniones encontradas al respecto, puedan unirse para salvaguardar el futuro del pueblo de Venezuela. Entretanto, Granada confía en el arte de la diplomacia y sostiene el principio del respeto de la soberanía de los Estados y el derecho de todos los pueblos a la libre determinación. El Gobierno y la oposición tienen la responsabilidad directa de velar por que los venezolanos no pierdan la esperanza. Por consiguiente, Granada apoya todas las iniciativas dirigidas a resolver el problema en Venezuela por medios pacíficos, incluido el proceso vía la CARICOM acordado por los Estados miembros de la región.

Granada está comprometida con el mantenimiento de la región del Caribe como zona de paz. En ese sentido, nos enorgullecemos no solo de ser parte en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe sino también, ahora, signataria del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben hacer que en los próximos años se convierta en prioridad el párrafo 3 del Artículo 1 de la Carta. Nuestros padres fundadores pidieron a la Organización

“Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.

Debemos hacer todo lo que podamos para brindar oportunidades económicas adicionales al mundo en desarrollo. Por lo tanto, pido al Consejo Económico y Social que promueva activamente las iniciativas orientadas a crear un ambiente alentador donde los Estados Miembros tengan la oportunidad de elevar el nivel de vida de sus pueblos. En el entorno mundial actual,

debemos ser conscientes de que la inclusión en el proceso de la economía mundial es vital. Ahora estamos llevando a cabo iniciativas diplomáticas directas para fortalecer los vínculos relativos a intereses estratégicos centrales con nuestros hermanos y hermanas africanos. En ese sentido, acogemos con beneplácito y esperamos con interés las recientes medidas adoptadas por nuestra Comunidad del Caribe y África para estrechar los vínculos y explorar formas de aumentar la cooperación.

*El Vicepresidente, Sr. Ibragimov (Uzbekistán), ocupa la Presidencia.*

Por último, debo recordar el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se pide a la Organización que mantenga la paz y la seguridad internacionales y, con ese fin, adopte medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz. Debemos ser implacables en nuestra lucha por alcanzar los propósitos de la Organización. Nuestro reto es trabajar para eliminar las actividades terroristas y los conflictos armados en todo el mundo. Por lo tanto, Granada exhorta a todos los agentes a que trabajen incansablemente con ese fin y por la solución pacífica de todas las controversias, a fin de garantizar y mantener la paz y la seguridad internacionales evitando los conflictos a toda costa. Nuestra búsqueda debe estar orientada a lograr oportunidades económicas para todos los Estados, y nuestro objetivo debe ser la coexistencia pacífica de todos los pueblos de la comunidad internacional. De hecho, si lo logramos, estaremos en el buen camino para transformar nuestro mundo.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de las Islas Marshall, Excmo. Sr. John M. Silk.

**Sr. Silk** (Islas Marshall) (*habla en inglés*): Tengo el honor de transmitir los cordiales saludos *yokwe* en nombre del pueblo y el Gobierno de la República de las Islas Marshall.

Felicito al Presidente por su elección y estoy seguro de que continuará con los grandes esfuerzos de su predecesora.

También quiero expresar mi más sentido pésame al pueblo de las Bahamas por todas las víctimas del huracán Dorian. Deben saber que, siendo también isleña, la población de las Islas Marshall está con ellos.

Las Naciones Unidas deben ser la plataforma para las voces de los pueblos y Gobiernos más vulnerables del mundo. Sin embargo, todos estamos en un momento de la política mundial en el que los países se ven impulsados a mirar por sí mismos, precisamente cuando

todos deberíamos hacer lo contrario. Nos arriesgamos a la tragedia de pasar por alto a los más necesitados.

El pueblo de las Islas Marshall lo sabe por experiencia propia. Nuestra historia con la Organización se extiende hasta su fundación y la Carta de las Naciones Unidas. Como antiguo territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas, acudimos a la Organización en dos ocasiones —en 1954 y de nuevo en 1956— para que se pusiera fin a los ensayos de armas nucleares en nuestras costas, y en dos ocasiones las Naciones Unidas hicieron caso omiso de nuestras peticiones y, en cambio, se aprobaron resoluciones que autorizaban las detonaciones nucleares. En dos ocasiones no se nos escuchó, y en dos ocasiones unos intereses políticos más ambiciosos predominaron sobre la protección de nuestros derechos humanos. Como afirmó un relator especial del Consejo de Derechos Humanos en 2012, no se trata solo de un legado sumamente difícil, sino de una realidad contemporánea que sigue afectando a nuestros derechos humanos.

Señalo directamente a la atención de la Asamblea ese capítulo de la historia de las Islas Marshall para demostrar la importancia mundial de los derechos humanos, habida cuenta de que el nuestro dista mucho de ser el único momento en las Naciones Unidas en que nosotros, como Estados Miembros, no hemos cumplido nuestras obligaciones solemnes con nuestros pueblos y no hemos adoptado medidas importantes y eficaces para ocuparnos de los derechos humanos fundamentales de los más necesitados, y en que la política más general ha enturbiado tanto nuestra visión que, con mucha frecuencia, el mundo ha actuado demasiado poco o con demasiada lentitud y a veces ni siquiera ha actuado.

Lo sabemos desde nuestra propia perspectiva del Pacífico, pero también es una causa común consagrada en los tratados y compromisos básicos de derechos humanos que todos compartimos. En las Islas Marshall hemos creado nuestro propio sistema de protección de los derechos humanos, no solo mediante la adhesión a los tratados, sino trabajando constantemente para convertir las palabras en hechos. No obstante, aún nos queda mucho por hacer para garantizar un futuro resistente.

Cuando entré en política hace años, las Islas Marshall estaban en su juventud como nación recién independizada. Estábamos realmente creando la nación. Sin embargo, ahora, como atolón y pequeño Estado insular en desarrollo, con solo un metro de altura sobre el nivel del mar y si un territorio más elevado, la crisis climática nos obliga a volcarnos en la tarea de salvar a la nación. No es algo académico, es real; es ahora; y pone

en peligro nuestro futuro, nuestra seguridad y nuestros derechos humanos fundamentales.

Por esas razones, las Islas Marshall se presentarán dentro de dos semanas a las elecciones al Consejo de Derechos Humanos. Nuestra experiencia nos ha enseñado no solo a tender puentes y a escuchar atentamente, sino también a ser una nación que no tiene miedo de adoptar una postura firme cuando es necesario, incluso si es impopular. Espero sinceramente que se nos juzgue por la firmeza de nuestra convicción, por los méritos de todo lo que hemos logrado en nuestro propio historial en materia de derechos humanos y por todo lo que nos hemos comprometido a conseguir, y que no se nos juzgue por el tamaño de nuestro producto interior bruto o por el número de bombones que hemos repartido.

Como Islas Marshall, presentamos a la Asamblea General lo que tenemos: a nosotros mismos, nuestras historias, nuestra voz independiente y nuestra ferviente convicción de que todos debemos rendir cuentas.

La región de las Islas del Pacífico es una de las guardianas de los océanos del mundo y de la pesca sostenible. Más del 99 % de mi país es océano y, como tal, lo que para algunos es una cuestión política distante y vaga para nosotros es nuestro sustento y nuestra identidad. Esperamos con interés concluir el año próximo las negociaciones sobre un nuevo tratado sólido para la diversidad biológica fuera de la jurisdicción nacional, de conformidad con el derecho del mar, que ofrezca coherencia entre los sectores. Como informé al Consejo de Derechos Humanos este año, los miembros de nuestro Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico también han emitido recientemente una declaración para garantizar la protección de los derechos humanos en nuestro sector pesquero, en particular a bordo de buques extranjeros que dominan nuestras aguas.

La pesca en el Pacífico representa a menudo la seguridad y la influencia. Como mi Presidente dijo al Grupo de los Siete el año pasado, la pesca ilegal no es solo una amenaza económica, sino también una amenaza para nuestra soberanía. Acogemos con beneplácito la asistencia actual e instamos a nuestros asociados y a la comunidad internacional a que presten más atención a la lucha contra la pesca ilegal en nuestra región. No solo beneficia a nuestra propia seguridad regional, sino que también ayuda a preservar la seguridad alimentaria mundial.

Acogemos con satisfacción los esfuerzos de los asociados para ayudarnos a lograr una región del Indo-Pacífico libre, abierta, democrática y segura. Nuestras naciones insulares trabajaron arduamente para lograr la

independencia, y mantener nuestra estabilidad, soberanía y seguridad es una prioridad clara. Además, acogemos con beneplácito la declaración que los Estados Unidos formularon durante el reciente Foro de las Islas del Pacífico:

“Los Estados Unidos reconocen que abordar la degradación ambiental y el cambio climático es una prioridad en el Pacífico [...] debido a la amenaza que representan el aumento del nivel del mar y la vulnerabilidad de la región a los desastres naturales”.

A mi juicio, no se reconoce la importancia de esa declaración y ella podría estimular un diálogo fundamental y muy necesario sobre el cambio climático con nuestra región.

Nuestro Foro de las Islas del Pacífico defiende con firmeza la aprobación, por parte de nuestros líderes, de la Declaración de Boe como marco definitorio de nuestra seguridad regional. La reciente votación de este verano sobre la resolución 73/332 de la Asamblea General, titulada “Cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico”, supuso un acontecimiento triste tanto para la región del Pacífico como para las Naciones Unidas. El Estado Miembro que solicitó esa votación registrada parece no avergonzarse en intimidar públicamente a las naciones más pequeñas y vulnerables del mundo. Las consecuencias más amplias de ello deberían constituir un motivo de profunda preocupación para toda nación democrática.

Nuestra salud es esencial. Nos enfrentamos a enfermedades contagiosas como el actual brote de dengue en todo el país, que se ve agravado por los efectos del cambio climático. También nos enfrentamos a enfermedades no transmisibles y, en concreto, sufrimos una de las tasas de incidencia de la diabetes más elevadas del mundo. Acogemos con beneplácito la alianza con la Organización Mundial de la Salud y otras organizaciones y pedimos con urgencia que se redoblen los esfuerzos para colaborar en estrategias adaptadas a las islas. Contamos con la voluntad política al más alto nivel, pero carecemos de la capacidad y de los recursos necesarios para proteger a nuestra población. En ese sentido, acogemos con satisfacción la colaboración en curso con el UNICEF y el Banco Mundial con el fin de ayudarnos a estudiar, comprender y eliminar el retraso del crecimiento de la infancia y las causas fundamentales de ese problema, que han frenado el crecimiento físico, la educación y el bienestar de numerosas generaciones de niños de las Islas Marshall. La mejora del desarrollo infantil en los primeros 1.000 días de vida ejercerá un efecto drástico y duradero en nuestras generaciones futuras.

La región de las Islas del Pacífico ha logrado avances positivos, pero todavía tiene mucho trabajo por delante con miras a abordar con mayor eficacia la cuestión de la igualdad de género. No se trata solo de una cuestión de instrumentos de política y de capacidad, sino también de voluntad política. Incluso a pesar de las recientes mejoras jurídicas y legislativas en mi país, los índices de violencia doméstica siguen siendo inaceptablemente altos. Nuestra región insular tiene la tasa más baja del mundo de mujeres en el Parlamento. Como nación con la primera mujer líder en el Pacífico independiente, las Islas Marshall consideran que es importante que ONU-Mujeres continúe centrando sus esfuerzos en nuestra región y que colabore para eliminar las causas fundamentales de la desigualdad entre los géneros, y que lo haga trabajando en el marco de nuestros contextos culturales.

Hubo un tiempo en que las pequeñas naciones insulares no gozaban de reconocimiento en las Naciones Unidas. Como quedó claro en la sesión de ayer sobre las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), las naciones insulares gozan en la actualidad de un reconocimiento adecuado como líderes mundiales e innovadoras por derecho propio. Sin embargo, aún nos queda mucho por hacer para que las palabras se conviertan en hechos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un logro innovador en el uso de indicadores para evaluar el progreso hacia metas claras. Sin embargo, nuestro desafío radica en que a nuestro pequeño Gobierno insular sencillamente le sobrepasa la extensa magnitud de los casi 250 indicadores estadísticos de los ODS. Evidentemente, esa estructura no fue diseñada para que se ajustara a la estructura y la capacidad de los pequeños Estados insulares y, en consecuencia, la participación mundial queda restringida a una estructura de talla única para todos. Por ello, en las Islas Marshall nos hemos dado cuenta de que los ODS son un trampolín y una herramienta para desarrollar estrategias adaptadas a la isla. Queremos que las Naciones Unidas trabajen para nosotros, y no al revés. Es urgente que el sistema de las Naciones Unidas preste una asistencia más específica, particularmente en lo que respecta a la capacidad estadística de los ministerios competentes.

Nos sumamos a nuestra región para dar las gracias al Secretario General por su iniciativa de emprender una reforma significativa y eficaz del sistema de las Naciones Unidas y por su empeño en lograr el éxito allí donde otros no lo han logrado. En particular, destacamos la importancia de la labor de promoción llevada a

cabo por el Secretario General al proponer la creación de una nueva oficina multipaís de las Naciones Unidas en el Pacífico Norte. Pese a los grandes esfuerzos que ha desplegado, el Coordinador Residente de la Oficina Multipaís de las Naciones Unidas en Fiji no puede atender de manera eficaz a diez naciones diversas y remotas desde una sola oficina. Nuestra subregión septentrional se está perdiendo las oportunidades de asistencia existentes en el sistema de las Naciones Unidas debido a esas desconexiones.

Seguimos afrontando los desafíos derivados de los efectos de los ensayos de armas nucleares, y nuestra experiencia debería servir como una lección mundial de las consecuencias humanitarias que acarrearán las detonaciones nucleares. Ellas nos han dejado unas repercusiones devastadoras sobre nuestra salud, bienestar y medio ambiente y sobre los derechos de nuestra población. Ello es el resultado de una contaminación que nosotros no causamos y respecto de la cual carecemos de la capacidad de comprenderla plenamente, y aún menos de solucionarla. La reciente creación de una comisión nuclear nacional, así como los logros que ha alcanzado en la elaboración de un plan de trabajo, constituyen pasos históricos hacia adelante. Sin embargo, no podemos hacerlo solos, y solicitamos la ayuda del Secretario General para definir un plan de trabajo estructurado del sistema de las Naciones Unidas con un centro de coordinación definido en el marco del equipo de gestión en la Sede de las Naciones Unidas. La rendición de cuentas dentro del sistema de las Naciones Unidas es necesaria para ayudar a responder al llamamiento conjunto de los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico de forma que se preste una asistencia singular y selectiva a la hora de abordar la rehabilitación.

La República de las Islas Marshall expresa firmemente su estrecha relación con Taiwán. La amistad duradera entre nuestras naciones libres y democráticas es verdaderamente imparables. De hecho, el mes pasado nuestro Parlamento reforzó esos vínculos mediante una resolución unánime. Además, Taiwán debe desempeñar un papel claro dentro del sistema de las Naciones Unidas que comprenda una participación significativa en los organismos y mecanismos especializados pertinentes, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Asamblea Mundial de la Salud y la Organización de Aviación Civil Internacional. Si nosotros, como mundo y como las Naciones Unidas, nos tomamos verdaderamente en serio la idea de no dejar a nadie atrás, debemos reconocer la participación y la asistencia de todas las fuentes pertinentes y, por consiguiente, reconocer

debidamente la colaboración y el compromiso de Taiwán con mi propia nación y con otras naciones.

Para aquellos que no están familiarizados con la geografía de las pequeñas naciones de los atolones como la mía, los atolones de coral están formados por el hundimiento de volcanes extintos, tras lo cual se formaron islas alargadas, de baja altitud y estrechas. Este tipo de islas necesitan un equilibrio perfecto del nivel del mar, que ahora se ve afectado por el aumento del nivel del mar. El calentamiento del agua está provocando la muerte cada vez más y la decoloración casi constante de los arrecifes de coral, los cuales corren el riesgo de extinguirse a nivel mundial para mediados de siglo. Mi nación está siendo literalmente devorada. Sin embargo, compartimos el sentimiento de que no nos estamos hundiendo, sino que estamos luchando. No somos víctimas indefensas; por el contrario, estamos impulsando nuestras propias herramientas de política para definir el futuro. Pero, ¿responderá alguien a nuestra urgente necesidad de ayuda a gran escala?

Cuando yo era un niño en las Islas Marshall, el sonido inevitable de las olas del océano que chocaban contra nuestros arrecifes de coral era, para mí, una sinfonía natural. Sin embargo, para mis nietos, ese mismo sonido se está convirtiendo rápidamente, para ellos, en una amenaza de inundación. ¿Acaso no tienen ellos el mismo derecho que yo a vivir en su tierra ancestral? Para responder esa interrogante, solo quisiera citar nuestra Constitución nacional, en la que se señala que

“Todo lo que tenemos y somos hoy como pueblo, lo hemos recibido como un legado sagrado que nos comprometemos a salvaguardar y a mantener, otorgando la máxima importancia a nuestro legítimo hogar en estas islas”.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Comunidades de la República de Guinea-Bissau, Excm. Sra. Suzi Carla Barbosa.

**Sra. Barbosa** (Guinea-Bissau) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Ante todo, quiero dirigirme al Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones, Su Excelencia el Embajador Tijjani Muhammad-Bande, para expresarle, en nombre de mi país y en el mío propio, nuestras más cálidas felicitaciones por haber sido elegido para ocupar este importante cargo, que dignifica no solo a su país, Nigeria, sino también a todo el continente africano. Así pues, reafirmo el apoyo incondicional de Guinea-Bissau durante el ejercicio de su mandato.

Asimismo, quiero dar las gracias a las Naciones Unidas, en particular al Secretario General, Sr. António Guterres, por la atención que han dedicado a Guinea-Bissau y por la importante contribución de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau a nuestro país.

El sistema de las Naciones Unidas, fundado y desarrollado a raíz de los grandes conflictos del siglo XX, vuelve a adquirir una particular importancia debido al aumento de las amenazas que plantean las políticas nacionalistas, contrarias al multilateralismo y a los valores de la Organización. Por consiguiente, felicito a todos por la pertinencia del tema elegido para el debate en este período de sesiones.

En efecto, las amenazas del cambio climático, el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional y los conflictos armados que afectan a muchos lugares de nuestro planeta solo podrán ser controladas y finalmente superadas con una conjugación de esfuerzos de los Estados, en el marco de las Naciones Unidas. No puede haber intereses nacionales o de grupo que se antepongan al interés de preservar nuestro planeta o de luchar contra la delincuencia organizada.

Deseo transmitir a la Asamblea el sentimiento de esperanza renovada que alberga la sociedad de Guinea-Bissau en este nuevo ciclo y reafirmar la voluntad política y el profundo compromiso de las autoridades de mi país con el proceso de consolidación de la paz y de estabilización política. Esperamos con interés que se establezcan mecanismos sostenibles para el cumplimiento de las metas trazadas en nuestro plan nacional de desarrollo, basado y sustentado en el plan estratégico y operacional conocido como Terra Ranka, que fue presentado oportunamente a nuestros asociados y cuya validez reafirmamos hoy aquí.

El Gobierno de Guinea-Bissau, bajo el liderazgo de nuestro Primer Ministro, Excmo. Sr. Aristides Gomes, cuenta con un ambicioso programa de gobernanza que hace hincapié en la reducción de la pobreza, la promoción de una educación de calidad a través de una apuesta por el emprendimiento juvenil y el empoderamiento de las mujeres, a fin de garantizar una sociedad más justa e inclusiva. Es nuestra responsabilidad como Gobierno crear las condiciones necesarias para un desarrollo armonioso y sostenible.

En este sentido, Guinea-Bissau suscribe plenamente la declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal, titulada “Cobertura sanitaria universal: avanzando juntos para construir un

mundo más sano”, que fue aprobada por la Asamblea General a principios de esta semana (resolución 74/2). Es importante señalar que, desde 2014, nuestro país aplica una política que exige a las mujeres embarazadas y a los niños menores de cinco años del pago de los servicios de salud. Se trata de una medida de justicia y equidad social que nuestro Gobierno asume como una obligación y responsabilidad, habida cuenta de la precariedad de los indicadores asociados a ese segmento de la población. Ahora bien, para que esta iniciativa perdure, necesitaremos el apoyo inequívoco y urgente de nuestros asociados regionales e internacionales.

El Gobierno actual, fruto de las elecciones parlamentarias, celebradas el 10 de marzo, ha adoptado el diálogo inclusivo y la cooperación política permanente como instrumentos prioritarios de los esfuerzos por consolidar la estabilización política y crear un amplio consenso en torno a las principales cuestiones de gobernanza. Además de reforzar la legitimidad democrática de nuestras instituciones políticas, queremos sentar las bases necesarias de una sociedad mejor estructurada y más cohesionada. Perseguimos esa aspiración por medio de acuerdos políticos en los que se definen las grandes líneas de la actuación legislativa y gubernamental, incluidas las cuestiones relativas a las reformas estructurales de las instituciones del Estado, la revisión constitucional y la reconstrucción de todo el tejido económico y social.

Una prueba de esa visión de compromiso y participación en la solución de nuestros principales problemas es el acuerdo de incidencia parlamentaria y gubernamental que han firmado cinco de los siete partidos políticos con representación en el Parlamento. Además de demostrar la voluntad de los ciudadanos de Guinea-Bissau de avanzar juntos en aras de la cohesión y la estabilidad, ese entendimiento ha permitido la formación de un Gobierno plural, que aúna competencias nacionales de diversos intereses y convicciones políticas. Por primera vez, se ha logrado una absoluta paridad de género en los titulares de los puestos.

No obstante, esas señales de esperanza no ocultan nuestra condición de Estado institucionalmente frágil, que sale de un conflicto y dispone de escasos recursos financieros, lo cual tiene graves consecuencias políticas, económicas, ambientales y sociales. Guinea-Bissau atraviesa por una situación difícil y compleja, en la que afronta constantes y graves amenazas internas y externas, por lo que exhorta a la comunidad internacional a que desempeñe un papel estabilizador fundamental, mediante los mecanismos internacionales de supervisión y rendición de cuentas.

Como Miembro de la Organización, Guinea-Bissau está firmemente comprometida con la Carta de las Naciones Unidas y apoya los sistemas y mecanismos multilaterales que promueven la causa de la paz como un bien público común. Nuestro país, miembro del Grupo G7+, aboga por la promoción de la paz mediante el intercambio de experiencias entre los países, sobre la base del diálogo y la reconciliación nacional, conforme se establece en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las redes de delincuencia organizada continúan presentando una grave amenaza y ponen en riesgo la estabilización que se ha logrado gracias a la combinación de grandes esfuerzos nacionales con el apoyo de toda la comunidad internacional. Un ejemplo de esa desestabilización es la utilización de nuestro territorio para el tránsito de drogas ilícitas, que recientemente se ha reducido gracias a las históricas confiscaciones realizadas por nuestra policía judicial en el curso de una importante operación. Esa manifestación de la voluntad política de nuestro Gobierno y de su decisión de luchar contra ese flagelo ha tenido profundas repercusiones en las estructuras políticas que sostienen esos negocios. Ya se ven y se hacen sentir los efectos de los ataques y las agresivas tentativas de comprometer el proceso de gobernanza para reinstaurar la inestabilidad favorable *al statu quo* que perduró durante un tiempo.

Aunque es cierto que no se trata de un fenómeno nacional, es indudable que la delincuencia organizada aprovecha la fragilidad de nuestros Estados para favorecer arraigados intereses locales. En ese sentido, es fundamental que fortalezcamos los mecanismos que utilizan nuestros principales asociados para supervisar el proceso político en Guinea-Bissau.

Del mismo modo, es indispensable que nuestras instituciones nacionales de seguridad y justicia gocen de la atención y el apoyo de nuestros asociados internacionales y subregionales, a fin de fortalecer su capacidad y adoptar las mejores prácticas para defender los derechos universales de los ciudadanos, tanto a nivel individual como colectivo. En definitiva, ese es el perfecto ejemplo de la importancia del multilateralismo, que en gran medida justifica y enaltece la existencia de la Organización.

Ya muchos han hecho referencia a las razones históricas que originaron la actual composición del Consejo de Seguridad, la cual ha dejado de reflejar nuestra realidad geopolítica. Por tanto, quisiera sumar mi voz al llamamiento para ampliar esa parte importante de las Naciones Unidas a fin de fortalecer su legitimidad y su representación. Desde esa perspectiva, y en consonancia

con la postura de la Unión Africana, Guinea-Bissau aboga por la designación, para el continente africano, de dos puestos permanentes con derecho de veto y cinco puestos no permanentes en el Consejo de Seguridad.

La región del Sahel es un ejemplo perfecto de las devastadoras consecuencias del peligro que representa el terrorismo para el mundo. Por ello, desde esta tribuna, hago un llamamiento a la comunidad internacional con el fin de crear y poner en marcha mecanismos de financiación que permitan garantizar la disponibilidad operacional de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel y encarar los desafíos de la región, que superan en gran medida la capacidad logística de sus países. Más que una amenaza regional, el terrorismo afecta a todo el continente y puede perjudicar la paz mundial.

Encomiamos y alentamos los esfuerzos redobrados de las Naciones Unidas, en especial del Secretario General, por la visión y la sensibilidad con que ha abordado la cuestión de la igualdad entre los géneros en el sistema de las Naciones Unidas. Como país defensor de la igualdad de género, Guinea-Bissau celebra los progresos realizados y desea dar a conocer a la Asamblea General la histórica aprobación, en 2018, de la Ley de paridad, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder del Pueblo de Guinea-Bissau, en virtud de la cual se estableció un nivel de representación de la mujer del 36 % en los cargos elegidos. Como consecuencia, Guinea-Bissau pasó a formar parte de un grupo de más de 80 países que han adoptado medidas correctivas y de carácter temporal para aumentar la participación de la mujer en la política y la adopción de decisiones.

No puedo dejar de expresar nuestro profundo reconocimiento y gratitud a todos nuestros asociados internacionales, en particular, las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Unión Europea, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental y la Organización Internacional de la Francofonía, cuyo apoyo ha sido fundamental para supervisar y gestionar el proceso de transición política, así como en las elecciones legislativas celebradas en nuestro país en marzo. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a todos los países que, al ver la necesidad del hermano pueblo de nuestro país, prestó un apoyo decisivo y contribuyó en gran medida a superar la crisis en Guinea-Bissau.

Sin embargo, este ciclo electoral solo se consumará cuando se lleven a cabo las elecciones presidenciales. Su celebración está prevista para el 24 de noviembre.

Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento para que la comunidad internacional preste asistencia técnica y financiera, a fin de asegurar que este importante acontecimiento tenga lugar sin perturbaciones.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el nuevo paradigma mundial de desarrollo que se establezca deben fundamentarse en las culturas y las realidades específicas de los pueblos e inspirarse en las lecciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con respecto al cambio climático, Guinea-Bissau, país ribereño y archipiélago, tiene, en promedio, una zona costera baja ubicada a 5 metros por debajo del nivel del mar y, por este motivo, nuestro país es muy vulnerable a los efectos del cambio climático.

A pesar de las dificultades que mi país ha enfrentado en su enfoque holístico respecto de los compromisos internacionales, nos complace y enorgullece informar a la Asamblea de que alrededor del 27 % de nuestro territorio nacional está formado por zonas protegidas. Por consiguiente, en términos generales, Guinea-Bissau superó el Objetivo 11 de los ODS y es un país de biodiversidad, habida cuenta de que la supervivencia de nuestra población depende en gran medida de esos recursos. Por tanto, apostamos por un crecimiento inclusivo verde, que beneficie a la economía de la biodiversidad.

Nuestras iniciativas nacionales para crear una sociedad resiliente basada en nuestra realidad geográfica se reconocieron recientemente en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través del Premio Ecuatorial 2019, una iniciativa que la organización no gubernamental nacional Tiniguena ha elaborado en colaboración con el Gobierno, que consiste en utilizar los conocimientos tradicionales para proteger los ecosistemas marinos y garantizar medios de vida sostenibles para los pueblos autóctonos del archipiélago de Bijagós.

Para concluir mis observaciones, quisiera reiterar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas, y reconocer el papel que la Comisión de Consolidación de la Paz ha desempeñado en apoyo de la estabilización política y del proceso de gobernanza en mi país. Los ciudadanos de Guinea-Bissau están decididos a dar vuelta a la página y retomar nuestra historia de honor y dignidad, conscientes de que, en esta fase, necesitaremos aún más la asistencia y el apoyo de nuestros asociados internacionales. Guinea-Bissau se ha movilizó para transformar nuestro territorio en un espacio de paz y seguridad humana, abierto a todos los pueblos del mundo que deseen edificar una sociedad más fraternal, segura, progresista y que acoja a todos los pueblos y culturas del mundo.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bahrein, Su Excelencia el Jeque Khalid bin Ahmed Al-Khalifa.

**El Jeque Al-Khalifa** (Bahrein) (*habla en árabe*): Para comenzar, es para mí un placer expresar mis sinceras felicitaciones al Presidente y a su país, la República Federal de Nigeria, por su más que merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Reitero el apoyo de mi país y su plena confianza en su competente liderazgo de la Asamblea para lograr los objetivos deseados.

Felicito también a su predecesora, Excm. Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por los valiosos esfuerzos que desplegó en el transcurso de su Presidencia de la Asamblea en el período de sesiones anterior.

Asimismo, deseo expresar mi más profundo agradecimiento al Secretario General, Sr. António Guterres, por sus esfuerzos concretos para afianzar los cimientos de la seguridad y la estabilidad y alcanzar los nobles objetivos de la Organización en todos los ámbitos. En ese sentido, encomio las múltiples iniciativas importantes que el Secretario General ha puesto en marcha, en particular la iniciativa de lucha contra la violencia fundada en la religión, la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Discurso de Odio y la iniciativa sobre la protección de los lugares sagrados en todo el mundo.

Bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al Khalifa del Reino de Bahrein y con el respaldo del Primer Ministro, Su Alteza Real el Príncipe Khalifa bin Salman Al Khalifa, así como del Príncipe Heredero y Comandante Supremo y Adjunto y Vice Primer Ministro Primero, Su Alteza Real el Príncipe Salman bin Hamad Al Khalifa, la alianza sólida y creciente entre el Reino de Bahrein y las Naciones Unidas y sus organismos especializados ha producido logros sucesivos, lo cual se pone de manifiesto en las iniciativas y las medidas que el Reino de Bahrein con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente la firma del Acuerdo Marco de Asociación Estratégica entre Bahrein y las Naciones Unidas, el primero de su tipo en la región.

El Reino de Bahrein también ha mantenido su posición en la categoría de desarrollo humano muy alto, conforme se refleja en el informe *Índices e indicadores de desarrollo humano: actualización estadística de 2018*. En mayo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) honró a Su Alteza Real el Príncipe Khalifa Bin

Salman Al Khalifa y le otorgó el Premio Líder Mundial en Atención de la Salud, el primero que se ha otorgado en la historia de esa Organización, confirmando así la gran estima de Su Alteza Real y reflejando el reconocimiento de la comunidad internacional del papel desempeñado por el Reino de Bahrein para lograr los objetivos fijados por la OMS.

También nos complace enormemente la aprobación por la Asamblea General de la resolución 73/329, en la que se declara el 5 de abril Día Internacional de la Conciencia, por iniciativa de Su Alteza Real el Primer Ministro.

La elección de la Presidenta de la Cámara de Representantes, Sra. Fawzia Zainal, es uno de los logros de lo que más se enorgullecen las mujeres de Bahrein en los últimos decenios. Es la primera mujer que ocupa ese alto cargo en la historia del país, después de las elecciones parlamentarias, en las que hubo una elevada participación de un 67 %. La participación obedeció al nuevo enfoque de Su Majestad el Rey, que representa la fuerza de la democracia, la firmeza de nuestra voluntad popular, el nivel de conciencia social y el gran interés de nuestro pueblo por cumplir con sus deberes nacionales.

A esos logros se suma el gran hincapié que se hace en la educación. Hace unas semanas, mi país celebró el centenario de su sistema de educación formal, convirtiéndose en un país de excelente desempeño en su búsqueda por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, según el Informe de la UNESCO de *Seguimiento de la Educación en el Mundo*.

En sus esfuerzos de desarrollo, el Reino de Bahrein se ha comprometido a promover los derechos y las libertades y ha mantenido su posición avanzada en la lucha contra la trata de personas por segunda vez consecutiva. Mi país ocupa el primer lugar entre los países más exitosos en ese sentido, según un informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos, convirtiéndose así en el primer país de Oriente Medio y África del Norte en alcanzar esa condición. Mi país también ha sido elegido miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2019 a 2021, por tercera vez en su historia.

Los dos objetivos principales que figuran en la agenda de la comunidad internacional y en el centro de nuestros debates de hoy son el logro de la paz y la eliminación del terrorismo. Todos estamos sumamente convencidos de que lo que ocurre en cualquier parte del mundo nos afecta inevitablemente a todos, como lo demuestran las crisis que se han producido en muchos países, como la República Árabe Siria, la República del Yemen y Libia. La inestabilidad que aflige a esos países

ha coadyuvado a un debilitamiento o colapso total de las instituciones del Estado.

Esa inestabilidad también ha exacerbado el problema de los migrantes y los refugiados y ha proporcionado un terreno fértil propicio para el surgimiento de diversos grupos terroristas que cuentan con el apoyo tanto de Estados como de grupos no estatales. Esos grupos terroristas presentan una amenaza para la seguridad de la región y la estabilidad de sus pueblos, lo que hace que la acción colectiva sea una necesidad urgente para que prevalezca la paz. Ello solo podrá lograrse respetando la Carta de las Naciones Unidas y sus propósitos de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, así como el compromiso con la buena vecindad, el respeto mutuo, la solución pacífica de las crisis y el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas para preservar la soberanía de los Estados y sus instituciones nacionales, así como su unidad e integridad territorial, y salvaguardar la dignidad y la estabilidad de sus pueblos. Entre esas resoluciones, las más importantes son las relativas a la cuestión palestina, que debe tratarse ante todo como una cuestión política, que se relacione con la ocupación, la soberanía, la tierra y los derechos. No debería afectar las relaciones entre los pueblos ni provocar enfrentamientos entre las religiones, ni debería impedir la interacción positiva y constructiva entre ellas.

Para lograr la paz, la comunidad internacional debe cumplir sus responsabilidades obligando a Israel a que respete las resoluciones internacionales. Israel debe poner fin a sus políticas de anexión y confiscación ilícita de tierras, así como a sus violaciones del derecho internacional y a sus esfuerzos por obstaculizar la consecución de una solución justa y duradera a la cuestión palestina. Esa solución permitiría la creación de un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital, sobre la base de la solución biestatal estipulada en la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones internacionales pertinentes.

El Reino de Bahrein no escatimará esfuerzos para que los pueblos de la región, sobre todo el hermano pueblo palestino, puedan crecer, prosperar y disfrutar de un futuro mejor en todas las esferas. En junio, mi país auspició un taller sobre la paz y la prosperidad, en colaboración con los amigos Estados Unidos de América, que representó un esfuerzo cualitativo y una importante iniciativa para promover el desarrollo y proporcionar una vida mejor a los pueblos de la región.

En vista del vivo interés del Reino de Bahrein de apoyar la seguridad y la estabilidad, deseamos hacer

hincapié en nuestra solidaridad con los esfuerzos constantes que está realizando el hermano Reino de Marruecos para alcanzar una solución política a la cuestión del Sáhara marroquí, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y en el marco de la soberanía, la unidad nacional y la integridad territorial del Reino de Marruecos. Encomiamos los grandes esfuerzos del Secretario General por resolver esa cuestión, así como sus esfuerzos por establecer la seguridad y la estabilidad en la República Árabe Siria, que culminaron con la reciente formación del Comité Constitucional, y que esperamos, contribuya a encontrar la solución política deseada en Siria.

También reiteramos nuestro apoyo a la hermana República del Sudán en la adopción de medidas con miras a lograr el desarrollo y la prosperidad y aumentar la seguridad y la estabilidad en ese país. Acogemos con beneplácito la formación del Gobierno de Transición, encabezado por el Excmo. Sr. Abdalla Hamdok. Apoyamos la petición de que se suprima al Sudán de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo para que pueda colaborar con las instituciones económicas con miras a superar esta importante y delicada etapa de su historia. Se trata de nuestra visión de la paz.

Hay otro desafío en el que centramos nuestra atención, a saber, el terrorismo. Como sabe la Asamblea, esa amenaza ha adoptado formas sin precedentes en la historia de los países, lo que ha puesto a nuestro mundo en un difícil período de inestabilidad. Así lo ha demostrado el terrorismo de décadas perpetrado por el Irán. El régimen iraní y sus terroristas Guardianes de la Revolución tienen un historial sombrío de violaciones de los instrumentos y resoluciones internacionales, ya sea mediante el establecimiento y el apoyo a milicias terroristas, los intentos de provocar el caos y la sedición e intromisión en los asuntos internos de muchos Estados de la región —incluido el Reino de Bahrein— o su ocupación injusta de las tres islas de los Emiratos Árabes Unidos, a saber, Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, y las amenazas directas derivadas de la ocupación actual.

Deseamos reiterar que, en colaboración con nuestros hermanos de la Coalición Árabe para Apoyar la Legitimidad en el Yemen —bajo el liderazgo del hermano Reino de la Arabia Saudita— seguiremos esforzándonos por salvar al Yemen y restablecer la seguridad y la estabilidad en el país. Instamos a todos los partidos nacionales yemeníes a que unan sus esfuerzos a los de su Gobierno legítimo a fin de hacer frente a las milicias huzíes respaldadas por el Irán y a todos los demás grupos terroristas que amenazan la seguridad y la

estabilidad del Yemen. Ello permitirá una solución pacífica de la crisis, basada en la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su mecanismo de aplicación, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y la resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad. Ello también pondrá fin a todas las formas de intervención iraní, que se consideran la principal amenaza a la unidad y la integridad territorial del Yemen y de los vecinos de la región.

También quisiéramos encomiar los esfuerzos del Gobierno del Iraq por hacer frente a las facciones armadas ilícitas del régimen iraní, que constituyen una amenaza real no solo para el Iraq sino también para las misiones diplomáticas en el país. También constituyen una amenaza para los países vecinos y convierten al Iraq en un trampolín para sus objetivos terroristas.

Ya no es posible pasar por alto el peligroso papel que desempeñan los terroristas de Hizbulah en la propagación del extremismo y el terrorismo, incitando al odio y poniéndose al servicio de la agenda iraní ideada para perpetuar las tensiones y las crisis en la región. Subrayamos la necesidad de disuadir a ese partido terrorista y eliminar su peligro de nuestra región.

El apoyo al terrorismo transnacional por parte del régimen iraní creó redes de organizaciones terroristas y milicias extremistas en numerosas regiones del mundo, como Siria, el Yemen, el Norte de África, los países del Sahel y el Sáhara y Sudamérica, entre otros. Ello nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos y a mejorar la cooperación colectiva para eliminarlos de una vez por todas. En ese contexto, celebramos una vez más el enfoque firme adoptado por el país amigo de los Estados Unidos de América para contrarrestar al Irán y a sus agentes en la región ejerciendo la máxima presión e imponiéndoles severas sanciones. Reiteramos nuestro apoyo para eliminar las fuentes del terrorismo y a poner fin a las políticas destructivas del régimen iraní.

El suministro internacional de energía y la navegación marítima en el golfo Árabe, el estrecho de Ormuz y la región en su conjunto afrontan graves peligros debido al comportamiento del régimen iraní, que ataca repetidamente a los buques comerciales de esa región. Durante casi 35 años, los países del Consejo de Cooperación del Golfo han señalado esa amenaza a la atención de la comunidad internacional. Hicimos un llamamiento al Consejo de Seguridad, que aprobó la resolución 552 (1984), relativa al acto de agresión del Irán contra los buques comerciales en el golfo Árabe. Sin embargo, el terrorismo iraní no ha remitido hasta el día de hoy

y de manera más peligrosa, lo que supone una amenaza a una región de importancia estratégica para la paz y la seguridad internacionales y para la estabilidad de la economía mundial.

Reiteramos nuestra condena del abyecto acto de agresión terrorista cometido contra las instalaciones petroleras del hermano Reino de la Arabia Saudita, del que el Irán es responsable. Ese acto de agresión representó una grave amenaza para el suministro mundial de petróleo y la economía mundial. Reiteramos nuestro apoyo inquebrantable y total al Reino de la Arabia Saudita, que representa el principal pilar de la estabilidad en la región en todos sus actos para preservar la seguridad y la estabilidad. Solicitamos a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, que asuma sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y que adopte una postura firme contra los reiterados actos delictivos del Irán. Acogemos con beneplácito el comunicado conjunto emitido por el Reino Unido, la República Francesa y la República Federal de Alemania, en el que se responsabiliza al Irán de ese ataque y se refleja la necesidad de revisar el acuerdo relativo al programa nuclear iraní, ya que no beneficia los propósitos de paz y seguridad en la región.

De conformidad con su sentido de la responsabilidad de establecer la estabilidad en la región y en todo el mundo, y en consonancia con su función histórica y su compromiso de actuar conjuntamente con sus hermanos, aliados y asociados internacionales para hacer frente a los desafíos internacionales y regionales, así como para luchar contra el terrorismo y la piratería en el golfo Árabe, el Reino de Bahrein se sumó al Constructo de Seguridad Marítima Internacional en este período crítico e importante para salvaguardar las rutas marítimas estratégicas internacionales más importantes, que son vitales para el comercio y la energía. En ese sentido, el Reino de Bahrein acogió en julio una importante reunión militar internacional para examinar los medios de intensificar la cooperación internacional a fin de mejorar la seguridad

de la región. El mes que viene nos disponemos a acoger en Manama otra reunión internacional sobre la seguridad de la navegación marítima y aérea, en cooperación con los Estados Unidos de América y Polonia y con la participación de más de 60 países. La reunión será la continuación de la conferencia internacional de apoyo a la paz y la seguridad en Oriente Medio celebrada en Varsovia el pasado mes de febrero.

Ahora la situación está clara. Algunas prioridades ya no pueden retrasarse y deben abordarse con prontitud. Los dos objetivos principales que tratamos de alcanzar son el logro de la paz y la eliminación del terrorismo. Requieren una labor firme y colectiva, el apoyo a todas las medidas que se adopten en pro de la paz y una posición firme contra los países que tratan de perpetrar sabotajes y utilizar el terrorismo y la violencia para impedir que nuestra Organización logre sus objetivos deseados.

El Reino de Bahrein celebra este año el 20º aniversario del acceso al trono de Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al Khalifa, una era que comenzó con reformas y un renacimiento incluyente, así como con logros pioneros a todos los niveles, en un estado de derecho e instituciones construidas sobre la base del patrimonio cultural de una sociedad de coexistencia, con sólidos cimientos, que garantiza los derechos y las libertades al tiempo que trata de promover la paz entre los pueblos y las culturas. Reiteramos que el Reino de Bahrein perseverará en su política exterior equilibrada de cooperación e interacción con todos los países del mundo, basada en un enfoque de acción colectiva y defensa conjunta con los Estados responsables, el respeto de los principios en los que se basan las Naciones Unidas, asociaciones fructíferas para lograr la seguridad y la prosperidad para todos, a la vez que se vive en un entorno sólido, un entorno de intereses comunes que permita a nuestros países y naciones disfrutar de una seguridad duradera, un desarrollo sostenible, progreso y prosperidad.

*Se levanta la sesión a las 15.35 horas.*